

¡No más tinieblas!

De Biblioteca Pública a Centro de Documentación Regional **Juan Bautista Vázquez**

(1882-2020)





¡No más tinieblas!

De Biblioteca Pública a Centro de Documentación Regional **Juan Bautista Vázquez** (1882-2020)

Macarena Montes Sánchez

Cuenca, mayo 2020

¡NO MÁS TINIEBLAS!. DE BIBLIOTECA PÚBLICA A CENTRO DE DOCUMENTACIÓN REGIONAL JUAN BAUTISTA VÁZQUEZ (1882-2020).

© Macarena Montes Sánchez

© Universidad de Cuenca, Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez

ISBN: 978-9978-14-445-9

Derechos de autor: CUE-003981

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Pablo Vanegas Peralta RECTOR

Catalina León Pesántez VICERRECTORA

Esthela Durán HerediaCOORDINADORA GENERAL DEL
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN REGIONAL JUAN BAUTISTA VÁZQUEZ

Autora y Editora General: Macarena Montes Sánchez

Colaboradores en orden alfabético: Marta Aguilar Moscoso, Dennis Artiles Banguela, Jaime Astudillo Romero, Teodoro Astudillo Saquinaula, Sergio Cajamarca Quintuña, Rocío Campoverde Carpio, Ximena Carrasco Aguilar, Fabián Carrasco Castro, Jorge Dávila Vázquez, Esthela Durán Heredia, Fran Ibañez Alfonso, Diana León Bravo, Lourdes Naula Morocho, Richard Negrón Carrión, Raúl Ortiz Gaona, Nelly Peña Domínguez, Marlene Quinde Cordero, Karina Rivera López.

Asistente de investigación: Karina Rivera López Corrección de estilo: Fran Ibáñez Alfonso Diseño y Diagramación: Jossué Cárdenas Santos Diseño línea del tiempo: Galo Carrión Andrade

Diseño línea del tiempo: Galo Carrión Andrad Asistente de diseño: María Paz Zumba Capito Imagen de portada: Autor no identificado.

Ex libris Biblioteca Juan Bautista Vázquez, 1944. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Impresión: Imprenta de la Universidad de Cuenca

Primera edición, 300 ejemplares Cuenca - Ecuador, mayo 2020

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ca. cerca de la fecha que se indica

CDRJBV Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez

ed. edición

i. e. es decir

núm. número

sic transcripción o copia textual del original

s.f. sin fecha

COLABORADORES (por orden de aparición en el texto)

Esthela Durán Heredia Karina Rivera López Jorge Dávila Vázquez Marta Aguilar Moscoso Nelly Peña Domínguez Raúl Ortiz Gaona Rocío Campoverde Carpio Jaime Astudillo Romero Fabián Carrasco Castro Lourdes Naula Morocho Teodoro Astudillo Saquinaula Richard Negrón Carrión Marlene Quinde Cordero Dennis Artiles Banguela Diana León Bravo Ximena Carrasco Aguilar Fran Ibáñez Alfonso Sergio Cajamarca Quintuña

Las Bibliotecas, esas felices acumulaciones del saber humano, son como inmensas galerías donde se han dado cita, sabios de todos los tiempos y naciones para enseñar a los que sedientos de saber se acerquen a consultarles; ancianos que, fraternalmente asidos de las manos, desfilan ante los siglos para guiarnos por el tenebroso sendero de la ciencia; amigos tolerantes y sufridos que, con entretenida plática, ilustran nuestro entendimiento y resuelven nuestras dudas; en una palabra, la humanidad de ayer en consorcio con la humanidad de hoy, para unir con los lazos de la ciencia, lo pasado con lo presente, e iluminar, con la antorcha encendida en la fuente de la verdadera luz, la oscura noche de lo futuro.

Juan Bautista Vázquez (1882)

La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información. La biblioteca pública, puerto local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales.

Manifiesto de la IFLA/UNESCO Sobre la Biblioteca Pública (1994)

Una biblioteca es como una segunda casa para las personas que leen libros. En la biblioteca están todos los libros y puedes leerlos gratis. Dentro de una biblioteca se cura la ignorancia, los libros son para la mente como las tiritas para las heridas. Las bibliotecas son tan importantes que tendrían que estar por todas partes, como las farmacias.

Gloria Fuertes (1917 - 1998)

ÍNDICE

15 18	Preámbulo. Esthela Durán Heredia. Presentación. Patria, libertad, pueblo: el imaginario histórico de la fundación de la Biblioteca Pública, 1882-2020. Catalina León Pesántez. Introducción. Macarena Montes Sánchez. Línea del tiempo.
26 Ca	apítulo I. Episodios fundacionales
	Carta de José Ignacio Ordoñez, obispo de Riobamba, a Juan Bautista Vázquez sobre adquisición de libros para la Biblioteca, 1879.
	Naufragio del vapor Azuay, 1879.
	La Sagrada Congregación de Índices Prohibidos, 1881.
	Acta de fundación y reglamento de la Biblioteca Pública de Cuenca, 1882.
	Compra de libros a Louis Vivès, 1886. Reglamento de la Biblioteca, 1889.
	Informe del bibliotecario, 1890.
7 1	mornic del sissiotecario, 1000.
79	Cápsula 1. Benigno Vázquez dona los documentos relativos a la muerte del cirujano Jean Seniergues de la Misión Geodésica Francesa, por Karina Rivera López.
84	Informe del bibliotecario sustituto, 1891.
	Informe del estado del establecimiento por Miguel Falconí, 1891.
95	Reglamento General Interno, 1928.

106 Capítulo II. El uso de la biblioteconomía

109	Organización de las bibliotecas públicas y su acción social, 1933.
117	Informe del bibliotecario, 1935.
129	G. Humberto Mata y los libros.
136	Boletín Bibliográfico y canje de publicaciones, 1944.
144	Cápsula 2. Mi cercanía a la Biblioteca "Juan Bautista Vázquez", por Jorge Dávila Vázquez.
147	Red de Bibliotecas Universitarias del Ecuador, 1991.
151	Creación del proyecto de unificación de las bibliotecas de la institución, 1996.
154	Inauguración del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez,
	2004.
157	Donación del archivo Plutarco Naranjo Vargas - Enriqueta Banda, 2014.
160	Inauguración tercera planta y exposición Misceláneas: 200.000 documentos
	disponibles, 2018.
166	Área infantil y tambolibro.
166	Area infantil y tambolibro
100	ATPA IIITAITII VITAITIOITIITI

170	Capítulo III. Reminiscencias
172	Historia de una bibliotecaria. Nelly Peña Domínguez.
173	Biblioteca, corazón de la universidad. Raúl Ortiz Gaona.
176	Remembranzas del Centro de Documentación Regional Juan Bautista
178	Vázquez. Marta Aguilar Moscoso. Unificación. Rocío Campoverde Carpio.
180	Cápsula 3: El olor de la Biblioteca por Jaime Astudillo Romero y La importancia del centro documental "Juan Bautista Vazquez" para la Universidad de Cuenca por Fabián Carrasco Castro.
184	Área de normalización y procesos técnicos. Lourdes Naula Morocho.
187	Servicios. Teodoro Astudillo Saquinaula.
191	Sistematización del Archivo Plutarco Naranjo Vargas - Enriqueta Banda. Richard Negrón Carrión.
193	Marketing Bibliotecario. Marlene Quinde Cordero.
195	Biblioteca Campus Paraíso. Dennis Artiles Banguela.
197	Biblioteca Campus Yanuncay. Esthela Durán Heredia.
199	Biblioteca Campus Central. Diana León Bravo.
200	Colofón. Ximena Carrasco Aguilar.
203	Epílogo. Fran Ibáñez Alfonso
208	Anexos
260	Glosario de términos.
263	Referencias bibliográficas.
266	Referencias figuras.
272	Listado del personal bibliotecario.

Preámbulo

Esthela Durán Heredia

Coordinadora General del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez

Distinguido lector, es para mí un verdadero decoro poder compartir con usted la presente obra. Sean mis primeras palabras de agradecimiento al ingeniero Pablo Vanegas Peralta, rector de la Universidad de Cuenca y a la doctora Catalina León Pesántez, vicerrectora, que hicieron posible se plasme la historia de nuestro Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázguez. Este libro ha sido realizado con la colaboración de la historiadora Macarena Montes Sánchez. ex directores de biblioteca, especialistas de biblioteca, bibliotecarios, técnicos bibliotecarios y personal de apoyo.

emoción :Cuánta sentimos al sumergirnos, situarnos o ubicarnos en el pasado!, con esto guiero manifestar, adentrarnos en las mentes de todos esos soñadores, en sus emociones, en los sitios, momentos, ideologías, creencias, costumbres. Cómo no sentir emoción al recordar a Juan Bautista Vázguez, uno de los mentalizadores que hizo posible se materialice este sueño, este establecimiento, para formación de miles de miles de profesionales. Luchadores por el adelanto y desarrollo de nuestro país y por qué no decirles de otros; pues, aquí se educaron y lo siguen haciendo, estudiantes e investigadores de esta v otras partes del mundo.

En nuestra memoria, a más de todos estas personas letradas que hicieron posible la creación del Centro de Documentación, que los iremos descubriendo en el transcurso de la lectura, quisimos tener presente y conocer a cada uno de esos compañeros y compañeras que forman parte ya de nuestra historia, que han hecho surgir y llevaron a que nuestra Biblioteca, se situé en ese alto nivel ya reconocido por todos. Como una inquietud para despertar más el interés por esta obra, quiero sumar el nombre de nuestro posible primer bibliotecario el señor Miguel Falconí, quién realizaba los ingresos de manera manual, igual que nosotros al inicio de nuestra actividad. (posteriormente ya de forma digital) con la pequeña diferencia que él tenía que abrir las puertas para atender a los usuarios tres veces al día con diferentes horarios, y para ocupar el cargo tenía que "[...] rendir caución hipotecaria por el valor doble por las obras pertenecientes al establecimiento" (Reglamento, 1889, p. 4).

Si hablamos de los libros, imaginemos la trayectoria sobre la adquisición de los primeros materiales bibliográficos, sobre todo los del extranjero, muchos de ellos, solicitados y comprados en el viejo continente por intermedio de terceras personas. Una de ellas el arzobispo José Ignacio Ordoñez Lasso quién llevaba sólo el título de la obra y tenía que hacer recorrido por varias ciudades para encontrarlos, si no se hallaban los mismos, se adquirían ejemplares similares que luego de comprarlos, implicaba un periplo en su traslado. Viajaban a través del mar, hasta uno de nuestros puertos (Naranjal) ahí a través de caminos de v desde herradura a Cuenca. Cuán lejos estaban ellos de imaginarse que llegaría lo que denominamos desarrollo tecnológico -era digital- que afectaría de manera positiva a nuestro Centro de Información para la adquisición de este material bibliográfico, hoy a nuestras puertas.

En la actualidad, el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez, está conformado por cuatro bibliotecas en los diversos campus: Central, Paraíso, Yanuncay y la recién inaugurada Centro Histórico. Cada una de estas bibliotecas, con su fondo documental especializado, se encuentra al alcance de los estudiantes, docentes e investigadores, brindando un mejor servicio de atención poniendo a disposición los nuevos espacios,

salas de consulta y cubículos de estudio climatizados. Además, se están realizando diversos esfuerzos para adecuar un área infantil para los hijos de estudiantes o docentes que asisten a la biblioteca a realizar sus consultas, y otra zona de inclusión para personas con discapacidad.

Confió que este libro pasará a ser un clásico en las bibliotecas de muchos y un buen ejemplo a seguir de los personajes que están dentro de esta obra, para el logro de los objetivos personales e institucionales, sobre todo en esta época que debemos adaptarnos a un nuevo estilo de vida, debido a la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 que vivimos a nivel mundial, donde las bibliotecas ofrecen una serie de recursos de información online como apoyo a la parte académica.

Para finalizar, debo indicar, que cuando nació la idea de hacer esta obra, que habla sobre las remembranzas de la trayectoria de nuestra Biblioteca, quienes estamos emprendiendo este recorrido, todo el personal, lo realizamos con una emoción que brota desde lo más profundo de nuestros corazones.

PRESENTACIÓN

Patria, libertad, pueblo: el imaginario histórico de la fundación de la Biblioteca Pública, 1882-2020

Catalina León Pesántez

Vicerrectora de la Universidad de Cuenca

El actual Centro de Documentación Regional "Juan Bautista Vázquez" de la Universidad de Cuenca fue fundado el 24 de mayo de 1882 con el nombre de Biblioteca Pública, al cumplirse el sexagésimo aniversario de la Batalla de Pichincha. En aguel momento, la memoria histórica del complejo entramado de la Independencia todavía se dejaba entrever en los ideales de libertad y progreso, así como en la urgencia de dibujar el cuerpo de la nueva nación. La construcción del Estado-nación ecuatoriano fue un proceso atravesado por la herencia colonial, las demandas de un presente mediado por la relación con el poder hegemónico europeo y la búsqueda de la tan anhelada identidad nacional.

La intelectualidad, élite rectora del proceso, se atribuyó la tarea de cohesionar su existencia bajo los elementos constitutivos del ser nacional. La adscripción de un espacio geográfico a un cuerpo jurídico, cuyo objetivo es el bien común y la seguridad de los individuos, no fue suficiente para la cohesión; de ahí que, los intelectuales apelaron al pasado, a la cultura y a la religión como vínculos de la unidad nacional.

La fundación de la Biblioteca Pública. en el contexto de una nación en ciernes. recoge -según la visión de su fundador- el ideal que guio los sucesos independentistas y sus consecuencias, como es el de "patria y libertad", "[...] precisamente el día en que se celebra el sexagésimo aniversario de la batalla de Pichincha que nos dio patria y libertad. ¿Quién creyera, decimos, que nos estuviera reservada la ventura de repetir esas mismas palabras, después de diez y ocho años y con motivo de la inauguración de una Biblioteca pública?" (Primer Centenario de la Biblioteca General "Juan Bautista Vázquez" 1882-1982, Acta de Fundación de la Biblioteca Pública, p. 21).

En la concepción de su fundador está presente el carácter público de la biblioteca, "lo que ponemos a vuestra

disposición, especialmente a la de esa parte de nuestra sociedad que se llama pueblo, no pasa con mucho de 2.000 volúmenes, escogidos, eso sí, conforme a nuestras necesidades peculiares" (Ibíd., 22). El acto de su fundación expresó la necesidad de relacionar los conceptos de Patria, Libertad y Pueblo, en tanto, la Patria se forja en la concreción histórica de los ideales de la Independencia que recoge las aspiraciones de progreso del pueblo.

El primer momento de organización de la Biblioteca fue la selección de textos que debían adquirirse, lo cual estuvo bajo la influencia de la religión, el avance de las ciencias sociales y naturales: libros de contenido "católico" -indispensables- para consultar temas eclesiásticos; de carácter "republicano" relacionado con las ciencias sociales; "jurisconsultos" -fundamentalespara el conocimiento de la legislación del Estado; "literarios" como modelos de cultura; "principiantes" vinculados a las ciencias físicas, naturales, artes y agricultura -importantes para el desarrollo del país-.

José Ignacio Ordoñez, Obispo de Riobamba, por encargo de Juan Bautista Vázquez, organizó en París la compra de los libros de Derecho Eclesiástico; cumplida esta misión, el Obispo emitió un informe, en que a más de justificar el encargo, transmitió un mensaje a la "juventud ilustrada de Cuenca",

en el sentido de que "La duda y el error y todo descarrío en las sociedades vienen únicamente de la tenebrosa oscuridad a que han reducido al mundo los fatales principios de la revolución francesa y la máximas del moderno racionalismo: todo por haberse desviado de las enseñanzas de la Iglesia" (Carta de José Ignacio Ordoñez a Juan B. Vázquez, Ibíd., p. 42).

La influencia de la Iglesia católica fue más allá de la selección de lo que se puede y debe leer, pues dio legitimidad a su posición en el Reglamento de la Biblioteca. El Artículo 5° señala "[...] Los libros prohibidos se conservarán bajo llave en un estante especial" y dispuso que quien desee acceder a ellos debe presentar la autorización de la autoridad competente. En efecto, los libros prohibidos son aquellos cuyos contenidos políticos y filosofía moderna, bordean la frontera de la revolución francesa: obras como las de Giordano Bruno, René Descartes, Tomas Hobbes, Charles L. Montesquieu, Juan J. Rousseau, Immanuel Kant, Augusto Comte, entre otros. En el ámbito nacional, Los siete tratados de Juan Montalvo entra en el ámbito de la polémica ideológica liberal-conservadora, y en el de la prohibición.

Durante la primera mitad del siglo XX hay un incremento del número de ejemplares; sin embargo, el proceso de modernización de la Biblioteca, según Raúl Ortiz Gaona, en "Biblioteca, corazón de la Universidad", comienza en 1984, cuando se proyecta la creación de una red de información de universidades del Ecuador, con el auspicio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACYT-, y con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-que elabora el "Proyecto para el Desarrollo de la Red de Bibliotecas Universitarias", con el objetivo de profundizar el nivel académico e investigativo de la educación superior.

La Universidad de Cuenca -según esta referencia- inicia en 1990 la creación de la Red de Bibliotecas, en el contexto del Proyecto de la UNESCO, con el soporte tecnológico de Instituto de Computación e Informática de la Universidad, actual la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación -DTIC-.

La incursión de la informática en la organización de la biblioteca y la formación del personal para un proceso de digitalización han contribuido sustancialmente a la renovación, innovación del procedimiento para el acceso de los estudiantes, docentes, empleados y trabajadores de la Universidad de Cuenca, así como del público nacional e internacional, situándose en las demandas globales que exige la modernidad.

El Vicerrectorado de la Universidad de Cuenca agradece a todos los empleados y trabajadores que, durante todo el trayecto de vida institucional, han colaborado para llevar a cabo la modernización del Centro de Documentación Juan Bautista Vázquez de la Universidad de Cuenca, en especial a su excordinadora, Mgt. Estela Durán y a la Dra. Macarena Montes, editora de "¡No más tinieblas! De Biblioteca Pública a Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez (1882-2020)", que ahora se ofrece al distinguido público lector.

Introducción

Macarena Montes Sánchez

Docente de la Facultad de Artes

Los esfuerzos por adquirir la colección que resguarda el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez, se inician desde que se proyectara una Biblioteca Pública para el Azuay, hace más de ciento cuarenta años. Los volúmenes que se preservan, registran el desarrollo del pensamiento y los acontecimientos humanos, de las formas analógicas hemos pasado a las formas digitales y las dos, conviven en un *Repositorio Institucional*, que va en crecimiento y que permite la preservación del patrimonio documental y un libre acceso universal al conocimiento, asequible y sin discriminación.

La Biblioteca Pública del Azuay se proyecta por Decreto Legislativo, un 8 de junio de 1878, en la Asamblea Nacional de Ambato, siendo presidente de la república el general Ignacio de Veintimilla. Es, al año siguiente, cuando se realiza la primera compra de libros sobre derecho eclesiástico por el obispo José Ignacio Ordóñez Lasso (1829-1893), en París, en la *Librería Española* del señor Charles Bouret.

Un acontecimiento, durante al menos tres años, evidencia la preocupación por parte del promotor de esta compra, Juan Bautista Vázquez, por aquel entonces Subdirector de Estudios del Azuay. La traída, de los veintidós cajones que contenían los libros, en barco desde París, tuvo a buen puerto llegar hasta Guayaquil

en buenas condiciones. Para esta época, la importación de mercancía pesada desde Guayaquil a Cuenca debía transportarse en barco de vapor hasta el Puerto de Bola o Naranjal, para después ser acarreado por el camino de herradura que comunicaba la salida del Pacífico con la urbe cuencana. En el traslado Guayaquil-Naranjal el barco de vapor naufragó con los libros transportados, provocando la desaparición de algunos cajones y el mal estado de los volúmenes.

Pero nada impidió que ningún suceso imposibilitase que el 24 de mayo de 1882, se inaugurara la Biblioteca Pública del Azuay, en un departamento donde funcionaba el Colegio Nacional y la Corporación Universitaria, en la plazoleta de Santo Domingo, con un acta de inicio y su primer reglamento.

De la documentación revisada de estos años, sorprende el impulso dado por las élites locales a este proyecto, sobretodo en la persona de Juan Bautista Vázquez, en un ambiente de colaboración con amigos residentes en el exterior. No solo la familia Ordoñez, sino también Miguel Riofrío, escritor, político y diplomático, autor de *La Emancipada* en su exilio en Perú, un año antes de su muerte, mantuvo una agitada correspondencia con Juan Bautista Vázquez y realizó el envío desde Lima de varios libros solicitados, entre ellos los códigos civiles de algunas naciones latinoamericanas.

Tal y como lo dictaba la legislación, en un inicio, el responsable de la Bilioteca sería el Subdirector de Estudios de la provincia, pero diez años más tarde la dependencia encargada de su gestión va a ser la Junta Universitaria del Azuay y el rector de la Corporación Universitaria. A esta institución, además de la Biblioteca, se irían sumando algunos bienes públicos competencia de la provincia o de la municipalidad como la Escuela de Pintura, el Anfiteatro y la Quinta San Blas donde se hallaba el jardín botánico y el laboratorio de química (Ley de Instrucción Pública, 1891, p. 32).

La Ley de Instrucción Pública, concordada y puesta al corriente de la legislación actual, redactada por el cuencano, el abogado y diplomático Honorato Vázquez en 1891, definía por responsabilidades del ministro de esta rama promover, conservar y fomentar varios establecimientos como bibliotecas, museos, gabinetes de física, observatorios, quintas normales de agriculturas y escuelas de artes y oficios, en definitiva, establecimientos que pudieran "cultivar" las Ciencias o las Artes.

Este marco legislativo posibilitó el funcionamiento de la Biblioteca Pública del Azuay que comenzó con dos mil volúmenes y que fue acrecentando su fondo con adquisiciones y donaciones. La Ley de Instrucción Pública de 1892, mandada a

ejecutar por el presidente Luis Cordero, en su capítulo IX, sobre Bibliotecas y Museos, obliga, a los editores, impresores o dueños de imprenta a entregar el diario, periódico u obra que publicase a pena de pagar el doble del valor del producto a la biblioteca si es que no entregase una copia. La financiación del establecimiento estaba regularizada por las cuotas universitarias de la propia universidad que se dividían en tres partes, dos para gastos de la Corporación y otra para los fondos de la Biblioteca Pública (p. 32).

Los bibliotecarios para serlo, debían rendir una fianza proporcional al valor de los libros que custodiaban. Entre sus tareas estaban la de realizar y actualizar el catálogo de las obras, registrar el movimiento de lectores y llevar un libro de conocimiento de las personas que sacaban los libros con la autorización del rector. El primer catálogo se realiza en 1890 por M. Vintimilla y está dividido en ocho folletos por áreas del conocimiento, comenzando por el I. Ciencias Eclesiásticas y terminando por el folleto VIII. Artes y Oficios.

Otro tema interesante en la historia de este Centro es el papel de La Sagrada Congregación del Índice, institución de la Iglesia Católica con el fin de "proteger la fe y la moral cristiana de las herejías y los libros inmorales" desde el siglo XVI hasta el siglo XX, concretamente en el año 1966. Su actividad radicaba en publicar periódicamente el *Índice de* los Libros Prohibidos, un listado de las obras censuradas por el catolicismo. La Biblioteca Pública del Azuay también estuvo sujeta a este Índice y conserva en sus fondos algunas ediciones. El 19 de diciembre de 1884 existían 4.200 libros prohibidos, entre ellos, los Siete Tratados de Juan Montalvo, autor ecuatoriano. Este conjunto de ensayos publicados en París entre 1882 y 1883, tuvieron una reacción condenatoria a través de una carta pastoral por parte del cuencano, obispo de Riobamba y posteriormente arzobispo de Quito, José Ignacio Ordóñez, quien, además de condenar la obra y conseguir incluirla en el Índice de Libros Prohibidos, fue el encargado de comprar los libros de Derecho Eclesiástico para la Biblioteca, en París, en 1879. Algunas de estas obras "prohibidas" se encontraban en estanterías cerradas. pues quien quisiera leerlas debía presentar la correspondiente autorización del rector.

Para la primera mitad del siglo XX la biblioteca sufre algunos cambios pero al mismo tiempo siguen acrecentando su patrimonio. En 1925 la biblioteca adopta el nombre de su fundador, en homenaje de quien fuera Subdirector de Estudios del Azuay y rector de la Corporación Universitaria, Juan Bautista Vázquez (1821 -1906). También adoptó su nombre la plazoleta de Santo Domingo, llamándose

parque Juan Bautista Vázguez, donde se ubica un jardín con cerramiento (ver figura 11) cuva llave es entregada por la municipalidad al bibliotecario para su cuidado. Posteriormente, en esta misma plaza se ubicará un monumento con el busto de Juan Bautista Vázquez que actualmente se encuentra en los exteriores del Centro de Documentación, en los predios Universitarios. En la década de los treinta, la Biblioteca cambiará de ubicación al nuevo Palacio Universitario. Como hecho anecdótico, se puede mencionar que en octubre de 1931 la biblioteca es clausurada, algunos días, por el director zonal de sanidad, Luis Jaramillo, y el comisario, Joaquín Salazar, porque los tres departamentos que ocupan estaban muy empolvados.

Los requerimientos de las bibliotecas y de la biblioteconomía cada vez exigían más especialistas en la materia para, por ejemplo, categorizar el acervo bibliográfico a través de procesos técnicos internacionalizados como los sistemas de catalogación y el sistema de clasificación decimal DEWEY. Como directores generales de la Biblioteca han figurado intelectuales como Ezeguiel Márquez, Octavio Cordero Rodríguez o G. Humberto Mata. Este literato, licenciado en biblioteconomía estuvo a cargo de la institución desde 1944 hasta 1968, impulsando el sistema de canje y el Boletín Bibliográfico.

No es hasta 1978 que ocupa el cargo de dirección una mujer, Marta Aguilar Moscoso. En su gestión, se realiza bajo su coordinación por el centenario del establecimiento, el libro Cien Años. Biblioteca General Juan Bautista Vázquez en el que se compila por parte de Jaime Astudillo, Nelly Peña, Juana Neira, Eduardo Díaz y Lucía Mora, documentos relativos a la historia de la Biblioteca. Este libro ha sido fundamental para esta investigación por lo que decidimos continuar su estructura pero revisando, contextualizando e investigando a partir de los documentos originales, además de ampliar el marco de estudio hasta la actualidad.

A partir de 1990, la Biblioteca de la Universidad de Cuenca se incorpora al programa de Red de Bibliotecas Universitarias promovida por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP). Este proyecto significó el inicio del proceso de automatización del sistema bibliotecario universitario, con la utilización del programa Openisis de la UNESCO, para la gestión de bases de datos textuales.

A nivel internacional, la UNESCO proclama en 1994 su fe en las bibliotecas públicas "como fuerza viva de educación, cultura e información y como agente esencial de fomento de la paz y los valores espirituales en la mente del ser humano". (UNESCO, 1994) Ya en agosto de 1996 se proyecta el diseño de creación del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez que se inaugurará ocho años más tarde. Esto significó la unificación de las bibliotecas por facultades del campus central a un solo edificio con servicio de estantería abierta. Además, se desarrolló el sistema SICED con Winisis para el manejo de la información.

Con motivo de los 130 años de fundación de la Universidad la Biblioteca General Juan Bautista Vázquez realiza el *Catálogo de Libros Coloniales* y una exposición a la comunidad universitaria que muestra una variada selección de libros patrimoniales. Los catalogadores Margarita Gutiérrez y Eduardo Díaz, que habían realizado una gran labor de preservación de estos documentos, son los promotores de esta actividad.

Posteriormente, en el año 2007, este Centro forma parte del proyecto "Cambio Institucional para reforzar la investigación y la educación" auspiciado por el Programa de Cooperación Institucional Universitario del Consejo de Universidades Flamencas, VLIR, que potencia su fortalecimiento tecnológico. Dos años más tarde, la biblioteca se convertirá en la pionera a nivel nacional en el uso y aplicación del sistema de gestión bibliotecaria ABCD (Automatización de Bibliotecas y Centros de Documentación).

Como avance en el acceso universal al patrimonio documental y a la producción académica de la institución, los esfuerzos del Centro de Documentación se han enfocado, desde hace algunos años, en el fortalecimiento de la biblioteca virtual desde la creación del *Repositorio Institucional* para administrar, preservar y difundir en *open access* los artículos, revistas, documentos, libros y proyectos de graduación. Esta herramienta que cuenta con más de 31.000 documentos se encuentra indexada en varios recolectores mundiales de metadatos OAI-PMH.

En el 2014, la familia de Plutarco Naranjo y Enriqueta Banda dona a la Universidad de Cuenca los archivos personales, históricos y de investigación del doctor Plutarco Naranjo, reconocido médico, investigador, historiador y político ecuatoriano. El fondo se compone de tres subfondos y cada subfondo se compone de varias subseries. Entre los documentos más representativos cuenta con documentos en los campos de la alergología y farmacología, etnomedicina, botánica, la fitogeografía y la climatología, historia y literatura e informes relativos a sus funciones gubernamentales, personales y biográficos.

La demanda de usuarios requiere la ampliación y búsqueda de nuevos espacios. En el año 2015, en el rectorado de Fabián Carrasco, se inicia la construcción de una tercera planta, obra que dura desde el 30 de noviembre de ese año hasta agosto de 2017.

Desde 2019 el Centro de Documentación cuenta con una nueva biblioteca, en el Campus Centro Histórico, aparte de las del Campus Central, Yanuncay y Paraíso, donde se han ampliado las salas de lectura. Pronto, además, se implementará una nueva biblioteca en el llamado Eco Campus.

También, en la actual administración y basados en la formación académica y el bienestar estudiantil se vió la los sábados y domingos, además de extender los horarios en época de exámenes en los cuatro campus.

Por todo lo anteriormente nombrado, la biblioteca ha logrado posicionarse como un centro de referencia a nivel regional. En la actualidad, el usuario no solo recibe el servicio de préstamos de libros sino que la biblioteca se ha convertido en un centro dinámico y en constante actualización, con exposiciones, coloquios, capacitaciones, implementación del sistema *JAWS*, el *Makerspace*, y nuevos espacios que se aproximan como el área infantil, el área de inclusión para personas con discapacidad y el tambolibro.

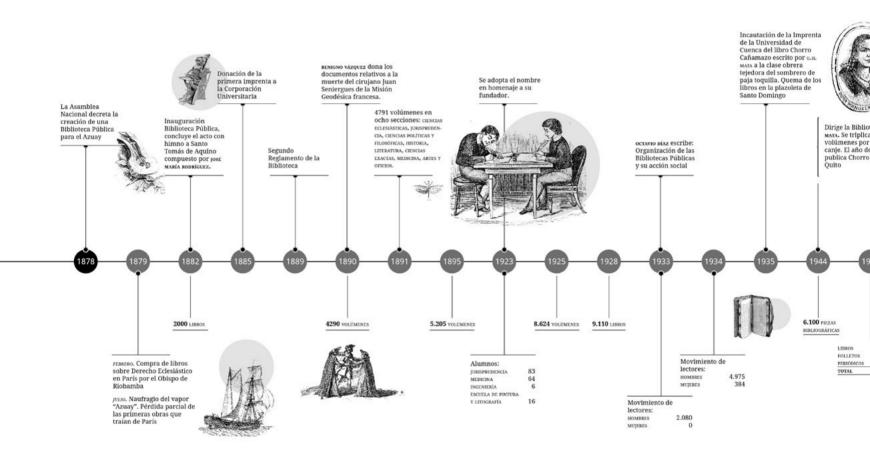
Estarán de acuerdo conmigo si afirmo, que el patrimonio documental es la memoria de la humanidad. Revisar los fondos de este establecimiento, oler los libros, es simplemente un deleite. El fondo documental alberga volúmenes desde 1539 en latín, francés u otros idiomas, hasta las más recientes incorporaciones, donaciones de archivos como el de Plutarco Naranjo o el de Gioconda Vanegas, donde se puede repasar la historia de la militancia y el movimiento de mujeres. Manuscritos, como los documentos relativos a la muerte del cirujano Juan Seniergues de la Misión Geodésica francesa, o libros invaluables como Descripción de la Indias Occidentales de Antonio de Herrera (1730), todo este repositorio muestra una gran diversidad de áreas del conocimiento y posibilidades investigativas.

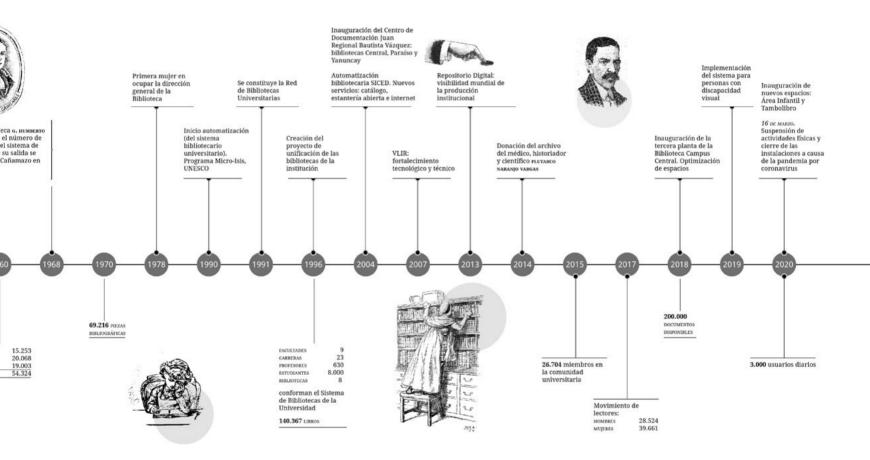
Desde el punto de vista metodológico, el libro pretende exponer los sucesos acontecimientos relevantes aue han marcado la historia del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez a partir de la revisión de fuentes primarias, secundarias y alternativas, como fotografías y entrevistas. Estos subcapítulos han sido seleccionados por los criterios de evidencia documental, claridad de los contenidos, aporte a la historia regional y relevancia para los bibliotecarios. A partir de una contextualización de cada tema se ha transcrito un documento que ha sido elegido por su singularidad o, en algunos casos, el documento ha sido sustituido por una imagen. Para completar los capítulos se ha solicitado a algunos colaboradores una cápsula sobre un tema determinado y a los ex bibliotecarios se les ha invitado a que narren su experiencia en este Centro. Algunos bibliotecarios actuales también han colaborado con estas cápsulas.

El texto se presenta en tres capítulos: Episodios fundacionales (1878-1929), El uso de la bibliotecología (1930 - 2020) y Reminiscencias. En el primer capítulo se evidencia los problemas y obstáculos que debieron superar los promotores de la Biblioteca Pública para el Azuay, su anexión a la Universidad, cómo se desarrolló artesanalmente y su articulación a la región. El segundo capítulo muestra la inserción de la bibliotecología como disciplina, con aspectos ya fundamentados y técnicos propios de este campo del conocimiento. El último capítulo, el tercero, revela a través del testimonio de los actores y protagonistas, recuerdos, proyectos y actividades que realizaron o realizan dentro del Centro de Documentación.

Para finalizar, debo indicar, que este libro ha sido proyectado conjuntamente con la coordinación, ex bibliotecarios, bibliotecarios y el personal que conforman este Centro de Documentación, que día a día, contribuyen a impulsar la cultura como un derecho inalienable, como un factor de cohesión e identidad y como una fuerza transformadora de la sociedad. Para todos ellos mi más sincero agradecimiento.

De Biblioteca Pública del Azuay a Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez





<u>Episodios</u> fundacionales

Este capítulo titulado *Episodios* fundacionales está inspirado en siete de sus episodios y en la compilación histórica del libro de los *Cien años de la Biblioteca* General Juan Bautista Vázquez (Aguilar, M. (ed.), 1982) a los que se han añadido tres documentos que hemos considerado de relevancia histórica como el naufragio del Vapor Azuay, los libros prohibidos y las compras de libros a París.

El primer documento que presentamos Carta de José Ignacio Ordóñez, obispo de Riobamba a Juan Bautista Vázquez sobre adquisición de libros para la Biblioteca (1879), perteneciente al género epistolar, muestra la elección y el dominio del material bibliográfico a comprar en torno al derecho eclesiástico del emisor de la misiva, sobre, lo que pensamos es una de las primeras compras para la Biblioteca Pública del Azuay, una vez decretada su creación.

Cerca del puerto de Naranjal, en la costa ecuatoriana, tuvo lugar el accidente del Naufragio del Vapor Azuay (1879). Este acontecimiento da lugar al segundo apartado, en el que se narra la pérdida parcial de los libros provenientes de París que no llegaron o que lo hicieron en malas condiciones a Cuenca. Los esfuerzos por rescatar los volúmenes durante tres años dieron lugar a mucha documentación, en forma de cartas u oficios, por lo que decidimos seleccionar un documento de esta correspondencia, la del autor del salvamento in situ del vapor.

La Sagrada Congregación de Índices Prohibidos (1881), su intromisión en la producción literaria ecuatoriana y en la forma de organizar las bibliotecas, da lugar al episodio tres. El documento que se presenta es una nota de página que aparece en la legislación estatal sobre la educación pública.

Para que la Biblioteca comenzara a funcionar fue necesario, como acto protocolario, realizar el *Acta de fundación* (1882) y establecer los preceptos y normas en el Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay, que hemos reproducido en los anexos de este libro. En el acta de fundación del establecimiento es donde el futuro presidente del Ecuador, Luis Cordero Crespo vislumbra "¡No más tinieblas!" para la región por la creación de este establecimiento.

Muchos de los primeros ejemplares de libros fueron traídos de París. Estas negociaciones comerciales nos permiten vislumbrar, a través de la compra de libros a Louis Vivès en París (1886), los problemas de transacciones de monedas que atravesaba el austro ecuatoriano.

En la legislación ecuatoriana, la Biblioteca Pública del Azuay, pasó de ser supervisada por el Subdirector de Estudios a anexarse a la Junta Universitaria de la Corporación Universitaria del Azuay, por lo que se hace necesario un nuevo Reglamento de la Biblioteca (1889). A partir de este acontecimiento se realizan una serie de informes anuales, que aportan interesantes datos, como el Informe del bibliotecario (1890), el Informe del bibliotecario sustituto (1891) y el Informe de los últimos seis meses (1891), que indicaba el estado en el que se dejaba el establecimiento al nuevo bibliotecario general.

Para concluir este primer capítulo, reproducimos el *Reglamento General Interno* (1928), de la ya llamada Biblioteca Juan Bautista Vázquez.

Además, para enriquecer este capítulo, se añadió la cápsula histórica *Benigno Vázquez dona los documentos relativos a la muerte del cirujano Juan Seniergues de la Misión Geodésica francesa* realizada por la historiadora Karina Rivera, asistente de esta investigación

Carta de José Ignacio Ordóñez, obispo de Riobamba, a Juan Bautista Vázquez sobre adquisición de libros para la Biblioteca, 1879

El 8 de junio de 1878 la Asamblea Nacional del Ecuador decreta la creación de una Biblioteca Pública para el Azuay, siendo Subdirector de Estudios el jurisconsulto Juan Bautista Vázquez, y el obispo de Riobamba José Ignacio Ordóñez Lasso, cuencano, perteneciente a una de las familias más acaudaladas de la región.

Juan Bautista Vázquez, con el fin de ir implementando esta biblioteca solicita la aprobación de una compra de libros sobre derecho eclesiástico en París a José Ignacio Ordóñez, aprovechando su conocimiento sobre esta disciplina y su residencia en esa ciudad.

La población del Azuay, que habitaban los cinco cantones de la provincia, ascendía aproximadamente a ciento cincuenta mil habitantes, en una sociedad muy desigual y marcada por su condición social, ya el censo, los dividía entre los de raza española, raza indígena y raza africana (F.J. León, 1873).

Por estos años ejercía como gobernador del Azuay Mariano Moreno Abad, quien en su primer informe al Ministro del Interior y Relaciones Exteriores informa sobre la situación de la educación en la provincia. Sobre la instrucción primaria señala la buena gestión de los Hermanos Cristianos pero indica sobre la insuficiencia de estas escuelas por lo que se apremia a la necesidad de fundar, al menos, veinte

escuelas de niños y diez de niñas en la ciudad, y en las parroquias más remotas.

Sobre los colegios y liceos indica que el Colegio Nacional no estaba completamente organizado por lo que solicita protección del gobierno para poder crear las cátedras idiomas, genealogía, mineralogía, guímica, botánica y crear el Gabinete de Física. El colegio de niñas estaba regentado por las religiosas del Sagrado Corazón. Según la Asamblea Nacional de Ambato, a los colegios nacionales se les tenía que destinar la cuarta parte de la renta sobre exportación de cascarilla, circunstancia que no ocurría en la realidad según los informes de la subdirección de estudios.

Las cárceles y las casas de corrección de la ciudad carecían de condiciones óptimas de seguridad, salubridad y de comodidad para quienes las habitaban. Existían algunos hospitales en la ciudad, el Hospital Civil custodiado por las Hermanas de la Caridad y el Hospital de los incurables y de el Lazareto del Jordán. En estos años se estaban reconstruyendo los templos de San Agustín y mejorando la iglesia y convento de Santo Domingo, los dominicanos, además, se menciona "son absolutamente prescindentes en toda cuestión política". (Mariano Moreno, 1877).

Las obras públicas de competencia nacional se estaban trabajando en la carretera llamada del "Bado" y en la construcción de un puente de cal y ladrillo sobre el río Machángara, otro puente sobre el río Chacayam, en la vía a Naranjal, otro sobre el río Naranjos en la vía a Yunguilla y otro en Chiglicay, vía Gualaceo.

El camino a Naranjal sufre continuos derrumbamientos y daño en el empedrado, el camino a la costa es malo, inseguro y peligroso "y por falta de estos la industria agrícola y fabril no puede desarrollarse a la escala que debía". El gobernador hace un llamamiento a la implementación del ferrocarril, la cual sueña para enlazar la Costa con la Sierra e incluso con el Oriente.

La relación Iglesia-Estado atravesaba una serie de polémicas ideológicas en torno al laicismo y a la libertad de conciencia, con mucha influencia en la vida social y política.

Si hubo un auge de la economía, en la segunda mitad del siglo XIX, se debió principalmente al comercio de la cascarilla, principal impulsor de la economía de la región que dió lugar a una clase dominante donde los principales terratenientes eran los Ordóñez Lasso.

José Ignacio Ordóñez Lasso (1829-1900) nació en Cuenca, hermano de Salvador y Carlos Ordóñez formaban parte de una familia de industriales y empresarios. Decide estudiar en la Universidad en Quito

para más tarde embarcarse en la vida sacerdotal por lo que viaja a París donde se forma durante más de cinco años en el Seminario de San Sulpicio. A este país regresará en varias ocasiones, una de las más importantes, para cumplir con la labor encomendada por el presidente García Moreno, de traer a los Hermanos de la Escuela Cristiana y Hermanas del Sagrado Corazón al Ecuador.

Un Viernes Santo de 1877, muere envenenado dando misa el arzobispo de Quito José Ignacio Checa y Barba. Parte del clero es perseguido y más de un obispo, se encuentra en la obligación de solicitar la renuncia hasta apaciguar los ánimos, la renuncia de José Ignacio Ordóñez, obispo de Riobamba por aquel entonces es aceptada y se retira a París desde 1878 a 1882, año en el que regresa, ya que se le nombra arzobispo de Quito. Es, en esta residencia en París, cuando aprovecha para cumplir con la encomienda de Juan Bautista Vázquez de comprar los libros antes mencionados.

De su relación con libros hay dos episodios interesantes en su biografía. El primer dato es que realizó un auspicio para que la obra *Historia General del Ecuador* pudiera ver la luz y fuera publicada. El segundo episodio está relacionado con el ingreso del libro *Los Siete Tratados* de Juan Montalvo al Índice de Libros Prohibidos.



Figura 1. Autor no identificado. *Arzobispo José Ignacio Ordóñez Lasso.* ca. 1882-1892. 16.50 x 11.00 cm. Fondo fotográfico Miguel Díaz Cueva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (Además, ver figura 32)

Esta carta, fechada en París el 16 de febrero de 1879, narra el procedimiento seguido para la compra de los libros de Derecho Eclesiástico en la librería del señor Charles Bouret situada en la calle Visconti, núm. 23. Esta comisión fue encargada por Juan Bautista Vázquez, subdirector de estudios del Azuay a José Ignacio Ordóñez, obispo de Riobamba a través de su hermano, el empresario y político Carlos Ordóñez.

El texto muestra el vasto conocimiento sobre teología católica y de derecho canónico del que fuera el próximo arzobispo de Quito, en la parte final del texto, se vislumbra la polémica latente en estos años de sectores del clero y conservadores contra liberales por la proximidad del centenario de la revolución en Francia y la libertad de conciencia.

Año, lugar y repositorio

Fecha: 16 de Febrero de 1879

Lugar: Cuenca

Repositorio: Documentos Históricos

Enlace:

http://dspace.ucuenca.edu.ec/

handle/123456789/483 **Número de hojas:** 7 folios

TRANSCRIPCIÓN DE LA CARTA

Señor Dr. Juan Bta. Vázquez.

París, Febrero 16 de 1879

Muy distinguido amigo:

La honrosa comisión, que, por medio de mi hermano Carlos, se ha servido Usted darme, de dirigir la compra de libros de Derecho Eclesiástico en sus diversos ramos, para la Biblioteca Pública de Cuenca, me impone el grato deber de dar a Usted cuenta de cómo he procedido en el asunto; bien que, ante todo, debo decirle, que falta mucho para que esta Biblioteca sea completa.

Como fuentes del Derecho, va el "Bullarium Magnum" edición Turín. Esta edición no avanza más que hasta el siglo 16; pero es la única que contiene todas las Bulas inéditas hasta esta fecha. Las otras ediciones de Roma y de Luxemburgo, van hasta el siglo 18; pero no contienen todo lo que la de Turín. Para completar esta, a la menos en parte, van los Bularios de Clemente XI y Benedicto XIV. Después, si se encuentra la edición Romana o Luxemburgense, que por ahora están agotadas, sería menester comprara una de ellas para que nada falte en este ramo.

En cuanto a los Concilios, las dos únicas colecciones completas: la de Labla en 17 volúmenes, y la de Mansi en 31 vol. ambas son inconseguibles por ahora, porque las nuevas Universidades Católicas creadas hoy en Francia, las han agotado. Las he hecho buscar en Italia, España y Bélgica, en ninguna parte han sido halladas. Pero va una Colección de 1`Abbé Guerrín, que es un sumario exacto de los decretos de todos los Concilios, tales como se hallan en sus fuentes; sumario muy apreciado en toda Europa. Además, tiene esta el mérito de los comentarios, en notas, según las diversas interpretaciones que se han hecho, según los diversos usos de los tiempos y lugares y el último resultado de las modificaciones o cesación de los cánones respectivos. A esta se agrega la historia de los Concilios de Monseñor Llefellé, que es la última expresión da la ciencia en la materia. Por lo que hace a los Concilios Españoles, va la colección del Cardenal de Aguirre, que contiene todos.

Como resumen de las Constituciones Apostólicas, va el canonista Guerra, el más afamado aquí; y como intérprete de las mismas Constituciones, el Cardenal Vitra es el mejor, pero no lo consigo todavía.

En cuanto al texto del Decreto y de las Decretales, no se encuentra aquí, por ahora, porque las Universidades han agotado las diferentes ediciones. Actualmente se está reimprimiendo una bellísima edición; es menester aguardar un poco para obtenerla.

Volviendo a los Concilios: va un ejemplar del "Acta et Decrete Concilio rum recentionem" que comprenderá todos los Concilios modernos, desde 1682, hasta ahora. Cuatro tomas se han publicado, los dos que faltan, se publicarán este año; con esta colección, se tendrá un curso práctico y completo sobre el modo de aplicación de los principios del Derecho Canónico en las condiciones actuales de la sociedad.

En cuanto a comentadores de las Decretales, va el Schmalzgrusber, el más amplio, más completo y más acreditado par la pureza de la doctrina. De igual mérito, aunque no tan completo, es Reinffestual, que va también; y tiene la particularidad de las notas de Velletier, según el derecho novísimo; notas que aunque muchas tienen por objeto la legislación canónica particular de la Francia sirven mucho para guiarnos en la aplicación del Derecho a los casos análogos: además, contiene notas sobre el Derecho Universal o común. En fin, el Giraldi, es importantísimo, porque al pie de cada Decreto, lleva las modificaciones sucesivas del derecho novísimo. No he querido agregar a la lista ni Fagnano, ni González, ni otros de igual y grande mérito, porque estos comentaristas son muy comunes en el Ecuador, y se encuentran de venta en Quito, sin ninguna dificultad y a precios ínfimos.

Como Instituciones para los Colegios, van: Maschat, Mau pied, Camilis,

Benedicto 14: todas de primera nota y las más completas que se conocen. El Bonéx, ya lo conoce U. y va también. El "Thesaurus resolucionum" no es fácil de encontrar de pronto; ni creo tampoco que sea necesario comprar después, esta abra de más de cien volúmenes y costosísima; pues en su lugar va hoy el "Zamboni Collectio Declarationum" que es un resumen completo, y esto basta. Además, se está haciendo otra edición más extensa que el Zamboni, pero compendiada, que satisfará suficientemente a toda necesidad: Después podrá comprar esta obra.

En fin, va el Ferraris novísimo, muy superior a los antiguos que se conocen en Cuenca, del nuevo comentario, del canónigo de Angelis (De las Decretales) van tres tomos, y se ha tomado suscrición de toda la obra: es más importante este comentario porque tiene la última palabra del Derecho novísimo.

Con todo lo que precede, creo que hay lo bastante para las clases; y aún para formar sabios canonistas. He tenido que abstenerme de muchas otras compras, por no ir muy lejos en los gastos. Por esto en cuanto a la disciplina eclesiástica he dejado el Dujat, Bernardi y otros y me he resuelto enviar Humasini que suple a todos con ventaja especialmente en lo histórico de la disciplina. Sobre todo U. podrá decirme después, si hay necesidad de algo más, y si es posible contar con fondos.

Para la práctica forense en lo eclesiástico, el "Analecta Iuris" contiene una mina abundante de procedimientos y aplicaciones prácticas de la ley canónica, con alegatos, defensas y vistas fiscales que nos ponen al corriente de la verdadera inteligencia y aplicación de los cánones a casos particulares. "El Acta" que tampoco creo que sea conocida en Cuenca, tiene igual objeto, y se contrae a lo puramente canónico, en sus procedimientos y aplicación. En fin, el Lucidi de "Visitacione" es un precioso repertorio de todo lo concerniente a lo práctico de Seminarios, Monasterios, Capítulos y lo general de una Diócesis. La "Suma Teórica y Práctica" de André, completa este ramo, dando el mismo tiempo el compendio exacto de todas las Decretales; y que es de grande utilidad para el que quiera emprender en un estudio serio de las Decretales. Para lo penal, va el Ptrembler, que es lo más moderno sobre la materia.

Vengamos ahora el Derecho público eclesiástico. Como en este materia, los fundamentos de lo eclesiástico, no pueden ir separados de los fundamentos del Derecho Público civil o político, puesto que uno y otro tienen sus principios en lo que - se llama: "La metafísica política" o filosofía del derecho público en general, he dirigido la compra de estos libros, del modo siguiente:

Principios fundamentales del derecho canónico Philips y Gousset, ambas obras de un mérito incontestable, y sobre todo la de Philips, que es tenida aquí como la primera en su género.

Viene en seguida "Principios de Droit Public" de Graneland en que se ponen las verdaderas bases del Derecho público y se combaten victoriosamente las teorías que ahora tienen trastornada a la sociedad. El mismo Graneland, en otra obra "Les - principios de 89" completa la defensa de la verdad - Martinet "La Scienci social' desarrolla las mismas verdades bajo otro punto de vista; y la obra que puede servir de texto para las clases, es Tarquini "Droit Publique de 1' Eglese". Va en francés esta obra, porque la edición latina se halla agotada.

Puestos así los verdaderos principios del Derecho Público, vienen en su desarrollo las obras del P. Liberatore "L' Eglese et Et 1' Etat", Chesnet "Les droit de dieu et les idées modernes" Godard "Les Principes de 89" - Moret "L' omme contre le liberalisme" Velletier "Essai Theologique" y los demás que con gran ciencia, rectifican los principios del Derecho Público tanto eclesiástico como de las naciones. Por fin los preciados comentarios sobre el Syllabus, que van muy escogidos, completan este ramo de la ciencia.

En seguida se colocan las obras que propiamente pueden llamarse: la filosofía política, o metafísica política, como dicen aquí, y son: Bonald, que, exceptuando unos pocos errores filosóficos sobre tradicionalismo, y la idea poco exacta que ha dado del hombre con el fin de combatir el sensualismo, es en los principios de derecho político un incomparable atleta contra los corruptores de los principios sociales

- Las obras de Charles Verin "Science social", "Lois de la sociere" "Libertes Populaires" Play, sobre la "Economis Politique"; y en fin el P. At. "Le vrai et le paux", completan el cuadro, y no hay duda que con esto se tiene una noción completa y exacta de la ciencia social, en sus verdaderas bases y principios.

Recomiendo a la juventud ilustrada de Cuenca, un estudio prolijo de estas obras. En ellas verán con sorpresa tal vez que la iglesia no es enemiga de ningún bien, ni de ningún progreso social. Antes bien, enseñando ella a distinguir claramente la verdad del error, el bien del mal, se admirarán de ver la ceguedad con que se la calumnia, se le persigue y se la atormenta. En estas obras encontrarán puestos y resueltos todos los problemas sociales; sondeadas todas las cuestiones sobre la naturaleza del poder y de la soberanía y los deberes recíprocos de gobernantes y gobernados y que la teología católica contiene los verdaderos principios sociales. La duda el error y todo descarrío en las sociedades vienen únicamente de la tenebrosa oscuridad a que han reducido al mundo los fatales principios de la revolución francesa y las máximas del moderno racionalismo: todo por haberse desviado de las enseñanzas de la Iglesia.

Baste lo dicho para dar a Ud. una ligera y anticipada idea del plan y objeto que me he propuesto en la elección y compra de la biblioteca canónica que usted se ha dignado encomendarme. Cuando ella le llegue, que será muy pronto pues será despachada por el vapor del seis del entrante, juzgará usted si mis deseos se han cumplido; y en este punto, no dejo de tener justas aprehensiones en vista de lo delicado del asunto; pero, he hecho lo que he podido en bien de mi país, esta será mi excusa si he salido mal.

Mi papel en este asunto, se ha limitado a indicar las obras y dar órdenes para su adquisición. La compra ha corrido en todo exclusivamente a cargo de la casa del Señor Carlos Bouret [i.e. Charles Bouret], a quien he pagado el valor según la factura que el enviará con los libros.

En cuanto a los libros de Medicina y los anotados por Ud. según el catálogo del S. Bouret, no he tenido más que dar al mismo S. Bouret la

lista	que Ud. envió; y aunque en ella he encontrado pedida la obra: "Anales
	iásticos de Sevilla" que no adivino el objeto, la he mandado despachar
	ención a que Ud. habría tenido alguna mira particular sobre ella.
crt at	ertetori a que ou riabi ta teritao aigura ritira par ticatar bobi e cita.
El	señor Bouret no me da todavía la cuenta general de costos y gastos
	pedición, y no puede saber aún si nos queda algún dinero para otras
	ras. A fines de este mes lo sabré; y si quedase algo todavía, mandaré
	prar otros libros que serán despachados después.
comp	Tai oti oo ubi oo que oer ait ueopuertuuoo ueopueo.
Re	eciba Ud. Mis afectuosos recuerdos y mande a un afmo amigo S/S. y
Саре	
Jo	osé Ignacio
C	bispo de Riobamba.

Naufragio del Vapor Azuay, 1879

Recordemos la compra de los libros de derecho eclesiástico realizada por el Obispo de Riobamba en París, tratada en el epígrafe anterior. Juan Bautista Vázquez, por aquel entonces Subdirector de Estudios del Azuay, y responsable de la compra, esperaba ansioso la llegada de los veintitrés cajones de libros, un total de 489 libros con sus iniciales JBV enviados un 8 de marzo de 1879 para el fondo de la Biblioteca Pública del Azuay próxima a inaugurarse.

La facturación realizada el 5 de marzo de 1879 en París por la Librería Española de Bouret, remite una compra de 489 libros, de los cuales cincuenta y cuatro estaban escritos en latín, cincuenta en francés y uno en inglés. Los libros correspondían a las áreas de filosofía, teología, religión, derecho, veterinaria, gramática y ortografía, geografía, arqueología, geología, biología, historia, economía, política, matemáticas, física, artes, literatura, manuales, medicina y diccionarios de lenguas extranjeras (griego, latín, francés, inglés e italiano). La compra incluía un seguro del 2%, una poliza, 22 cajas, el empaguetado, una comisión del 5% y, transporte y flete de París a Guayaguil; todo por un total de 9850 francos. Los libros fueron embarcados en el Vapor Washington en Saint Lazare, por vía a Panamá, a consignación de Ángel Cobos y debían permanecer en la aduana hasta que el Ministro de Hacienda procediera a despacharlos.

Son tres meses de larga espera pero llegan noticias de que los libros han llegado al puerto de Guayaquil (hasta donde estaban asegurados) en condiciones óptimas. Ahora, habría que trasladarlos hasta Naranjal y después por el camino de herradura (en pésimas condiciones) que comunicaba la Costa con la Sierra, a lomo de mula bajo el control de los arrieros, o a lomo de indios, por guanderos. En total, 23 cajones partirían de Guayaquil ya que a los 22 venidos de París, habría que sumarle uno procedente del Callao, del Perú, con libros comprados a pedido de Vázquez por Miguel Riofrío.

En el Ecuador, los buques a vapor desde 1840 a principios del siglo XX cubrían habitualmente las rutas comerciales o de pasajeros entre Guayaquil, el puerto principal, con las poblaciones de Posorja, Isla Puná, Babahoyo, Santa Rosa, Daule y Naranjal. Por lo que se contrata al Vapor Azuay para cubrir dicha ruta, Guayaquil -Naranjal. Pero llega la triste noticia... un 20 de junio el Vapor Azuay, naufraga y con él los 23 cajones de libros.

El 24 de junio, cuatro días después del accidente, Charles Bouret desde París, envía una carta indicando que ha recibido desde su cuenta y de orden del señor Salvador Ordóñez Lasso de la casa Schwartz de Londres, la cantidad de 5000 francos que ha abonado a cuenta corriente (ver figura 33). Desconociendo, a causa de la falta

de inmediatez en las comunicaciones, el terrible suceso.

La relación de los cuencanos exportadores con Inglaterra para estos años, indica Silvia Palomeque (1991, pág. 32) no es extraño "[...] en cuanto durante este período se da una vinculación directa con Inglaterra". Los informes de los gobernadores hablan de que la importación sea realizada desde Guayaguil, Lima o del extranjero directamente y también sabemos que el cuencano Manuel Federico Muñoz radicado en Londres en 1880, gestionó la conformación de la "Great Zaruma Gold Mining Ca. Limne.d", empresa minera. Por lo tanto no es de extrañar que como intermediario de pago por parte del Subdirector de Estudios, actúe Salvador Ordóñez, máximo exportador de cascarilla, y que el depósito se realice desde esa casa comercial transnacional inglesa.

Pero regresando al naufragio, conocemos que la mayoría de cajones pudieron salvarse. El conflicto por las causas del siniestro y la recuperación de los cajones de libros dura aproximadamente tres años y está envuelta en testimonios e investigaciones. Una de las principales personas en hacerle responsable es a Manuel Jiménez, conductor de correos, el que embarca desde la aduana al Vapor Azuay los cajones de libros.

El primero en testificar es Pedro Jiménez, capitán del Vapor Azuay, que se ratifica en que ignora la causa del naufragio pues el barco no tenía más carga que en ocasiones anteriores. Se nombra peritos para la investigación del naufragio a José María Izquierdo y Diego Maruri. La resolución es que lo actuado pasa a judicatura.

Los primeros esfuerzos se centran en poner el barco a flote. Al mes aproximadamente del naufragio, por encargo del señor Salvador French Caballero, comisionado, se recuperan veinte de los veintitrés cajones de libros por parte de un señor L. Marín y su hijo.

El 23 de agosto de 1879, Santiago French, informa a Juan Bautista Vázquez del costo por sacar los cajones que ha asumido él como comisionado ya que los empresarios del Vapor Azuay eludieron los gastos de la recuperación de la carga y solo pagaron la sacada a flote del barco. También indica el estado de los libros pues al estar expuesto a agua salada y el secado incompleto en un clima húmedo no se encuentran en buenas condiciones.

En las cartas posteriores, la insistencia de Juan Bautista Vázquez por averiguar dónde se encuentran los tres cajones faltantes es evidente. Además, parece eludir el pago al señor French pues se ratifica en que el costo lo debe cubrir la compañía de

Figura 2. Autor no identificado. *Juan Bautista Vázquez*, ca. 1890. 17.22 x 23.01 cm. Personajes Históricos, Enciclopedia del Ecuador.

transporte, no sin antes elevar la consulta al Ministro de Hacienda y por su intermedio al Supremo Gobierno (ver figura 34) que se desentienden del asunto. Esto implica el testimonio del señor Martín donde explica que por la secada de los libros recibió del señor French 100 pesos y de éstos, 49 han invertido en cajones con clavos, forros y bijao. También, el señor French le ha pagado dos reales por el traslado desde las peñas.

En 1880, Iuan Bautista Vázguez informaba al Ministro del Interior que para la biblioteca: "Se halla ya preparado el local, se encuentran colectadas obras importantes que se hicieron venir del extranjero y que no obstante las pérdidas causadas por el naufragio del Vapor Azuay acaecido en 20 de junio de 1879 se ha salvado lo mejor, y se espera una lujosa factura pedida ultimamente a París para abrir aquel establecimiento con la solemnidad necesaria v si no se ha verificado hasta hoy es porque el H. Consejo General de Instrucción Pública no ha tenido tiempo para aprobar el proyecto de reglamento que se elevó en meses anteriores" (Vázquez, J. B, 1880, pág. 145). Y dos años más tarde, en el acto de fundación, cuando toma la palabra relata: "que el naufragio del vapor Azuay, ocurrido en 20 de julio de 1879, causó la pérdida de gran parte de las primeras obras que hicimos trasladar de París, sin que se haya podido alcanzar de las autoridades del Guayas la cooperación necesaria para hacer efectiva la responsabilidad de los empresarios que habían puesto al servicio público una insegura nave" (Vázquez, 1882). Por lo que asumimos que nunca se dictaminó responsabilidad sobre el siniestro.

Cabe indicar que este suceso no aplacó la compra de más libros desde el extranjero. Desde París siguieron llegando numerosas facturas con libros de distintas disciplinas, sobretodo de la Librería Española de Charles Bouret, muchos de los libros eran solicitados a España y en la librería parisina eran encuadernados, lo que provocaba una cierta demora.

Debido al accidente del vapor Azuay se reciben instrucciones nuevas sobre el forraje de las nuevas cajas que van a ser enviadas. El librero Bouret indica en las sucesivas cartas que no hay póliza de seguros que quiera encargarse del traslado desde Guayaquil a Cuenca.

En diciembre de 1881, dos años después del suceso, se remite una carta desde Guayaquil a Juan Bautista Vázquez en la que se le informa que se han podido recuperar unos pocos libros con pastas en muy mal estado por el agua.

Una de las obras que pudieron rescatarse del naufragio, pero no en su totalidad, fue el Jus canonicum universum, complectens tractatum de regulis juris de Anacleto Reiffenstuel (1641-1703). De los cinco volúmenes que fueron embarcados, el tomo IV no pudo ser salvado.

Los textos que se encuentran en latín, fueron impresos en 1864 en la ciudad de París, en la editorial Louis Vivès, y hoy reposan en el Centro de Documentación. La evidencia del naufragio se visibiliza en su estado de conservación, brotes de hongos (que indican el cambio de humedad) y deformación de las hojas.

De toda la documentación sobre este suceso hemos elegido la carta escrita por L.A. Martín, responsable de sacar a flote la embarcación, recuperar los cajones y secar los libros. Este documento narra los hechos acontecidos el día de la recuperación de los libros en la ría.

Año, lugar y repositorio

Título: Oficios relacionados a la compra de libros para la biblioteca

Autor: Varios Fecha: 1879 - 1881

Lugar: varios (París, Guayaquil,

Cuenca)

Repositorio: Documentos históricos. Centro de documentación Regional

Juan Bautista Vázquez

Enlace: http://dspace.ucuenca.edu.ec/

handle/123456789/4829 **Código:** 378.86 // si9177 **Número de páginas:** 116

TRANSCRIPCIÓN DE LA CARTA

Sr. Juan B. Vázquez

Guayaquil, 12 de diciembre de 1879

Muy señor mío:

El S. D. Santiago French, me mostró la carta que Usted le dirigió, reclamando algunas obras y tomos que dice U. le han faltado en los cajones que se le remitieron, de los libros salvados en el naufragio del Vapor Azuay y también le dice U. que yo debo responder de dicha falta. Para probar a U. la ninguna responsabilidad que pesa sobre mi, de la perdida de las obras y tomos que faltan le haré una relación de lo ocurrido y del modo como me hice cargo de los libros.

Al mes o poco menos, de estar el Vapor en el fondo del río con todo el cargamento, y después que el encargado para sacarlo lo deterioró, sin conseguir poderlo sacar, se encargó con hijo mío del trabajo y este logró ponerlo a flote; luego que estuvo fuera el señor V. Vivar le ofreció pagar dos reales por cada bulto que hiciese sacar a la bodega y se pusiese en la lancha que al efecto colocaron al costado del buque; entre los bultos de mercaderías salieron diez y ocho o diez y nueve cajones, los mismos que fueron conducidos al lugar donde me hallaba haciendo secar la ropa por encargo del Sr. French. Como no tenía conocimiento del contenido de los cajones, los hice abrir y viendo que eran libros, los mandé poner al sol, para que se secasen; de parte después al señor Frech y me dijo, que nadie le había recomendado esos libros y que no sabía que resolver. Debe U. suponer, que no teniendo con quien entenderme no podía contraerme a ellos, aunque si, cuidaba que no se los llevasen y los tirasen para que se secaran, mas, después que empaqué la ropa me propuso el Sr. French que me hiciese cargo de secar y encajonar los antedichos libros y en efecto me hice cargo de ellos; pero el dia anterior se había presentado un Dr. Dávila, quien me aseguró que era recomendado por U. para hacerse cargo de ellos, yo le dije que tocase con el señor French; pero él aprovechó el momento que estaba vo ocupado para hacer llegar una carreta, la llenó de libros y la condujo a su habitación: sabiendo la Policía por queja de la dueña de la casa, que

no podía sufrir el hedor de los libros, los sacó de allí y los hizo poner en el corredor de la oficina; de allí los recogí, como que estaba encargado para hacerlos secar y los hice conducir donde estaban los demás. Ya puede U. suponer que si faltan algunos tomos, puedan haberse perdido en la sacada de ellos y llevada a la policía donde, sí sé que un gendarme tomó un libro y a pesar de los muchos reclamos y quejas que he dado a los jefes, aunque no negó el hecho, no se lo han hecho devolver. También estoy enterado, que bajo la rueda del Vapor quedó un cajón por más esfuerzo que hicieron.

Lo relacionado convencerla a U. que la pérdida de los libros hay aquí a quien pueda culparle y si debe agradecerse en primer lugar al Sr. Frech por el interés que tomó por ellos, y el dinero que abonó y también al que escribe pues estoy cierto, que muy pocos habían tomado el interés que yo en que se secasen bien y se cuidasen.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de U. al S.S.

L.A. Marín

La Sagrada Congregación de Índices Prohibidos, 1881

Los Índices de los libros prohibidos (1571-1966) era una publicación de la Santa Sede que catalogaba aquellas obras consideradas en contra de la fe y la moral cristiana. Esta herramienta era válida para toda la cristiandad latina. Si se encontraba algún texto que fuera contra la Iglesia, los obispos tenían la obligación de prohibir y el Estado debía respaldar esta prohibición más aún si la Santa Sede había incluido el texto en el Índice de Libros Prohibidos.

En el último tercio del siglo XIX, en el Ecuador, no fueron pocos los episodios que cuestionaban la libertad de expresión y de prensa. A decir de Enrique Ayala: "La censura eclesiástica era muy severa, pero iba siendo desafiada. Efectivamente, era muy común que de las ediciones de ciertos periódicos liberales se tuviera una buena cantidad prevista para cuando iba la policía a incautar o quemar toda la edición, por orden de las autoridades públicas. Ouemaban el periódico, cumplían con la obligación y le daban la otra mitad al editor para que la publicación circulara, contra la furia eclesiástica." (Ayala, Enrique, 2011, pág. 207)

Uno de los episodios más sonados en Ecuador fue la prohibición de la *Carta a los Obispos* (1877) de Manuel Cornejo Cevallos, que planteaba la separación de la Iglesia y el Estado y que además, proclamaba la libertad de prensa. Estos debates también trazaron y acrecentaron tensiones ideológicas sobre la educación laica o los bienes de la Iglesia.

La censura sobre la lectura de libros o sus publicaciones data desde la Colonia. Para nuestra época de estudio, es interesante la inclusión al Índice de los Libros Prohibidos del libro de ensayos *Los Siete Tratados* de Juan Montalvo pues tiene como protagonista a uno de los colaboradores de la compra de libros para la Biblioteca, al cuencano y arzobispo José Ignacio Ordóñez.

En 1882, en París, es publicada la obra que al llegar al Ecuador fue reprobada y condenada por la cúpula del clero. Ordóñez Lasso, va arzobispo, en la Cuarta Carta Pastoral que dirige al clero declara que: "En verdad, Venerables Hermanos y queridos hijos, el autor de Los Siete Tratados ha llenado nuestra alma de amargura y nos ha causado profunda tristeza, porque se manifiesta muy á las claras enemigo no solamente del Clero, sino de la misma Iglesia Católica Romana. Condenamos, pues, su obra como errónea, porque contiene proposiciones heréticas, máximas escandalosas, y principios contrarios á los dogmas revelados. Condenamos esa obra, porque en ella el escritor acusa de error á la Iglesia Católica, reprueba el culto de las sagradas imágenes y habla de la eternidad de las penas del infierno de una manera tal, que da muy bien á entender que ó no cree

en ese dogma ó hace como si no lo creyese, burlándose de él. Condenamos esa obra, porque la lectura de ella no puede menos de causar grave daño á la honestidad de las costumbres, y porque hiere la caridad fraterna con que el cristianismo nos manda amar á nuestros prójimos como á nosotros mismos." (Ordóñez, J. I., 1884, pág.7)

Todo parece indicar, que fue el mismo José Ignacio Ordóñez el que realizó los trámites para ingresar la obra en el Índice de los Libros Prohibidos. Según el escritor, en su libro Mercurial Eclesiástica. Libro de Verdades, texto en respuesta a la denuncia realizada por el arzobispo de 1884, indica que "[...] No soy enemigo del clero; los fanáticos me infunden miedo, los ignorantes lástima, los perversos odio, los corrompidos desprecio; a Ignacio Ordóñez no le puedo querer ni estimar, es hombre malo, muy malo; de tristes antecedentes, y, si no hay quien le vaya a la mano, de turbias esperanzas." (Montalvo, J., 1884, p. 107).

Tachado de anticlerical, este libro fue una de sus obras más famosas y por la que recibirá más elogios.

La Biblioteca y el Índice

La colección de la Biblioteca Pública del Azuay debía albergar libros que se encontraban en el *Índice de los Libros Prohibidos* por lo que el Subdirector de Estudios del Azuay, Juan Bautista Vázquez, solicita autorización a la Santa Sede para conservar los ejemplares prohibidos por la Iglesia Católica. La respuesta es afirmativa, se autoriza la conservación de los mismos bajo estantería cerrada.

En el primer reglamento de la biblioteca (1882), al que le dedicaremos el subcapítulo siguiente, en su artículo cuatro puede leerse que: "Es inviolable la propiedad de los libros de la Biblioteca y, con tal de que las obras no sean obscenas, nadie podrá ingerirse en el examen de ellas, con el intento de expurgarlas, fundándose en que están comprometidas en el índice expurgatorio; pues debe conservarse aún las prohibidas por la autoridad eclesiástica, a fin de que puedan ser combatidas las doctrinas contrarias, a la religión o a la moral. En este concepto el que quiera leer una obra prohibida debe presentar al bibliotecario la autorización respectiva, sin la cual no podrá franquearse dicha obra." (Reglamento. 1882, pág. 2)

Figura 3. Autor no identificado. *Juan Montalvo Fiallos*, 1857. 9.65 x 6.13 cm. Fondo fotográfico Miguel Díaz Cueva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (Además, ver figura 35).



CUARTA CARTA PASTORÁL,

QUE EL ILMO, Y RMO, SENOR ARZOBISPO DE QUITO.

DR. D. JOSE IGNACIO ORDOÑEZ

DIRIGE AL CLERO Y A LOS FIELES

de su arquidiocesis.



QUITO.

IMPRENTA DEL CLERO.

1884.

Figura 4. Ordóñez, José Ignacio.

Cuarta Carta Pastoral que el
Ilmo y Rmo señor Arzobispo de
Quito DR. D. José Ignacio Ordóñez
dirige al clero y a los fieles de
su archidiócesis, 1884. Quito:
Imprenta del Clero.

Figura 5. Montalvo, Juan. *Mercurial Eclesiástica, Libro de las Verdades*, 1960. Ambato: Biblioteca Ambateña. Original publicado en 1884.

1883 - 1885 E 864

MERCURIAL ECLESIASTICA

BISLIOTEGA

"Juan Bta, Vázquez"

BIBLIOTECA AMBATEÑA
COLECCION TORRENTE

El documento que transcribimos es un oficio enviado por Monseñor Mario Mocenni, delegado apostólico y enviado exterior de la Santa Sede en la que da respuesta a la solicitud de Juan Bautista Vázquez, subdirector de Estudios del Azuay, de conservar y adquirir libros prohibidos por la Sagrada Congregación del Índice para la Biblioteca Pública de Cuenca. La respuesta es afirmativa siempre y cuando los libros estén bajo llave y tengan acceso a ellos personas que gocen de la licencia para su lectura.

La transcripción es un pie de nota (23) que se detalla en la página 33 de la *Ley de instrucción pública, concordada y puesta al corriente de la Legislación actual* escrita por Honorato Vázquez en 1891.

Año, lugar y repositorio

Fecha: 1881 Lugar: Cuenca

Repositorio: Centro de Documentación

Regional Juan Bautista Vázquez

Enlace:

http://dspace.ucuenca.edu.ec/

handle/123456789/21893 **Número de páginas:** 49

Excmo. Sr. General Cornelio E. Vernaza, Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores en la República del Ecuador "Delegación Apostólica en el Ecuador".- No 5865.- Excelentísimo Señor:-Doy respuesta al respetable oficio de V.E. fechado hoy, en que me avisa que el Subdirector de Estadios de la Provincia del Azuay se ha valido de V.E. para pedirme permiso de adquirir y conservar en la Biblioteca Nacional de Cuenca libros que, sin ser obscenos, están por otros motivos, prohibidos por la Sagrada Congregación del Índice. En uso de la facultad que me tiene concedida la Santa Sede, autorizo por la presente nota a la Biblioteca Nacional de Cuenca para adquirir y conservar libros que no sean obscenos, si bien estén prohibidos por la Sagrada Congregación del Índice; pero con la precisa condición de que dichos libros prohibidos se guarden encerrados en un estante especial de la Biblioteca, debajo de llave, y que no se den a leer sino a quienes presenten la licencia de leer libros prohibidos, concedida que ya sido por la competente autoridad eclesiástica. Con afectos de particular aprecio me suscribo de V.E. muy atento obsecuente servidor. Ouito, Diciembre 10 de 1881 Mario, Arzobispo de Heliópolis, Enviado Extraordinario.

Acta de fundación y Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay, 1882

Después de dieciocho años de inaugurado el Colegio Nacional, ubicado en el antiguo convento de la plazoleta de Santo Domingo, un departamento de este espacio, también compartido con la Corporación Universitaria, dio cobijo a la nueva Biblioteca Pública del Azuay que albergó 2000 volúmenes, muchos de ellos calificados como las obras más modernas venidas de Europa.

Un 24 de mayo de 1882, reunidos en el nuevo local de la Biblioteca Pública: el señor Gobernador de la Provincia, Mariano Moreno, el Comandante General del Distrito, Vicente Salazar, el Rector y miembros de la Corporación Universitaria, el Ministro Presidente de la Corte Superior, Manuel Eloy Salazar, el Ministro Juez, José Félix Chacón, demás concurrentes y Juan Bautista Vázquez como Subdirector de Estudios del Azuay, se da por leído el reglamento (ver figura 35) y se realiza el acto de inauguración de la biblioteca donde toman el turno de palabra algunos de los asistentes.

Para un adecuado funcionamiento se dispuso de un reglamento, un conjunto de reglas o preceptos de la biblioteca que especificaba, por ejemplo, que el local estaría abierto al público, de ambos sexos, de 10 a 15 horas y excepcionalmente de 19 a 21 horas siempre y cuando se recoja un fondo por el alumbrado de 1 a 3 centavos por cada uno de los asistentes.

Sus fondos podían recibir donaciones del gobierno, instituciones o particulares, y las imprentas del Azuay estaban obligadas a entregar un ejemplar de cada publicación que se realizara, pues así lo disponía la legislación estatal.

"¡No más tinieblas!" auguraba Luis Cordero, por aquel entonces, miembro honorario de la Facultad de Jurisprudencia, con la apertura de este centro para la juventud azuaya ávida de saber. La inauguración de la biblioteca se realizó con dos mil ejemplares para satisfacer las necesidades, según las palabras de Juan Bautista Vázquez, de católicos, republicanos, jurisconsultos, literatos y principiantes, además, el subdirector de estudios indica que muchas de las obras fueron traídas de Europa para satisfacer las enfermedades del alma.

Posteriormente, al tomar la palabra algunos personajes como Luis Cordero pidieron se inscriba en el frontis del establecimiento "Fundada por Juan Bautista Vázquez" lo que apoyan los demás concurrentes al evento.

El acto termina con un himno a Santo Tomás de Aquino compuesto por el profesor y compositor José María Rodríguez. Firman el acta el Gobernador de la Provincia y el Subdirector de Estudios.

El documento que transcribimos es el *Acta de Fundación de la Biblioteca* realizado en letra manuscrita, con una dificultad más alta en la lectura que la del Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay, impreso por M. Vintimilla que pueden encontrar en su totalidad en los anexos (ver figura 35).

Año, lugar y repositorio

Fecha: 1882 Lugar: Cuenca

Repositorio: Archivo histórico. Centro de Documentación Regional Juan

Bautista Vázquez

Enlace: http://dspace.ucuenca.edu.ec/

handle/123456789/22953 **Número de páginas:** 9

ACTA DE FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA

En la ciudad de Cuenca, a veinte y cuatro de mayo de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos en el local de la Biblioteca Pública el señor Gobernador de la Provincia Don Mariano Moreno, el Sr. Comandante General del Distrito Dr. Dn. Vicente Salazar, el Sr. Rector y los miembros de la Corporación Universitaria, los señores Ministro Presidente de la Corte Superior Dr. Dn. Manuel Eloy Salazar y Ministro Juez Dr. Dn. José Félix Chacón, la Ilustre Municipalidad del Cantón, muchas personas notables y gran concurrencia del pueblo el Sr. Subdirector de Estudios Dr. Juan Bautista Vázquez, que había hecho la convocatoria para este acto, ordenó que el infrascrito Secretario diera lectura al Reglamento de dicha Biblioteca, aprobado por el Supremo Gobierno, en 11 de Enero del presente año. Concluida la lectura, dicho Sr. Subdirector, dijo:

"Señores: hoy es el día de la Patria" decíamos el 30 de enero de 1864, cuando un derruido rincón del Convento de Santo Domingo, sin local propio ni un centavo en Caja, y sólo con la confianza en Dios y la esperanza en el porvenir, instalábamos al Colegio Nacional, de esta ciudad, en cumplimiento de la ley de 14 de octubre de 1863.

Confiar y esperar es la síntesis de la Sabiduría humana ha dicho un célebre escritor francés, y merced a esas sublimes virtudes evangélicas, Fe y Esperanza, poderosas palancas del progreso, hemos empezado a recoger las primicias de aquel establecimiento literario que, combatido en los primeros días de su existencia, por hombres sin fe ni patriotismo, es hoy en día una consoladora realidad.

[¿]Quién creyera, Señores, que por inescrutables designios da la Providencia, nos fuera dado acercar a los labios del pueblo uno de los más preciosos frutos de aquella labor, precisamente el día en que se celebra el sexagésimo aniversario de la batalla de Pichincha que nos dió patria y libertad? [¿]Quién creyera, decimos, que nos estuviera reservada la ventura de repetir esas mismas palabras, después de diez y ocho años y con motivo de la inauguración de una Biblioteca pública?

¡Biblioteca! Oh, señores a la sola pronunciación de esta palabra, vienen a nuestra memoria los recuerdos grandiosos de esas antiguas y maravillosas colecciones con que, a competencia, se han enriquecido los pueblos; recuerdos que, cierto, nos oprimen el corazón al extender la vista a estos pocos libros que os presentamos con el nombre de Biblioteca Pública.

Las Bibliotecas, esas felices acumulaciones del saber humano, son como inmensas galerías donde se han dado cita, sabios de todos los tiempos y naciones para enseñar a los que sedientos de saber se acerquen a consultarles; ancianos que, fraternalmente asidos de las manos, desfilan ante los siglos para guiarnos por el tenebroso sendero de la ciencia; amigos tolerantes y sufridos que, con entretenida plática, ilustran nuestro entendimiento y resuelven nuestras dudas; en una palabra, la humanidad de ayer en consorcio con la humanidad de hoy, para unir con los lazos de la ciencia, lo pasado con lo presente, e iluminar, con la antorcha encendida en la fuente de la verdadera luz, la oscura noche de lo futuro.

Pero, [¿]a dónde vamos, señores? No venimos a ofreceros una Biblioteca como la que el Rey egipcio Osimandias [i.e. Ozymandias] situó en el gran palacio de Tebas, escribiendo sobre la puerta este significativo lema; Pharmacia del alma; ni la que tirano Pisistrato reunió para los atenienses con gran número de escritos literarios o científicos; ni la de Alejandría, la más célebre de todas las Bibliotecas de la antigüedad, fundada por Telomo Soter que llegó a contar hasta 700.000 volúmenes; ni la de Serápeo, parte de la anterior, con 300.000 volúmenes, y que el Emperador Antonio presentó e Cleopatra; ni la Biblioteca Nacional de París, enriquecida, en tiempo de la República y del Imperio, con los despojos de los Conventos de Francia y con las colecciones de manuscritos e impresos que se sacaron de los países conquistados; ni las 35 Bibliotecas de Turquía, elemento civilizador de que carecen las Repúblicas que más decantan liberalismo; ni la Biblioteca del Vaticano, que se remonta al año de 465, y cuenta actualmente más de cien mil impresos y 24.000 manuscritos; de estos, 5.000 griegos, 1.600 latinos e italianos y 3.000 orientales.

Nada de esto, señores. Lo que ponemos a vuestra disposición, especialmente a la de esa parte de nuestra sociedad que se llama pueblo, no pasa con mucho de 2.000 volúmenes, escogidos, eso sí, conforme a nuestras necesidades peculiares. Católicos, nos fue indispensable tener a la mano los códigos santos elaborados por la sabiduría de los Romanos Pontífices en el transcurso de 19 siglos, y obras magistrales que consultar en las arduas cuestiones sobre materias eclesiásticas; Republicanos, debíamos buscar los trabajos más importantes en el abstracto y difícil estudio de la ciencia social; Jurisconsultos, a la legislación nueva que se ha derivado de la española, fue preciso proporcionarnos las obras que han servido de fuentes a nuestros códigos; Literatos, debíamos poseer, en cuanto fuera posible, los grandes modelos; principiantes, por último, en ciencias físicas y naturales en artes y en agricultura, habríamos incurrido en imperdonable responsabilidad, si no hubiésemos hecho venir de Europa las obras más modernas y adecuadas a las circunstancias del país y al estado incipiente en que se hallan estos ramos. Gracias al interés particular, hemos tenido en estos últimos años buenos y abundantes establecimientos de farmacia para las enfermedades del cuerpo y, por desgracia ninguno para las del alma. Helo aquí.

Poco, muy poco, es lo que por ahora tenéis; pero debéis recordar que así han principiado las empresas más importantes; que los fondos de que hemos podido disponer no son cuantiosos, ni están exentos de tendencias absorbentes; que el naufragio del vapor "Azuay", ocurrido en 20 de Julio de 1879, causó la pérdida de gran parte de las primeras obras que hicimos trasladar de París, sin que se haya podido alcanzar de las autoridades del Guayas la cooperación necesaria para hacer efectiva la responsabilidad de los empresarios que habían puesto al servicio público una insegura nave; y que sólo con los esfuerzos de la más asidua consagración se ha podido reunir lo más útil y necesario, conforme a nuestra situación actual. Pero, a Dios gracias, harta fe hay en nuestros corazones para que no desmayemos en el trabajo de esta obra colosal, a la vista de los cimientos que se formen para sustentarla: Pongámoslos firmes, aprestemos nuestros brazos al trabajo con abnegación, y ojos más afortunados verán quizá un día cerrada la cúpula del edificio. Queda, señores, instalada la Biblioteca Pública del

Azuay, en cumplimiento de la Ley de 8 de Junio de 1878, expedida por la Asamblea Nacional de Ambato, y marcado este día en los fastos gloriosos de la Administración política de Septiembre, y en las efemérides de la patria de Solano".

Luego pidió la palabra el miembro honorario de la Facultad de Jurisprudencia, Sr. Dr. Dn. Luis Cordero, y se expresó en estos términos:

"Señores: ¡Qué suceso tan fausto el que nos ha reunido en este lugar! ¡Asistimos propiamente a una fiesta de la civilización! Cuando algún astrónomo insigne divisa en el objetivo de su telescopio el brillo de un nuevo luminar, salta frenético de alegría y saluda con aplausos al moderno huésped de los cielos. Así debiéramos nosotros manifestar nuestro regocijo a presencia de esta constelación que aparece en los patrios horizontes. Sabéis, señores, que la ciencia del presente siglo, atrevida hasta rayar en lo sublime, pretende matar la noche, almacenando la luz, como dice ella, para que los muros de la habitación se la devuelvan al hombre, así que el sol haya traspuesto las montañas. Matar la noche! he aquí, señores, el noble y audaz propósito con que se han acumulado estos volúmenes. ¡No más tinieblas! pudiera escribirse con toda exactitud en el frontis de una Biblioteca. El discípulo de estos preceptores mudos y tolerantes, que enseñan sin regañar, vese [sic] rodeado al fin de una aureola, que le dignifica y eleva entre el vulgo de los mortales. Desde el instante en que una parte al menos, de la humanidad pudo apellidarse culta, ha trabajado innecesariamente en arrancar a la naturaleza sus secretos, a la Metafísica sus arcanos, a la Estética sus ideales. Cada generación ha entregado a la siguiente el resultado de sus inquisiciones, y a la manera que el hombre, individualmente considerado, testa, para morir, han testado también esos grandes grupos de la familia humana: ¡su testamento es el libro! Legatarios felices del antiguo tesoro, en este depósito común de joyas científicas, artísticas y literarias consiste nuestra riqueza.

Bien puede afirmarse que, dadas las condiciones de mediana cultura, ya no es disculpable en sociedad alguna la pobreza del alma. Insensato el que voluntariamente renuncie a tan pingüe patrimonio. No es verdad que nos pasman, señores, los portentosos descubrimientos de la época-actual?

Baja el rayo desde las nubes, prisionero del hombre; vuela por todos los ámbitos de la tierra, portador de los mensajes humanos, ya no se concreta a entregar escrita la palabra; la pronuncia como su señor, y aun intenta guardar los sonidos de ella, para que pueden repetirse, claros y armoniosos, en las futuras edades.

Nos asombran, ciertamente, estas y otras maravillas; pero meditad un tanto, y comprenderéis que las invenciones del genio son hijas de la inteligencia en constante comercio con el libro. Sobre la inmensa labor de razas y pueblos que ya no existen trabajan los vivientes de hoy, y es natural que la magnitud de las obras corresponde a la grandeza de los materiales, si me permitís decirlo. Ahora bien, señores, los que vemos inaugurarse en nuestro país establecimiento de tal importancia, manantial de saber que brota de improviso, a modo de la fuente bíblica, debemos aplaudir de todo corazón al Moisés que ha herido la roca. Usemos de patriótica ingenuidad; seamos caballerosamente gratos; premiemos, siguiera con benévolas expresiones, los beneficios que se nos hacen; pronunciemos a boca llena el nombre de su autor. Cuenca que, sin jactancia, ha podido llamarse culta, había carecido hasta hoy de una Biblioteca pública, cuyos volúmenes convidasen con el alimento del espíritu a cuantos apeteciesen consultarles. Desde el momento presente la tiene ya, y debe una mano agradecida escribir en este dintel: "Fundada por el señor Dr. Dn. Juan Bautista Vázquez". Propongo esta inscripción a los que me escuchan, si su reconocimiento no es inferior al mío. ¡Jóvenes cuencanos, esperanza de mi Patria, obreros del porvenir, predestinados quizá para la gloria, a vosotros la enhorabuena! Cuantos no llevaréis de este santuario de las luces resplandores que difundir en la vasta región social! Aquí se custodia el fuego sagrado de la sabiduría.

Encended cada cual vuestra antorcha, y salid a disipar las sombras exteriores; profundizad aquí la ciencia de Dios, e id a divulgarla desde la tribuna del apóstol, los que os sintáis inclinados a tan santa misión; consultad a los intérpretes del Derecho, y preparaos a dirimir en el foro las discordias de vuestros hermanos, los que hayáis nacido para el sacerdocio

de la justicia; conferenciad en voz baja con los alumnos de Hipócrates sobre las miserias de nuestro débil organismo, y acercaos, con aire triunfal, a nuestro lecho de dolor, los que tengáis el denuedo de disputarle sus presas a la muerte; escudriñad otros los ministerios de las ciencias naturales; pedid que os lo revelen el físico, el químico, el geólogo, el botánico, el mineralogista, y dadnos, después lo que nos falta, para nuestras artes, para nuestra naciente industria, para nuestro apetecido progreso práctico; desenvolved algunos las fórmulas matemáticas; síntesis admirable de la ciencia del cálculo, y sed nuestros geómetras, nuestros astrónomos; sed los ingenieros que perforen estas andinas murallas, que nos aíslan del mundo, tiendan los rieles y lancen por fin hacia nosotros la rauda locomotora. Todo esto, más aún, podrán enseñaros esos maestros silenciosos, que, al parecer, reposan inertes. Nocturna versate manu, versate diurna, debo deciros con Horacio. Consultadlos de día y de noche. Un libro que se abre es a mi ver, un sabio que resucita, para departir con el lector.

No dejéis cerrados estos volúmenes, porque los conservaréis muertos. He dicho".

Siguió el señor Tomás Abad, Presidente de la Ilustre Municipalidad Cantonal y profesor de la clase de Filosofía del Colegio Nacional, y habló en estos términos:

"Señores: Pesaba sobre Cuenca necesidad urgente, imperiosa, que, a no ser satisfecha, amenazaba graves e inevitables males: esa necesidad, ya la adivináis, era la de una Biblioteca, esto es, de una fuente donde el espíritu de la juventud estudiosa pudiera alimentar el gusto por el saber, despertado en las clases y excitado por la lectura de periódicos y de algunas obras que puede haber a mano. Cuando una persona empieza a tomar placer en la lectura, hay que llenar su deseo para que no se fastidie; pero es preciso dirigir su inclinación, proporcionándole distracción útil y honesta al mismo tiempo, para que no se extravíe. El espíritu es como el cuerpo: requiere alimento sustancioso y metódico para crecer y desarrollarse; el de mala calidad y usado con desorden, vicia la economía y debilita las fuerzas. No hay medio: la juventud inteligente, que desea encontrar la verdad, o la busca

en su verdadero depósito, o en cualquier otra parte donde le parezca que ella resplandece. Y claro está, que, en este último caso, se halla expuesta a perderla, y a recibir como oro aquilatado lo que no es sino miserable escoria. Y de aquí la necesidad de abrir a la inteligencia inexperta, ancho y seguro camino, y darle entendidos guías que le conduzcan al origen de la verdad, haciéndosela conocer en sus fundamentos y en todas sus relaciones. Solo así se forman hombres ilustrados y sensatos. De otro modo, el entendimiento, lejos de dar con la sabiduría que anhela, va a envolverse en la vanidad y la miseria. Ofrézcase a los ojos de los jóvenes obras escogidas y fundamentales, y ya se verá cómo se embebe cada uno en el estudio que mejor se adapte a su natural disposición, y como muchas veces se despierta o manifiesta una inclinación oculta o ignorada.

Cuéntase de Malebranche, que, mientras se ocupaba de idiomas, adelantaba poco, pero "habiendo leído al acaso en una librería el tratado del hombre" de Descartes, sintió latirle el pecho y halló que también él era filósofo. Y una vez que prenda en el espíritu la llama del genio, nada temáis, aunque para seguir adelante haya de saltar por un abismo. Tal como intrépido explorador que, en busca del origen del caudaloso río, camina infatigable los días y las noches, y atraviesa regiones dilatadas sin que le espanten ni la inmensidad del desierto, ni el silencio de las selvas, ni la escabrosidad de las montañas, hasta encontrar el manantial que le explica la naturaleza y las ramificaciones de las aguas que dan vida a innumerables campiñas; del mismo modo el genio se lanza en pos de la verdad, y la busca y la persigue sin descanso, al través de dificultades, sin cuento sin que le intimiden ni la oscuridad de la ciencia, ni la elevación de sus conceptos, ni la extensión de sus trabajos, hasta que pueda exclamar con Arquímedes: "la he encontrado".

Señores, aquí tenemos ya abiertos los caminos, listos los guías que deben, llevarnos a la tierra prometida a todo hombre amante del trabajo; a esa tierra en donde los genios se levantan como altísimas montañas, el saber corre en copiosos torrentes, y la poesía encanta como aves canoras en medio de la floresta: es un mundo que, en lontananza, se ofrece ya a nuestra vista. Siglos ha, inspirado navegante surcaba las ondas en débil

carabela, desafiando las tempestades en busca de lo increíble, y un día extendiendo la mano y señalando al horizonte, exclamaba "Tierra". Y esa tierra fue un mundo, es la América, que ha inmortalizado a tantos héroes y dado renombre a tantos sabios. Oh! gloria a Colón, que trazó el camino de la inmortalidad, y gloria también al personaje que nos acaba de señalar las nuevas e inmensas regiones del entendimiento, gritándonos: "Tierra, Tierra".

En este estado el señor don Manuel Coronel, profesor de Derecho Civil y Canónico del referido Colegio, reclamó para que no pasara desadvertida la indicación hecha en el discurso del señor doctor Cordero sobre que al letrero escrito en el frontis del establecimiento, se agreguen las palabras: "Fundada por el señor doctor don Juan Bautista Vázquez", como manifestación de gratitud por la obra que ha coronado. Entonces, S.S. el Señor Gobernador de la Provincia declaró que la proporción a que se refiere el señor doctor Coronel había sido aceptada con aplauso por los concurrentes, y que por lo tanto era innecesario someterla a votación. Con lo cual y después de ejecutadas varias piezas de la orquesta, entre ellas un himno a Santo Tomás de Aquino, compuesto por el Profesor señor José María Rodríguez, se dió por concluido el acto y quedó entregada la Biblioteca al servicio del público; firmado esta acta S.S. el Señor Gobernador de la Provincia y el señor Subdirector de estudios; de que certifico. Entre líneas –ni la del Serapos parte de la anterior, con 300.000 volúmenes,– vale.

M. MORENO JUAN BTA. VAZQUEZ

> El Secretario JOSÉ MARÍA HEREDIA

Compra de libros a Louis Vivès, 1886

En el siglo XIX, algunos libreros y editores franceses emprendieron la tarea de publicar impresos en castellano. La venta de libros a las naciones americanas, se convirtió en un negocio suculento, editores como Garnier, Armand Colin, o Rose y Bouret contribuyeron a aumentar el material bibliográfico en español. También, algunos libreros solo se dedicaron a ampliar su ámbito geográfico mercantil expandiendo su producción a América de bibliografía muy especializada.

En varias ocasiones, los gobernantes de Cuenca, recurrieron al mercado francés para completar los fondos de la Biblioteca Pública del Azuay. En algunas ocasiones, negociaciones transatlánticas las concluyeron de manera positiva para una de las partes. Después del periodo de la Independencia, las transacciones económicas resultaron problemáticas, a pesar de establecerse el peso feble (8 reales) como unidad monetaria, basado en un sistema bimetálico plata-oro y aunque el sucre comenzara a circular en 1884, se conservó el bimetalismo. Hubo que esperar al siglo XX para que Ecuador adoptara el patrón oro.

Para el caso de la región azuaya, el problema de la escasez de moneda metálica, oro y plata, estudiado por Silvia Palomeque (Cuenca en el siglo XIX. La Articulación de una Región, 1990), conlleva, para la

autora, a la acuñación de una moneda local y posteriormente a incorporar la moneda feble para la circulación interna. Otro problema que complicaba las transacciones fue la circulación de falsificaciones. Circulaban además en la provincia, monedas peruanas y monedas de plata bolivianas. Esta situación económica, complicó la relación con el puerto de Guayaquil.

El 30 de noviembre de 1886, la Biblioteca Pública del Azuay, realizó la compra, en la Librairie Ecclésiastique et Religieuse, de Louis Vivès, de 27 títulos de libros (ver figura 43). En el contrato firmado por el Subdirector de Estudios con la librería, se estipulaba el pago en francos o pesos sencillos a razón de 8 pesos por cada 25 francos, es decir, 160 pesos equivalente a 500 francos, pagaderos en dos años. La letra especificaba que desde Guayaguil a su destino los gastos de puerto y aduana de la mercadería corrían a cargo del comprador. Los libros serían transportados en 17 cajones de 45 a 50 kilos, todos aptos para el transporte de mulas y dentro de la cubierta de los libros con papel impermeable, los arrieros debían cubrirlos bien en caso de lluvia. Entre los libros se encontraban las obras completas de San Agustín, San Gregorio, Bossuet, San Francisco de Sales o la Opera Omnia de Roberto Bellarmino.

Los problemas señalados con anterioridad, en torno a la moneda, complican esta compra, pagadera en dos plazos, uno cada año, de 1052,32 francos. El caso que nos ocupa, tiene como intermediario a Darío Arcos, agente recaudador del puerto guayaquileño, al editor Louis Vivès (vendedor) y al Subdirector de Estudios del Azuay, Rafael Borja (comprador).

Entre toda la correspondencia de este conflicto, con una duración de tres años, se puede vislumbrar que el tipo de moneda con la que se pretendía pagar desde Cuenca, no era aceptada por el vendedor, ya que el Banco Transatlántico de París, no admitía la plata boliviana, moneda deficiente circulante en Cuenca y que sufría una depreciación del 20% aproximadamente. En varias ocasiones, el agente recaudador, sugiere a Mariano Vázquez, encargado de pagar la deuda, enviar la letra de cambio en "moneda corriente en esta plaza (Guayaquil) y cuyo monto equivalga a la suma de francos que se adeude al sr. Vivès, de París, formulando el cálculo al 36% sobre fuentes de cambio" (Arcos, D., Oficios varios, 1888) como estipulaba el contrato, en pesos sencillos.

Al final, Louis Vivès, luego de tres años de conflicto, acepta el pago en la moneda boliviana no sin antes indicar al Subdirector de Estudios su disconformidad.

La carta que mostramos es una de las emitidas por Darío Arcos a Mariano Vázquez, sobre las instrucciones para el cobro de la deuda dictadas por Louis Vivès.

Año, lugar y repositorio

Título: Documentos y cartas por

compra de libros desde París

Autor: Louis Vivès

Fecha: 30 de noviembre de 1886

Lugar: París

Código: 378.86 // si9171

Repositorio: Fondo Reservado (ver figura 44) del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Enlace:

http://dspace.ucuenca.edu.ec/

handle/123456789/4828 **Número de páginas:** 28

	Guayaquil, Febrero 4 /888
Señor Don	
Mariano Vázquez L., Cuenca	
Mui [sic] Señor mío:	
Tengo a la vista su más apreciada engo que replicarle:	del 28 último, en contestación a la cual
	s no dice que sea pagadera en Cuenca,i
sic] que al venir a mi favor indica cli que en ella se trata es la circulante er	aramente que la moneda corriente de n el lugar de mi residencia.
	el pago de ese giro, le haré la concesión
	te de correo de esa suma, contrariando
as órdenes del Sr. Vivès que me ha d	eclarado que no reconoce gasto
ninguno en el pago de sus letras.	
Que, por otra parte, para no admit	ir la plata boliviana,a tengo también
en mi apoyo instrucciones del mismo	Sr. Vivès a su respecto.
I [sic] en fin. aue vo no estoi [sic] a	l cabo del tenor del contrato del Sr.
Subdirector de Estudios con el Sr. Viv	
	ice saber que aún no está obligado al
oago en cuestión, por no haberse ven	cido el plazo.
De U. mui [sic] atento.	
Darío Arcos	

Reglamento de la Biblioteca, 1889

En 1868, se constituyó la Corporación Universitaria del Azuay, vinculada a los Colegios Seminario y Nacional. El claustro estaba integrado, en parte, por miembros del clero azuayo. Su doctrina se enmarca dentro de un catolicismo cristiano humanista en virtud que el papa León XIII designa a Santo Tomás de Aquino como patrono universal de los estudios superiores.

La fundación de la Universidad se vislumbró como una conquista en la descentralización de la región, ya que quien aspiraba a un título universitario debía trasladarse a Quito. Para la elite letrada, la ecuación religión y ciencia era la fórmula del desarrollo y progreso. Son cinco las facultades que se crean: Filosofía y Literatura, Ciencias, Jurisprudencia, Medicina y Farmacia, y Teología. Solo la de Medicina y Jurisprudencia funcionaron con relativa continuidad en el tiempo.

Para estas fechas la Universidad contaba con 16 profesores y 64 alumnos, la renta anual era de 4300 sucres. No es casualidad que en el rectorado de Juan Bautista Vázquez (1887-1891), un 1 de agosto de 1888 por decreto legislativo, que la dependencia encargada de la gestión de la Biblioteca Pública del Azuay sería la Junta Universitaria y el rector de la Corporación Universitaria. Además de la Biblioteca, se irían sumando otros bienes o instituciones públicas o municipales como La Escuela de

Pintura, el Anfiteatro y la Quinta San Blas (Ley de Instrucción Pública, 1891, p. 32).

Además, la Ley de Instrucción Pública, indicaba que los fondos de la Biblioteca se derivaban del impuesto adicional del veinte por ciento sobre los derechos de importación de la Aduana de Guayaquil (unos mil sucres, según el art. 77 de la Ley de Aduana). Asimismo, de la mitad del producto de las cuotas universitarias por grados académicos pagados a la Corporación Universitaria del Azuay, y de las demás cuotas la tercera parte también iba destinada para la biblioteca (Vázquez, 1891).

El Reglamento renovado (ver figuras 45-51) que derogaba al de 1882, se diferencia del anterior, entre otros elementos, porque define parámetros que tienen que ver con la mejora en la disciplina bibliotecológica, por ejemplo, indicaba, en su artículo 6, que la biblioteca debía contar con dos catálogos alfabéticos, uno por título, y otro por autor; también , la necesidad de llevar un "Diario de movimiento de la biblioteca" o, que, el bibliotecario muestre conocimientos teóricos y prácticos en la rama de la biblioteconomía.

Este Reglamento fue publicado por primera vez en la *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay* en su número quinto, en julio de 1890, donde también se comienza a publicar periódicamente, el Catálogo de las Obras de la Biblioteca Pública del Azuay, por orden de materias: Ciencias Eclesiásticas, Historia, Literatura, etc...

El documento que presentamos es el de la sesión del 18 de diciembre de 1888. Siendo rector Juan Bautista Vázquez, se instala la reunión con los decanos de las tres facultades que funcionaban José Miguel Ortega (Jurisprudencia), Alvear (Medicina) y Miguel Abad (Filosofía) y como secretario de la Corporación Universitaria, Luis Loyola. Aprobada el acta anterior, enseguida se dio lectura del Proyecto de Reglamento de la Biblioteca Pública, y después de una discusión se da por aprobado el siguiente reglamento que es enviado a la autoridad competente en Quito. Después de casi un año, el Consejo General de Instrucción Pública aprueba el presente reglamento, concretamente, el 14 de noviembre de 1889.

Año, lugar y repositorio

Fecha: 1889

Lugar: Centro de Documentación

Regional Juan Bautista Vázquez **Repositorio:** Documentos Históricos

Enlace:

http://dspace.ucuenca.edu.ec/

handle/123456789/22950 **Código:** 378.11;1937 **Número de páginas:** 6

LA JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA DEL AZUAY,

CONSIDERANDO:

Que el tiempo transcurrido desde la fundación de la Biblioteca Pública y la variación de las instituciones hacen necesaria la reforma del Reglamento de 11 de Enero de 1882.

ACUERDA: CAPÍTULO 10 DE LA BIBLIOTECA

- Art. 1. La Biblioteca pública de Cuenca se establecerá en un departamento de la casa del Colegio Nacional, y será accesible a toda clase de personas.
- Art. 2. La Biblioteca dependerá de la Junta Universitaria del Azuay, y el Rector ejercerá las atribuciones que este Reglamento y las leyes le concedan.

Art. 3. Son fondos de la Biblioteca pública:

- 1. Los señalados por el Decreto Legislativo de 8 de junio de 1878, modificado por el Art. 6 del Decreto de 15 de agosto de 1885 y el Art. 1 de 1 de agosto de 1888.
- 2. Los mil sucres anuales asignados por la Legislatura en 1888, en la ley de Aduanas.
- 3. Las asignaciones que hicieren el Gobierno o Corporaciones, y las donaciones y legados de particulares.
- Art. 4. Los fondos de que habla el Art. anterior serán recolectados por el Colector del Colegio Nacional; y se emplearán en la adquisición de obras, reparación, conservación y ensanche del local, compra de muebles,

alumbrado, útiles y sueldo de empleados. Las cuentas de los fondos de la Biblioteca se llevarán separadamente. El Colector gozará del 4% sobre las cantidades que recaudare, y rendirá fianza, conforme a lo dispuesto por el Art. 105 de la Ley de Hda. Art. 5. Es inviolable la propiedad de los libros de la Biblioteca, y con tal que las obras no sean obscenas, nadie podrá ingerirse en el examen de ellas con el intento de expurgarlas, fundándose en que están comprendidas en el Indice expurgatorio; pues deben conservarse aun las prohibidas por la autoridad eclesiástica a fin de que puedan ser combatidas las doctrinas contrarias a la religión o a la moral. Los libros prohibidos se conservarán bajo llave en un estante especial. El que quisiere leer una obra prohibida, debe presentar al Bibliotecario la licencia dada por autoridad competente, sin la cual no podrá franquearse dicha obra. Art. 6. La Biblioteca tendrá dos catálogos alfabéticos, el uno correspondiente al título de las obras, y el otro al del nombre de los autores o editores. Uno y otro deben ser impresos para el mejor servicio del Establecimiento; debiendo cada año imprimirse el suplemento de las obras que, durante él, se hubiesen adquirido. En caso de ser anónimas las obras se pondrá el nombre del traductor ó editor; y de no haberlo se agregaran al artículo de anónimas. Art. 7. La Biblioteca se arreglará conforme al primer catálogo, colocando al efecto los libros pertenecientes a una misma materia en los plúteos que les corresponda según el tamaño, el rótulo que deben llevar en la cabecera y la numeración de las tablas. Art. 8. Habrá el número conveniente de mesas, asiento y lámparas para las personas que concurran al Establecimiento, así como útiles de escritorio para todo aquel que deseare hacer apuntamientos.

Para los efectos de este artículo, el 2 de enero de cada año, se hará por la Junta de Gobierno Universitaria el presupuesto de gastos que será abonado por el Colector.

Art. 9. La Biblioteca se compondrá: 1. de toda clase de obras, periódicos, folletos, manuscritos, mapas, etc., que se adquieran por compra ú obsequio; y 2. de un ejemplar de toda publicación que se haga en el Distrito del Azuay, a cuyo efecto los impresores ó dueños de imprenta entregarán en la Biblioteca ó remitirán por correo un ejemplar bueno y limpio de toda publicación que se hiciere.

Art. 10. Las obras de la Biblioteca no saldrán del local bajo ningún pretexto.

CAPITULO II DEL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA

Art. 11. La Biblioteca tendrá un Bibliotecario que será el jefe en el Establecimiento; y uno ó dos porteros amanuenses a juicio de la Junta de Gobierno Universitaria.

SECCION 1 DEL BIBLIOTECARIO

Art. 12. Este empleado deberá ser de honradez notoria, poseer conocimientos en Biblioteconomía, y rendir caución hipotecaria por ocho mil sucres, para seguridad de las obras y demás accesorios pertenecientes al Establecimiento, que se le entregarán bajo de inventario formal; caución que será aceptada y aumentada si las circunstancias lo exigieren por la Junta de Gobierno Universitaria.

valor de cada obra) así coma una copia inscrita de la fianza hipotecaria de que habla el art. anterior se depositarán en el archivo de la Junta			
Iniversitaria.	Julius Julius		
Art. 14. El destino de Bibliotecario se proveerá en concu	rso, que será		
provocado por el Rector de la Corporación Universitaria, co	n el plazo de		
reinta días.			
Art. 15. El examen de los opositores tendrá lugar ante			
Gobierno, la misma que elegirá al que tenga mejores aptitudo	es.		
Art. 16. Dicho examen se contraerá a los ramos teóricos y	prácticos de		
Biblioteconomía.			
Art. 17. En las asistencias oficiales de la Corporación Un	iversitaria, el		
Bibliotecario ocupará el lugar siguiente al del Secretario.			
Art. 18. Son atribuciones y deberes del Bibliotecario:			
- 1. Formar los catálogos que dispone el art. 6, con	arreglo a los		
	rt 12		
principios biblioteconómicos, y el inventario prescrito en el a	11, 12		
principios biblioteconómicos, y el inventario prescrito en el a - 2. Colocar las obras en los plúteos correspondientes, con a			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- 2. Colocar las obras en los plúteos correspondientes, con a	rreglo al art. 7.		
 2. Colocar las obras en los plúteos correspondientes, con a 3. Cuidar de la policía y régimen interior del local. 4. Vigilar que no haya deterioros en las obras, que 	rreglo al art. 7.		
 2. Colocar las obras en los plúteos correspondientes, con a 3. Cuidar de la policía y régimen interior del local. 4. Vigilar que no haya deterioros en las obras, que limpias y en buen estado de servicio. 	rreglo al art. 7. se conserven		
 2. Colocar las obras en los plúteos correspondientes, con a 3. Cuidar de la policía y régimen interior del local. 4. Vigilar que no haya deterioros en las obras, que 	rreglo al art. 7. se conserven ecimiento las		

movimiento de la Biblioteca" en el que se hará constar todas las obras que se consulten o se lean diariamente.

- 7. Concurrir a la Biblioteca en los días y horas que se designan en el art. 27 .
- 8. Tomar todas las precauciones que estime convenientes para la seguridad del Establecimiento, sin que le sea permitido sacar las obras con tal pretexto.
- 9. Ocurrir a la autoridad pública para conservar el orden, la policía y seguridad del Establecimiento.
- 10. Representar en juicio y fuera de él los derechos de la Biblioteca, con los fondos y recursos que asigne la Junta de Gobierno Universitaria.
- 11. Proponer a la Junta de Gobierno Universitaria para que sea nombrado por ésta el sustituto que le ha de reemplazar, en los casos de enfermedad grave, legalmente comprobada bajo la responsabilidad del mismo Bibliotecario. Este empleado tendrá los mismos deberes que el principal.
- 12. Cumplir las órdenes que reciba del Rector de dicha Junta sobre arreglo, policía, orden y seguridad del Establecimiento; y,
- 13. Ejercer las demás funciones que prescriban las leyes, el Reglamento General de Instrucción Pública y el presente.
- Art. 19. Además de los deberes prescritos en el número anterior, el Bibliotecario remitirá anualmente a la Junta Universitaria una memoria relativa al estado de la Biblioteca, su progreso, necesidades y reformas que deban hacerse.
- Art. 20. El sueldo del Bibliotecario será de diez y seis a treinta sucres mensuales, a juicio de la Junta de Gobierno se pagará de los fondos de la

Biblioteca por orden del Rector. En el caso del art. 18, el sustituto tendrá la mitad, que se le adjudicará del sueldo del principal, quedando la otra mitad en beneficio de este. Art. 21. El Bibliotecario durará cuatro años en el destino, teniendo derecho a ser preferido en el concurso siguiente, siempre que haya igualdad de méritos. Art. 22. Este empleado podrá ser removido por la Junta de Gobierno en los casos del art. siguiente: Art. 23. Son motivos de remoción: 1. El uso inmoral del Establecimiento; 2. El despilfarro o pérdida de las obras; 3. La falta arbitraria de asistencia a la Biblioteca por más de treinta días en el año, sin perjuicio del rebajo del sueldo correspondiente a las faltas diarias; y, 4. La infracción de los artículos 5 y 10. SECCION 2 DE LOS PORTEROS AMANUENSES Art. 24. Los porteros amanuenses de que habla el Art. 11 serán nombrados por la Junta de Gobierno Universitaria, a propuesta en terna por el Bibliotecario, y serán de libre reelección la misma Junta. Art. 25. El sueldo de cada uno de estos empleados será de seis a ocho sucres mensuales, a juicio de la Junta y se sacará de los fondos comunes de la Biblioteca. Art. 26. Son deberes de los porteros amanuenses: - 1. Cuidar de los muebles y aseo del Establecimiento. 2. Recaudar los impresos que no se hayan entregado en la Biblioteca

de las imprentas de esta ciudad.

- 3. Escribir los catálogos, inventario, diario de movimiento y la correspondencia; y,
- 4. Ocuparse en todos los servicios concernientes al local, sin que sea permitido al Bibliotecario distraerles de estos, para consagrarles a personales suyos.

CAPITULO III DISPOSICIONES GENERALES

Art. 27. La Biblioteca permanecerá abierta al público desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, durante todos los días del año, exceptuando los festivos y los de Carnestolendas.

El Rector de la Corporación Universitaria podrá ordenar, según las circunstancias, que se abra el Establecimiento de siete a nueve de la noche y aun en los días festivos.

- Art. 28. Toda persona tiene derecho a pedir al Bibliotecario la obra que necesite, tomar el asiento que se le designe, leerla y hacer los apuntamientos que quisiere.
- Art. 29. A nadie podrá negarse la obra que pidiere para leer dentro del local, a no ser que hallándose prohibida, no presentare la licencia respectiva, ó estuviese demente, ébrio, ó padeciere de enfermedad contagiosa.
- Art. 30. Cuando dos o más personas pidieren una misma obra, se observará el orden en que se han presentado por ella, para lo cual se llevará la lista respectiva.
 - Art. 31. El Rector de la Junta Universitaria ordenará la encuadernación

empastación de las obras deterioradas ó en rama, según el aviso del sibliotecario.
Art. 32. Los gastos de escritorio, alumbrado, arreglo, y reparación del
ocal, impresión de los Catálogos y de este Reglamento, compra, reparación
empastación de obras, adquisición de muebles y otros extraordinarios,
e acordarán por la Junta de Gobierno Universitaria, y se librarán por su
Rector en el tiempo prescrito por este Reglamento.
Art. 33. El Rector de la Junta Universitaria, por sí o por un comisionado
ue nombre de entre los miembros , visitará la Biblioteca cada mes, a lo
nenos, para asegurarse de si el Bibliotecario ha cumplido con sus deberes;
si notare faltas de las puntualizadas en el artículo 23, hará constar breve
sumariamente el hecho y destituirá a dicho empleado con aprobación de
a Junta de Gobierno.
Art. 34. Las dudas que ofreciere la ejecución de este Reglamento serán
esueltas por el Consejo General de Instrucción Pública.
Art. 35. Queda derogado el Reglamento de 11 de Enero de 1882.
Elévese para su aprobación al Supremo Gobierno.
Dado en Cuenca, a diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta
ocho.
Juan Bautista Vázquez
El Secretario Luis A. Loyola
Consejo General de Instrucción Pública – Quito, a 14 de Noviembre de
889 – Aprobado.
Flías I azo Carlos Dáraz Ouiñonos
Elías Lazo Carlos Pérez Quiñones.

Informe del bibliotecario, 1890

Uno de los objetivos principales de la Biblioteca Pública del Azuay desde sus inicios es aumentar el número de volúmenes y para eso, se siguió recurriendo a distintos proveedores extranjeros como el señor Charles Bouret en París. Además, las relaciones comerciales de libros se ampliaron a nuevos países como Chile y nuevas librerías en el puerto principal, en Guayaquil, como la de A. F. La Mota. También, el Supremo Gobierno dota con quince textos legislativos al centro.

La elite letrada de Cuenca, también aprovecha para ofrecer en venta libros de su propiedad. Por las facturas, tenemos conocimiento que la Biblioteca compra ejemplares al doctor Pablo Iglesias, al doctor Vázquez y al doctor Arízaga. Incluso, podemos encontrar una lista de libros que remiten a nombre de la testamentaria el hermano del finado Agustín Cueva Vallejo. Algunos de estos mismos vendedores, también obsequian parte de sus colecciones, como por ejemplo Rafael Arízaga que dona su hemeroteca sobre periódicos publicados en Guayaquil.

El libro de movimiento de lectores de 1890, nos indica que ese año, el número total de obras consultadas es de 4290, cifra que parece entusiasmar a las autoridades universitarias. Para ese año, además, se realizó el *Catálogo de Obras por Materias*, con una portada muy ilustrativa (ver

figura 52), estas son: Ciencias Eclesiásticas, Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Filosóficas, Historias, Literatura, Ciencias Exactas, Medicina y Artes y Oficios.

En este informe se destaca, que dentro de las obras obsequiadas, el doctor Benigno Vázquez dona los documentos relativos a la muerte del cirujano Jean Seniergues, miembro de la Misión Geodésica Francesa que fue asesinado en Cuenca en 1739.

Este documento muestra el informe realizado por Miguel Falconí, primer bibliotecario (1882-1891) de la Biblioteca Pública del Azuay.

Año, lugar y repositorio

Fecha: 2 de enero de 1890

Lugar: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez Repositorio: Documentos Históricos Contenedor: Libro copiador de oficios de la Biblioteca y Catálogo por orden de materias de la Biblioteca Pública del Azuay.

INFORME DEL BIBLIOTECARIO, 1890.

	República del Ecuador Biblioteca pública del Azuay Cuenca, enero 2 de
	1890.
	Al señor rector de la Corporación Universitaria.
	Señor:
	Cumpliendo con el deber que me impone el nuevo Reglamento interior,
	tengo el honor de informar a Uds. acerca del estado y marcha de la
	biblioteca pública, que se encuentra a mi cargo, en el último año, a contar
	desde el 1 de octubre de 1888 hasta la fecha.
	El cuadro adjunto manifiesta el aumento que ha recibido la Biblioteca en
	el número de sus volúmenes, ya por razón de compra, como también por
	obsequios de importancia, que el supremo gobierno y algunas personas
	particulares se han dignado en hacer, durante el tiempo que informo,
	de igual manera se nota que la concurrencia de lectores es abundante,
	cumpliendo, de este modo, el noble fin para que fue creada la biblioteca
	pública del Azuay. En efecto, se han consultado 2592 volúmenes, 612 en el
	último trimestre del año 1888, y 1980 en el año anterior; y esto no obstante,
	haberse cerrado el establecimiento en los meses de agosto y septiembre
	últimos, con motivo de las nuevas reformas. La cifra anterior es la mejor
	prueba del entusiasmo que hay en la juventud por la ilustración y la
_	facilidad que proporciona el local a los concurrentes.
	Entre las adquisiciones por compra, figuran las siguientes. En la librería
	del señor A. F. La-Mota, y con vista De un catálogo impreso, se hizo en
	elección de 540 volúmenes de autores escogidos, obteniendo previamente,
	un rebajo de veinte y cinco por ciento sobre el precio fijado en dicho
	catálogo; factura que importó \$ 883.05 y que debe pagarse con fondos de
	aduana, aplicados a la biblioteca, a contar desde el 1 de junio de 1889.
	También se ha comprado en esta ciudad a varias personas 17 volúmenes
	de obras igualmente escogidas, por el precio de \$39.40. Últimamente
	llegó al establecimiento una factura de libros, comprados al señor Ch.
	Bouret, de París, por la suma de \$354.65; libro que, en el número de 82

volúmenes, muchos de ellos son complemento de obras incompletas, y otros continuación de obras que se publican periódicamente. Finalmente, próxima a llegar se encuentra una partida de libros comprados en Chile, para el aumento de la biblioteca.

Las obras obsequiadas, aunque en pequeño número, asciende a 29 volúmenes, siendo de estas 15 enviadas por el supremo gobierno y las demás donaciones de personas particulares. Entre estas últimas, haré mención especial de dos importantes manuscritos, remitidos a la biblioteca por el Sr. Doctor D. Benigno Vázquez, relativos de la muerte de don Juan Zenierges [i.e. Seniergues], ciudadano de la compañía de académicos franceses, venida al Ecuador a mediados del siglo pasado con Don Carlos de la Condamine. El un manuscrito contiene, entre otros documentos, varias copias de los escritos de La Condamine en el juicio con don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, sobre la inscripción en las pirámides de Tarqui; Y el otro, la causa criminal seguida contra don Sebastián Serrano de Mora, como cómplice en la muerte del cirujano Zernieges, del cual se le absuelve.

El finado señor doctor don José Rafael Arizaga, poco tiempo antes de su muerte, obsequió también seis colecciones de periódicos que se publican en Guayaquil desde el año de 1883; tales son: "los andes", "la nación", "el telégrafo", "el anotador", "el globo" y "diario de avisos".

Por manera que, el fondo bibliográfico actual es de 4480 volúmenes, sin contar con folletos, periódicos y hojas impresas, que pasan de 6000, del modo que a continuación se expresa:

Existencia en 30 de septiembre de 1888	3822	
Adquirido por compra	629	
Id. por obsequio	29	
SUMAN:	4480	

Desde tiempos de atrás se sentía la necesidad de cambiar la sala que servía de estudio, convirtiéndola en sala de librería, y trasladando a la pieza

principal, próxima a la calle, el servicio para la lectura; proporcionando, de esta manera, mayor comodidad del público y más seguridad a los libros. En efecto, debido al entusiasmo de ustedes, apoyado por la I. J. De gobierno universitaria, se ha verificado esa importante reforma; de manera que, en virtud del nuevo reglamento de la biblioteca, y con las modificaciones últimamente hechas, el servicio será completo en lo sucesivo.

Siendo la biblioteca pública de carácter esencialmente progresivo, sus necesidades lo son también la medida de su aumento de importancia; y como los fondos que constituyen su ingreso, son en pequeña escala, de aquí nace la dificultad de hacer frente a los gastos imperiosos que exige el establecimiento. Con todo, debería atenderse con preferencia, a la encuadernación de las obras a la rústica, a la adquisición de algunos asientos, a la pintura de los nuevos estantes y balaustrada y útiles de escritorio: tales son las necesidades actuales del local.

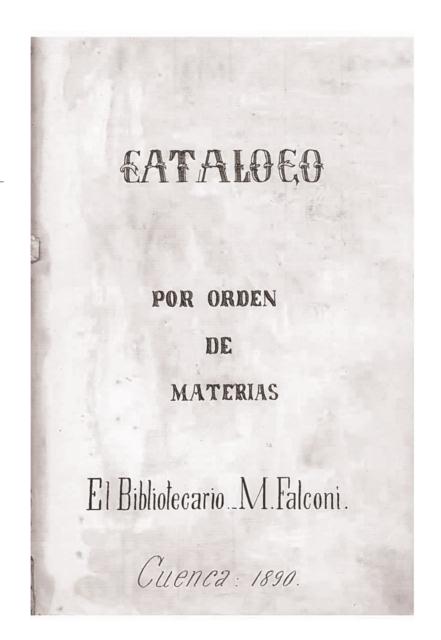
No será demás decir, que en el presente año, además del dinero invertido en el ensanchamiento de la biblioteca, adquisición de obras y otros gastos, se ha pagado al Sr. Luis Vivés de París la cantidad de 1052 pesos sencillos, provenientes de un contrato anterior al tiempo en que el establecimiento está bajo su dependencia, y queda aún una cantidad por pagarse por cuenta del mismo contrato.

Corresponde, pues, a ustedes excogitar los medios oportunos para adquirir fondos adecuados y propios para la naturaleza de la Biblioteca del Azuay, la que, si no es la mejor de la República por el número de sus volúmenes, creo que será por su elegancia y por la variedad y mérito de los clásicos que contiene. Bien pronto el público verá el catálogo impreso, y entonces se la juzgará en su verdadero punto de vista.

Dios guarde a Us.

El Bibliotecario - Miguel Falconí

Figura 6. Falconí, M. Catálogo por orden de materias, 1890. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. (Además, ver figura 52).



Benigno Vázquez dona los documentos relativos a la muerte del cirujano Jean Seniergues de la Misión Geodésica francesa a la Biblioteca Pública del Azuay

Karina Rivera López

Historiadora

El Centro Documental Juan Bautista Vázquez de la Universidad de Cuenca conserva uno de los documentos históricos más relevantes de la ciudad de Cuenca en el siglo XVIII. Se trata del juicio legal que se hizo en 1739 por el asesinato del cirujano francés Jean Seniergues, ciudadano de la compañía de académicos franceses, en la Plaza de San Sebastián. Este hecho estuvo relacionado con la presencia de la comisión de científicos que llegaron a Cuenca, territorio en ese entonces de la Real Audiencia de Quito, para realizar la medición exacta de la forma de la tierra.

La disciplina académica de la Misión y la valía intelectual de los personajes que intervinieron en ella, dieron como resultado una amplia información escrita, no sólo sobre las operaciones científicas sino también sobre la vida misma de la sociedad en ese entonces. De esta manera, Charles-Marie de La Condamine, integrante de la Misión, registró en su diario de viaje lo ocurrido con Senierges el día de su enfrentamiento:

"[...] hacia finales de agosto, se realizó en la plaza pública de Cuenca una corrida de toros que duró cuatro días. Nuestro cirujano, el señor Senierges, miembro de una compañía honrada con la protección

dos Soberanos, tranquilamente de sentado en uno de los palcos del ruedo de la plaza, fue asaltado a nuestra vista por un populacho armado y furioso incitado precisamente por quien debía reprimirlos; casi en un solo instante vimos a Senierges bajar de su palco, hacer frente a la multitud, contenerla, luego de ser perseguido, rodeado, desarmado y en fin caer atravesado de heridas mortales. Esto parecerá poco verosímil, pero nada digo que no haya sido visto por dos o tres mil testigos". [1]

Además de esta descripción, también se indica en el diario que el crimen "que había tenido origen en una querella personal" fue seguido de un motín general contra toda la compañía francesa y que solo fue la iglesia y algunas personas particulares quienes los escondieron en sus casas. [2]. Respecto a este fatídico hecho, menciona finalmente que uno de los principales autores de la sedición, refiriéndose posiblemente a Sebastián Serrano, comenzó una demanda que involucró a toda la comisión, y que en respuesta a ello, él mismo (La Condamine) como ejecutor testamentario del señor Seniergues, se vio obligado a presentar y sostener un proceso legal que duró tres años y que sin embargo, no tuvo resonancia.

Con este contexto complejo, manuscritos originales del juicio y las declaraciones de los testigos, pasaron de mano en mano entre las escribanías de esos años y personas particulares influyentes. La primera hoja del libro que contiene, entre otros documentos [3], el juicio legal de Senierges, explica en 1887 con una breve descripción, que la causa mortuoria del cirujano se hallaba en la escribanía del Sr. Vicente Cordero, escribano y poeta cuencano; y que "la leyenda sobre el acontecimiento de la muerte de Seniergues" fue publicada en El Porvenir, periódico redactado en la ciudad de Cuenca entre los años 1871 y 1872.

En 1890, el Informe del Bibliotecario realizado el 2 de enero por Miguel Falconí, primer bibliotecario de la Biblioteca Pública del Azuay, hace referencia al "aumento que ha recibido la biblioteca en sus volúmenes" ya sea por razón de compra, como también por obseguios de importancia que el supremo Gobierno y algunas personas particulares habían realizado. Entre las obras obseguiadas, el documento hace énfasis a dos documentos donados por el Sr. Doctor D. Benigno Vázguez, decano en ese entonces de la Facultad de Jurisprudencia, relativos a la muerte de Don Juan Zenierges [i. e. Seniergues] como se puede ver en la carta que precede a esta cápsula.

Es inevitable pensar en la curiosidad que estos documentos podían despertar tanto a los bibliotecarios como a los visitantes de la nueva biblioteca. Por ello, cuatro años más tarde, en 1894, se advierte en una carta, la falta de algunos documentos en el repositorio, entre ellos el documento referente a la muerte del cirujano:

"[...] sesenta y un comunicaciones oficiales de la subdirección, del Rectorado de la Universidad, de la Gobernación del Ministerio y de entre las cuales consta una en que se ordena por el Gobernador de esta provincia que se entregue el folleto relativo a la muerte del cirujano Dr. Juan Senierges. Fecha veinte y ocho de abril de 1894. Siendo de advertencia que hasta ahora no se restituye al establecimiento por quien la tomó, que es el Sr. Mariano Vázquez López". [4]

Una vez reinsertado el folleto que fue solicitado al Sr. Mariano Vázquez López, los manuscritos del juicio se convirtieron en parte importante del acervo histórico y patrimonial, de lo que en su momento fue la reconocida Biblioteca Pública, y luego del consolidado Centro Documental que hasta la actualidad lleva el nombre de su fundador, el Dr. Juan Bautista Vázquez. La custodia de estos documentos representa no solo la solidificación de nuestra memoria histórica, sino también un llamado a la

reinterpretación justa y necesaria de la historia de la ciudad y sus personajes.

[1] Charles-Marie de la Condamine (1886). Diario del Viaje al Ecuador. Introducción histórica a la Medición de los tres primeros grados del Meridiano. Quito: Coordinación General del Coloquio "Ecuador 1986", p. 72.

[2] Los detalles fueron publicados en una carta que La Condamine escribió a las autoridades francesas expresando con un lenguaje severo todos los hechos. Se trata de "Carta a la señora" publicada en el libro Relación abreviada de un viaje hecho por el interior de la América Meridional. p. 139.

[3] Contiene varias copias de los escritos de La Condamine en el juicio con Don Jorge Juan y Don Antonio sobre la inscripción de las pirámides de Tarqui. Véase "Cien años de la Biblioteca General Juan Bautista Vázquez" (1982). Cuenca: Universidad de Cuenca, p. 82.

[4] Documento del Centro Documental Juan Bautista Vázquez.

Bibliografía

Aguilar, Marta (coord.) (1982). Cien años de la *Biblioteca General Juan Bautista Vázquez.* Cuenca: Universidad de Cuenca.

Documentos sobre la muerte de Senierges Manuscrito. Repositorio documental y digital del Centro Documental Juan Bautista Vázquez. Disponible en: http://dspace. ucuenca.edu.ec/handle/123456789/5064

La Condamine, Charles-Marie de (1941). Relación abreviada de un viaje hecho por el interior de la América Meridional...Madrid: Espasa-Calpe.

La Condamine, Charles-Marie de (1986). Diario del Viaje al Ecuador. Introducción histórica a la Medición de los tres primeros grados del Meridiano. Quito: Coordinación General del Coloquio "Ecuador 1986".

Lafuente, Antonio y Antonio Mazuecos (1987). Los caballeros del punto fijo: ciencia, política y aventura en la expedición geodésica hispanofrancesa al virreinato del Perú en el siglo XVIII. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Trystram, Florence (2002). Diálogo con las estrellas: relación de la prestigiosa expedición de tres científicos franceses a Sudamérica y de las aventuras que le siguieron (1735-1771) (A. Darío Lara, trad.). Quito: campaña Eugenio Espejo por el libro y la lectura.

Informe del bibliotecario sustituto, 1891

Cinco años después de que el gobierno donara la prensa para la imprenta de la Universidad, se crea, en 1890, la Revista Científica y Literaria de la Corporación *Universitaria*. En la introducción del primer volumen, se especifica que cada número contará, a lo menos, de dieciséis páginas v que comprenderá los actos v comunicaciones oficiales de la Corporacion Universitaria y de los Colegios Seminarios y Nacional de esta ciudad. Los ensayos, informes y artículos de esta publicación muestran la producción intelectual de la comunidad universitaria y las prácticas sociales de sus integrantes, además, si el rector lo requería, también se podían publicar escritos de otros académicos del país.

A través de sus números se puede repensar la historia de la institución por sus secciones de acuerdos, discursos, nóminas, reglamentos, los boletines o la crónica universitaria. A partir de la revista número cinco, la del mes de julio, esta publicación periódica comenzó a mostrar el catálogo de las obras por orden de materias, comenzando por las ciencias eclesiásticas.

Un año después de su creación, en 1891, la biblioteca debía, anualmente, remitir el informe de su estado a esta revista. En calidad de bibliotecario sustituto, Adolfo Álvarez, remite, algunos datos reveladores.

El cuadro del estado de la Biblioteca Pública del Azuay, con el reporte de los números de volúmenes, indica la adquisición de 12 mapas geográficos e históricos. Intuimos que se refieren a las cartas corográficas del Atlas de los Estados Unidos de Colombia (1864) que contenía los mapas de las distintas regiones construidas con los datos de la Comisión Corográfica y por orden del Gobierno General de Colombia. Estas cartas fueron realizadas por los ingenieros Manuel Ponce de León y Manuel María Paz e incluyen datos y medidas geológicas, de relieve e hidrográficas.

Estos mapas, se conservan en el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez y suponen un importante material para entender la cartografía del siglo XIX en Nueva Granada.

El informe nos indica un dato significativo y es que la Biblioteca resguardaba 73 volúmenes de libros prohibidos y que estos, no se encontraban en estanterías cerradas como ordena el reglamento del establecimiento.

El siguiente documento, impreso en la Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay, informa de los progresos e implementos que tuvieron lugar durante el año de 1890 en la Biblioteca, el informe es emitido por el bibliotecario sustituto Adolfo Álvarez al rector de la Corporación Universitaria. Se adjunta un cuadro realizado por el bibliotecario.

Año, lugar y repositorio

Fecha: 2 de enero de 1891

Lugar: Cuenca

Repositorio: Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay, N.11, 1891. Cuenca: Imprenta de la Universidad del Azuay. págs. 379-381

Enlace:

http://dspace.ucuenca.edu.ec/

handle/123456789/4404 **Número de páginas:** 3

INFORME DEL BIBLIOTECARIO SUSTITUTO, 1891.

República del Ecuador Biblioteca pública del Azuay

Cuenca, 2 de Enero de 1891.

Al Señor Rector de la Corporación Universitaria del Azuay

Señor:

Por hallarse ausente el señor bibliotecario, tengo la honra de dirigirme a Us. en cumplimiento del deber que me impone el artículo 19 del Reglamento de la Biblioteca, elevando la memoria relativa al estado actual, progresos y Reforma que ha tenido el establecimiento de mi cargo, durante el año próximo pasado.

Setenta y cuatro obras más se han adquirido durante estos últimos meses; de estas, sesenta se han comprado, siendo las restantes obsequiadas por el supremo gobierno y personas particulares. Llaman la atención las que tratan de ciencias físicas y matemáticas, teniendo diez de estas últimas el no común mérito de ser autografiadas.

A principio del año que ha terminado, notábase la escasez de asientos; pero hoy cuenta el establecimiento con el número de sillas suficientes para el de los lectores que de ordinario concurren.

El número de estos durante el año que expiró es el de cuatro mil doscientos noventa, cifra que representa más del doble de la de 1980, que es la que consta en el cuadro correspondiente al año de 1889. El ilustrado criterio de Us. sabrá hacer las debidas apreciaciones de este notable movimiento por el adelanto científico y literario en nuestra juventud.

Muy notable era la falta que en años anteriores se notaba en este establecimiento; catálogos manuscritos deteriorados por el continuo manejo, no eran ciertamente para una biblioteca, cuyo incremento era mayor cada día, ya por el número de obras que la enriquecían, ya por el de lectores que consultaban. Hoy esa falta se halla subsanada con la impresión

de los catálogos respectivos: hasta ahora sólo se han editado los de Ciencias Eclesiásticas, Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Filosóficas, estando ne [sic] prensa el de Historia. Sería de desear la pronta publicación de los demás y en mayor número de ejemplares, por ser mucha la demanda que de ellos hay. El art. 5 del antes mencionado Reglamento, Ordena que los libros prohibidos se conserven en un estante separado, y, no obstante de haber setenta y tres volúmenes de esta clase, tal disposición no se ha cumplido hasta ahora. Suplico pues a usted digne ordenar al Sor. Colector del ramo la construcción del estante referido. Hace tres meses a que se depositaron aquí las obras heredadas por el Colegio Nacional al finado presbítero Sor. Andrade. Como esos volúmenes no han estado en perfecta conservación, han venido infeccionadas de polillas, que, teniendo en ellos su foco, son ya una verdadera plaga en la biblioteca, royendo no sólo la madera de los estantes, sino también los libros en ellos asentados, en vano he echado mano de la alcanfor, la naftalina, y otras sustancias; el mal crece, e ignoro cuáles serán las consecuencias si Us. no se presura á dar órdenes conducentes para que, cuanto antes, se saquen de aquí las obras aludidas, origen de la plaga de que vengo hablando. El adjunto cuadro manifestará a Us. el estado actual de la Biblioteca, y los progresos que en ella se han implementado desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año de 1890. Dios guarde á Us. El Bibliotecario sustituto Adolfo Álvarez.

CUADRO DEL ESTADO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL AZUAY, DESDE EL 1º DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1890

ADQUISICIONES.					200 0000000	1015000	ORIZIONO)		
	Obras.	Volúme nes.	Caste- llano.	Fran i cés.	8 1	1	/alor.		
I* Compradas en Chile	32 I4	57 I7	57 I6	I		\$	27I. 46.	40	-
" " París al Sr. Ch. Bouret	I4 I2	32 13	4 I	28 10	2	"	I20.	30	
2ª Obsequiadas por el Spmo. Gobierno	12 I4	16	I	3	2				En el año de 18904290.
TOTAL	86	I35	9I	42	2	\$	438.	50	
FONDO BIBLIOGRÁFICO ACTUAL.				I	+				
Existencia en 31 de Dbre. de 1889 Adquiridas hasta el 31 de Dbre. de 1890	1799 86	4480 I35				\$. I4	4.I08. 438.		
TOTAL	I885	4615				\$ 1	4.547	49	
Periódicos, folletos y hojas sueltas Existencia en 31 de Dbre. de 1889 Adquiridas hasta el 31 de Dbre. de 1890	420 31	6000 177	ļ						Cuenca, Enero 2 de 1891.
TOTAL.	451	6 177							El Bibliotecario sustituto, Adolfo Álvarez.
Mapas geográficos é históricos	12 2	12		-					

Figura 7. Álvarez, Adolfo. *Cuadro del estado de la Biblioteca Pública del Azuay*. En Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay, núm. 11, Enero 1891. Cuenca: Imprenta de la Universidad del Azuay.

Informe del estado del establecimiento por Miguel Falconí, 1891

En esta época el área urbana de Cuenca contaba con aproximadamente 25.000 habitantes. Las aspiraciones científicas e intelectuales de la elite letrada propició la aparición de nuevas disciplinas a nivel nacional y regional: arqueología, arquitectura, botánica, geografía, geología, ingeniería, litografía, pintura, guímica, etc... Además, estos nuevos campos del conocimiento aportaron con trabajos o estudios que permitieron incorporar a la región en el discurso de la nación ecuatoriana. Para ello, se impulsó el contrato de profesores en materia de ciencias, para la Facultad de Ciencias, y de Artes, para la Escuela de Pintura de Cuenca y el Colegio Nacional. Personas especializadas en ingeniería, física, botánica, mineralogía, pintura y litografía llegaron a Cuenca desde Europa para impartir enseñanzas en estas materias. Muchos de estos docentes trajeron material bibliográfico para incorporarlo a la biblioteca.

La donación de libros por parte de particulares se convirtió en un gran recurso para agrandar el fondo bibliográfico. Desde Guayaquil, el doctor Vicente Paz, catedrático de Derecho Civil del Colegio Nacional de San Vicente, realizó el 5 de julio de este año, una gran donación: los tomos 2 y 3 de las Instituciones de Derecho Civil Venezolano de Luis Sanojo, Revista Literaria, Ley de Administración de Aduanas, Código de Instrucción Pública (1888),

Instituta de Derecho Civil Ecuatoriano, del propio Vicente Paz, Foro Ecuatoriano, A través de los Andes, de Francisco Campos, Exposición de la legación del Ecuador en el Perú, de Benigno Malo, Leyes reformatorias del Código de Enjuiciamientos Civiles (1885-1886), El Concordato y Reglamento de Diezmos y una Colección de leves fiscales. Por lo que Juan Bautista Vázguez, rector de la Corporación Universitaria pide agregar las obras al inventario y hacer público el obseguio "que contrasta con los directores de periódicos, guienes descuidan de remitir sus publicaciones, no obstante el precepto de ley y las órdenes dictadas por el Ministerio de Instrucción Pública" (Revista Científica y Literaria..., 1997, p.78). Lo que nos indica que algunas imprentas no estaban cumpliendo con la disposición de dejar uno de los ejemplares de sus publicaciones en la Biblioteca Pública del Azuav.

Interesante es el dato de las obras revisadas por materias, siendo tres las más consultadas: Literatura (903), Medicina (815) e Historia (651).

En julio de 1891 se hace cargo de la Biblioteca Manuel C. Farfán (ver figura 8), que ocupará el puesto de Bibliotecario General por seis años. Por esta razón, Miguel Falconí, bibliotecario desde los inicios de la institución, deja el informe que presentamos a continuación de los primeros seis meses del año de 1891.

El nuevo bibliotecario, de profesión médico y profesor en la Corporación Universitaria, será un personaje clave en el estudio del tifus, enfermedad de la que murió después de combatir una de las epidemias de fiebre tifoidea de la ciudad de Cuenca.

Año, lugar y repositorio

Fecha: 30 de junio de 1891

Lugar: Cuenca

Repositorio: Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay, N.14, 1891. Cuenca: Imprenta de la Universidad del Azuay. págs. 75-77

Enlace:

http://dspace.ucuenca.edu.ec/

handle/123456789/4407 N**úm. de páginas:** 3 **Código:** 050; 3257-14

Figura 8. Alvarado, Manuel de Jesús. *Manuel Farfán*, ca. 1878-1901. Fondo Fotográfico: Dr. Miguel Díaz Cueva. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Reverso, dedicatoria escrita con pluma: "A las Sras. Teresa Margarita y Clementina Ordóñez, de su amigo. Manuel C. Farfan. Cuenca, Julio 21, 1886".



INFORME DEL ESTADO DEL ESTABLECIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES POR EL SEÑOR MIGUEL FALCONI

República del Ecuador.- Biblioteca Pública del Azuay.- Cuenca, Junio 30 de 1891

Al Señor Rector de la Junta Universitaria

Señor:

Provista, como está, de nuevo Bibliotecario la Biblioteca pública, cumple a mi deber elevar a la Ilustre Junta de Gobierno Universitario, por el órgano de Us. que dignamente la preside, una razón del estado de dicho establecimiento en los últimos seis meses, a contar desde el 1 de Enero de 1891, hasta la fecha de este informe.

Incalculables son las ventajas que ofrece a una juventud ansiosa de ilustración y ciencia el tesoro de nuestra Biblioteca pública, que con sus puertas francas, proporciona, indefinidamente, solución a las dificultades que experimente el espíritu humano en los combates de la inteligencia, y abundante material para cultivar el genio y la inspiración. El teólogo y el jurisconsulto, el filósofo y el historiador, el discípulo de Hipócrates y de Pitágoras, el naturalista y el industrial; encuentran en ella luz suficiente para desterrar las sombras de la ignorancia y de la duda.

Observando el fondo bibliográfico del Establecimiento, se nota, que él no consiste, precisamente, en las muchas y variadas ediciones de una misma obra ni en la abundancia de ediciones antiguas, que, en verdad, es un elemento notable en una Biblioteca, sino en modernas ediciones que, de los clásicos de la antigüedad y del presente siglo se han publicado en estos últimos: son las colecciones de autores griegos, latinos, españoles, franceses. Los Catálogos que mensualmente se han publicado impresos, confirman esta verdad.

A contar desde el año de 1886 en que se fundó el Diario de Movimiento, se ha notado que la concurrencia de lectores es anualmente progresiva; pues, en el último semestre, de Enero a Junio, se han consultado 3.160 obras de esta manera:

Ciencias eclesiásticas	69
Jurisprudencia	322
Ciencias políticas y filosóficas	131
Historia	651
Literatura	903
Ciencias exactas	148
Medicina	815
Artes y oficios	55
Periódicos y folletos	69
Esta cifra es casi igual al núme	ro de obras consultadas en 1890, con la
ircunstancia de que la lectura es de	e lo más escogido.
El aumento de volúmenes en este	año de 1891, se reduce a lo siguiente:
Obras pertenecientes a la Bibli	ioteca Universitaria y trasladadas a la
pública	92 vol.
Obsequiadas por particulares	16
Por el Excmo Señor Presidente d	de la República 6
Adquiridas por compra	6
Total	120
En resumen: la Biblioteca público	a contiene en la actualidad los volúmenes
siguientes:	
Existencia en 1890 4615	5
Adquiridas en 1891 120	
Obras truncas 56	
	1
Obras truncas 56 4791	l un sido empastados por cuenta del

adquisiciones a la rústica. Existen en la actualidad algunos de estos, que deben ser empastado lo más pronto, para ponerlos al servicio del público.

Conocida era la incomodidad que ofrecía el local en los primeros años de su organización; por lo cual, con toda actividad y en desempeño de mi deber, conseguí del Señor Rector del Colegio Nacional que cediera el salón que por hoy, sirve depósito de los libros, el cual unido al último departamento que US. obtuvo del actual Señor Rector de dicho Colegio, constituye la vistosa y elegante Biblioteca pública del Azuay.

Obra nacida de dos años de trabajo ha sido la última formación de los Catálogos impresos, que se han publicado en los años 1890 y 1891. Su método es demasiado fácil y manejable por el más inexperto en el difícil cargo de Bibliotecario.

Dividida la Biblioteca en ocho secciones, se han hecho Catálogos para cada una de ellas, por orden alfabético de materias; de suerte que, un concurrente encuentra de una sola vez en el Catálogo especial, todas las obras que se relacionan con su estudio particular. Deseable es, que se publique también el Catálogo general por orden de autores que es de tanta importancia como el de materias. En la colección de las obras se ha observado estrictamente las disposiciones del Reglamento.

Los fondos con que cuenta la Biblioteca, son: 1. los que puntualiza el Art. 3 del Reglamento; y, 2. los designados en el Decreto Legislativo de 18 de Agosto de 1890. Con estas rentas es verdad, podrá aumentarse el fondo bibliográfico; pero, de ninguna manera se podrán satisfacer todas las necesidades que experimenta el Establecimiento, con motivo del actual progreso de las letras.

Es de estricta justicia tributar un voto de agradecimiento al Supremo Gobierno por las obras obsequiadas a la Biblioteca, en especial por las últimas remitidas en el año próximo anterior, las que son raras y de actualidad, por la circunstancia de ser autografiadas y sobre materias de dominio general. De igual manera, son dignas de público agradecimiento las personas particulares que han hecho importantes donativos en pro del adelanto del

as más expresivas gracias por la confianza con la que, inmerecidamente, ne ha favorecido desde 1882, en que se inauguró la Biblioteca; fecha desde cual he procurado también cumplir con laboriosa actividad los deberes que imponía el delicado cargo de Bibliotecario. Dios guarde a US.	la
rual he procurado también cumplir con laboriosa actividad los deberes q ne imponía el delicado cargo de Bibliotecario.	
ne imponía el delicado cargo de Bibliotecario.	ие
Dios quarda a US	
Dioc quardo a US	
Dios guardo a US	
Dios guarae a os.	
Miguel Falconí	



Figura 9. Autor no identificado. Remigio Romero León y Julio Tobías Torres en la Biblioteca Pública del Azuay. ca. 1912. Cuenca: Colección Miguel Díaz Cueva. Desconocemos la fecha exacta de la fotografía, pero reconocemos que el busto de Juan Bautista Vázquez (ver figura 53) fue realizado por el escultor cuencano Daniel Salvador Alvarado en 1895 y que las esferas terrestres ya aparecían inventariadas en 1920 (ver figura 54).

Reglamento General Interno, 1928

El declive de los beneficios por las exportaciones cacaoteras contrastaba con la economía austral. La industria de mediados de la década de 1920 apuntaba hacia la exportación del tejido de paja toquilla y la destilación de aguardiente. Las actividades seguían siendo básicamente manufactureras, en muchos casos, campesinos complementaban actividades del agro con la elaboración de los famosos panamá hats. El aislamiento vial provocó una lucha constante entre el sector exportador-importador de la región con los gobiernos de turno, lo que supuso un mérito en las consecuciones y logros de la política regional.

Para 1926 la población del Azuay era de 201.911 habitantes, la Biblioteca contaba con 8624 volúmenes y con una asignación de quinientos sucres, La figura del ayudante de biblioteca comienza a aparecer ya a inicios de siglo donde va adquiriendo más protagonismo a medida que crece el establecimiento, realizando diariamente, entre otras funciones, el resumen de las obras consultadas (ver figura 55).

Desde el año de 1917, siendo rector Honorato Vázquez, en los documentos administrativos se intercalan distintos nombres para denominar al establecimiento, a veces se le designa Biblioteca Pública de la Universidad del Azuay, y otras veces, Biblioteca Pública

Juan Bautista Vázquez. Lo cierto es que desde 1924, en el rectorado de José Peralta es cuando esta última nominación se vuelve recurrente. Se elimina el adjetivo de "pública" definitivamente desde 1928.

En el año de 1920 se realiza un inventario sobre los bienes pertenecientes a la Biblioteca. Entre los objetos encontramos: treinta sillas de esterilla, diez mesas, un busto del doctor Juan Bautista Vázquez, un cuadro del Padre Solano, tres escaleras, una esfera terrestre, dos escobas, un plumero, un reloj, un pisapapel, un armario, un lavatorio, una máguina de escribir, una esfera de equinoccios y solsticios, un sello de la Biblioteca, ocho mil volúmenes, más o menos, ocho escupideras (de estas cuatro rotas), un balde, dos reglas, un par de cortinas con moldura, un cepillo de ropa y una bacinilla. La máquina de escribir deducimos que es la despachada por el rector Honorato Vázquez en 1917, una Hammond 12 (Montes, 2019, p. 136-137).

El Gobierno Militar, en el rectorado de José Peralta, clausuró el 9 de julio de 1925 la Universidad del Azuay hasta el mes de octubre para reorganizarla (ver figura 56). Reabrió con el nombre de Universidad de Cuenca bajo la rectoría de Remigio Crespo Toral por lo que al reiniciar su actividad se hizo necesario redactar una nueva normativa interna. Este documento forma parte del *Reglamento General Interno de la*

Universidad de Cuenca aprobado el 20 de marzo de 1928, concretamente al capítulo III del epígrafe dedicado a: "De las Instituciones dependientes de la Universidad."

Es interesante rescatar del documento que presentamos a continuación algunos artículos, por ejemplo el 125 y 128 en los que se observa que para ser director de la biblioteca había que ser doctor de alguna de las facultades y acceder por concurso, además de rendir una fianza personal o hipotecaria por la cantidad fijada por Contraloría General. Con respecto a los libros queda absolutamente prohibido sacarlos salvo por "hombres de ciencias y literatos distinguidos". En los deberes de los lectores también se toman en consideración las formas, no se permite fumar y deben manejar los libros con el mayor aseo, cuidado y sin puntuaciones.

Este documento, aprobado el 20 de marzo de 1928, presenta las directrices de la Biblioteca Juan Bautista Vázquez dentro del Reglamento Interno de la Universidad de Cuenca, siendo secretario Manuel A. Corral Jauregui y rector Remigio Crespo Toral. Fue impreso en la *Revista de la Universidad de Cuenca* en mayo de 1928.

Año, lugar y repositorio

Fecha: 20 de marzo de 1928

Lugar: Centro de Documentación

Regional Juan Bautista Vázquez **Repositorio:** Fondo Reservado.

Enlace: http://dspace.ucuenca.edu. e c/bitstream/123456789/4844/3/Recopilacion%20de%20reglamentos%20 y % 20resoluciones%201934%20

ingreso%201709.pdf **Núm. de páginas:** 38-43

Código: 378;1709



Figura 10. Hammond Typewriter Company. *Máquina de escribir Hammond núm. 12*, 1905, New York, 42 x 34 x 25 cm.. Cuenca: Universidad de Cuenca. Fotografía: Imad Ortega.

CAPÍTULO III

De las Instituciones dependientes de la Universidad SECCIÓN I

De la Biblioteca "Juan Bautista Vázquez"

Art. 122.- La Biblioteca "Juan Bautista Vázquez" es una institución de cultura, establecida con el objeto de facilitar la investigación de ciencias y letras de los especialistas en algún ramo del saber humano; concurrir en forma eficiente, a la preparación para las carreras profesionales, y en la difusión del saber entre todas las clases sociales, cooperando a los fines de la universidad.

Art. 123.- la Biblioteca "Juan Bautista Vázquez", en su organización y régimen depende únicamente del Consejo Universitario, sus rentas son las asignadas en las leyes y reglamentos de la materia y también las donaciones y legados que se le hicieren.

Art. 124.- Servirán en la biblioteca los siguientes empleados:

- Un director,
- Un ayudante, y
- Un amanuense.

Art. 125.- Para ser director de la biblioteca se necesitan las siguientes condiciones:

- a) Ser doctor en alguna de las Facultades.
- b) Haber sido elegido por el Consejo universitario u obtenido el cargo por concurso.
- c) Rendir una fianza personal o hipotecaria, por la cantidad fijada por la Contraloría general, fianza que será aprobada por el Consejo universitario.

Art.	126 Son atribuciones y deberes del director de la biblioteca:
	1. Organizar y administrar la biblioteca y cuidar de todo lo
е	xistente, bajo su responsabilidad.
	2. Cumplir y hacer cumplir el presente reglamento.
	r
	3. Procurar la adquisición de libros, revistas y manuscritos, ya
S	ea por medio de canjes, o proponiendo el Consejo universitario
l	a adquisición de aquellos, mediante la formación de facturas y
p	resentación de catálogos.
	4. Distribuir el trabajo entre los empleados subalternos.
	5. Dirigir la formación de catastros y conferir recibos por las
0	bras que ingresen en la biblioteca.
	6. Representar en la biblioteca en todos los actos públicos, llevar
la	a correspondencia, proponer al Consejo universitario las personas
p	para los cargos de Ayudante y Amanuense.
	7. Atender a las quejas de los lectores.
	8. Poner en conocimiento del Consejo Universitario los nombres
d	le las personas que, habiendo sacado libros de la biblioteca, conforme
a	l Reglamento, no los devuelvan después de dos requerimientos. El
C	Consejo Universitario ordenará al Colector que recaude, por medio de
la	a coactiva, las obras retenidas o el pago del precio, de su reposición.
	9. Informar al Consejo Universitario sobre la conducta de los
e	mpleados subalternos, para que en el caso de incumplimiento de
S	us deberes, serán suspendidos o separados.
	10. Contribuir con colaboraciones para la Revista Universitaria, en la que tendrá una selección bibliográfica especial.

11. Dirigir la Revista Bibliográfica cuando lo acuerde el Consejo Universitario.

Art. 127.- Cuando se tratare de proveer el cargo de Director de la Biblioteca, por muerte, separación o terminación del cargo, el Consejo Universitario convocará con el plazo de treinta días, concurso para que dentro de este término se presenten los pretendientes.

Art. 128.- El Concursante acompañará a su solicitud informes sobre su buena conducta, título de doctor en alguna facultad y un trabajo monográfico sobre bibliografía.

Art. 129.- Vencido el plazo concedido para el concurso todas las solicitudes se pondrán a estudio del Consejo Universitario, el que procederá al nombramiento, previo informe de una comisión de su seno.

En caso de igualdad de méritos, se preferirá el concursante que hubiese desempeñado antes el cargo de Director.

Art. 130.- El Director de la Biblioteca, presentará el 1 de octubre de cada año, al Consejo Universitario una memoria, en que dé cuenta del estado en que se encuentra la Biblioteca, de las adquisiciones que se hubiesen hecho, de las mejoras introducidas, de las reformas que deben hacerse en este Reglamento, en las necesidades que tengan el carácter de inaplazables, y acompañará un cuadro del movimiento de lectores durante el año transcurrido.

Art. 131.- El Ayudante de la Biblioteca, será ciudadano en el ejercicio de los derechos de tal, nombrado libremente previa presentación del Director de una terna, por el Consejo Universitario, o por concurso, cuando así lo resuelva esta Corporación; durará en su cargo el mismo tiempo que el Director, esto es dos años, pudiendo ser reelegido.

Art. 132.- Son deberes del Ayudante:

1. Concurrir diariamente, en las horas reglamentarias.
2. Hacer de Secretario del Director, siendo el redactor nato de la
Revista Bibliográfica y colaborar en la sección bibliográfica de la
Revista de la Universidad.
3. Tener a su cargo el libro de asistencia de los lectores, debiendo
remitir a la Secretaría de la Universidad cuadros mensuales del
movimiento de la Biblioteca, en los que se observará rigurosa
clasificación científica.
4. Formar los catálogos generales de los libros de la Biblioteca,
con la determinación de su valor, y adicionar los catálogos existentes,
con las nuevas obras, revistas y folletos que se adquieren.
5. Llevar correspondencia con todos los centros de cultura, y
establecimientos tipográficos, para obtener de acuerdo con la ley, las
publicaciones que se editen a fin de acrecentar la Biblioteca.
publicaciones que se cunen a mi de aerecentar la biblioteca.
6. Atender a los lectores en el pedido que le hagan, sobre las
obras existentes.
7. Cuidar de que las obras sean devueltas sin sustracciones ni
deterioros.
Art 122 El Amanyana cará nombrada non al Canacia Universitaria
Art. 133 El Amanuense será nombrado por el Consejo Universitario,
durará en la misma forma que el Ayudante y son sus obligaciones:
a) Concurrir diariamente en las horas reglamentarias.
b) Servir a los lectores, ejerciendo sobre ellos escrupulosa vigilancia,
para que los libros no sean destruidos ni sustraídos, cuidar del aseo de la
Biblioteca, limpiando diariamente los anaqueles.
c) Escribir los catálogos, correspondencia y más documentos.

d) Corregir las pruebas de la Revista Bibliográfica.

Art. 134.- El Amanuense de la Biblioteca servirá a los lectores, proporcionándoles los libros que soliciten.

Art. 135.- Queda absolutamente prohibido sacar los libros de la Biblioteca a la generalidad de los lectores. Pero los profesores de la Universidad y del Colegio, los hombres de ciencia y literatos distinguidos, pueden sacar una o dos obras a lo sumo, previa orden escrita del Inspector de la Biblioteca, y dejando de ello constancia en el libro de conocimientos, bajo su firma y la del Ayudante.

En el acta de conocimiento, se hará constar la obra, el autor, número de la edición, año en que ha sido publicada. Se hará también, referencia de la orden dada por el Inspector, del número de días que debe conservar en su poder el que la lleve y el estado en que se encuentra en la obra y su valor aproximado.

Art. 136.- Son deberes de los lectores:

- 1. No interrumpir la lectura de los demás concurrentes con ningún acto o leyendo o conversando en alta voz.
 - 2. No fumar.
- 3. Manejar los libros con el mayor aseo, cuidado y sin hacer apuntaciones en ellos.
- 4. Dar cuenta al Ayudante o Amanuense del estado de destrucción o mutilación en que se encontrare la obra que recibe, a fin de salvar su responsabilidad.
- 5. No penetrar en las salas anteriores de la Biblioteca, sino con expresa autorización del Director o Ayudante quienes deberán

permitir el acceso a esos departamentos a las autoridades y otra personas de consideración.	
Art. 137 La infracción de cualquiera de los deberes de los lectore especificados en el Art. que antecede, será castigada por el Directo o Ayudante, con censura privada o pública; y así esta sanción, no fues	or se
uficiente se le negará al contraventor, en lo sucesivo, los libros qu olicitare.	ıe
Se prohíbe absolutamente a los lectores llevar libros de su propiedad ocal.	al
Art. 138 En los salones de lectura se colocarán carteles en que conste as disposiciones relativas a los deberes de los lectores.	n
Art. 139 Siempre que se sorprendiese a algún lector destruyendo u ibro o sustrayendo láminas, se pondrá	n
inmediatamente el caso en conocimiento del Rector, para que dispons	
que el Colector cobre el precio total de la obra destruida, por medio de oactiva, sin perjuicio del castigo penal por la infracción perpetrada.	la
Art. 140 En todos los casos de duda, en la aplicación de este reglament de falta de preceptos, recurrirá el Director, al Consejo Universitario, par	
que resuelva lo conveniente.	
Art. 141 En los casos de falta o impedimento del Director, le subroga el Ayudante o la persona a quien aquel designe bajo su responsabilidad.	a'
Art. 142 Cuando los cargos de Director y Ayudante se hubieren obtenio or concurso, durarán en el desempeño de sus funciones ocho años.	lo
Art. 143 En el salón principal de lectura se conservará, como u	
iomenaje de gratitud, el busto del fundador de la Biblioteca Sr. Dr. D	n.

	azuayos notables, previo acuerdo del Consejo Universitario.
	Art. 144 El Director puede solicitar del Consejo Universitario, la
38	creación de uno o más empleados, cuando así lo exijan las necesidades del
	mejor servicio público.
	1 . 445 T PULL
	Art. 145 La Biblioteca estará abierta al servicio de 8 a 10 de la mañana,
	de 1 a 4 de la tarde y de 7 a 9 de la noche.
343	
=63	
3-7-10	
11.00	
9	
1	



Figura 11. Serrano, Manuel Jesús, (Fotógrafo). *Parque Vázquez.* ca. 1920- 1930. 10.10 x 15.20 cm. Colección Manuel Jesús Serrano. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

El uso de la bibliotecología

Hablar del nacimiento de la bibliotecología como disciplina, desde el positivismo, podría trasladarnos al siglo XIX cuando las primeras reglas sobre catalogación y sistemas de clasificación, teorizaron sobre una nueva ciencia moderna. Pero la práctica bibliotecaria comenzó a tener una relevancia académicocientífica cuando, en los años veinte, del siglo anterior, formó parte de los planes de estudio de importantes universidades norteamericanas.

No es casualidad que este capítulo inicie en el año de 1933, cuando Octavio Díaz Rodríguez, como bibliotecario general, realiza el artículo titulado *Organización de las bibliotecas públicas y su acción social*, el mismo año en el que Pierce Butler realiza el texto de referencia internacional *An Introduction to Library Science* que abordaba la función social de las bibliotecas, cambiando el paradigma de estas instituciones.

Dos años más tarde, Octavio Díaz realiza el Informe del bibliotecario (1935) que integra unos cuadros de datos interesantes del establecimiento. En esta década, personal, un bibliotecario, un ayudante incrementando gracias, sobre todo, obras obseguiadas, como la que realiza la República de Argentina en estos años. Pero no solo a libros debemos referirnos: "[...] a Universitario], los retratos de dichos señores que han prestado importantes servicios a la República, hoy forman parte de la galería de hombres ilustres, entre los que se halla el de Fray Vicente Solano" (ver figuras 57 y 58), realizados por los artistas cuencanos Filóromo Idrovo v Luis Pablo Alvarado respectivamente (Márquez, 1930, p. 4).

Quito, en la capital del país y la ciudad más poblada, G. Humberto Mata realiza un curso de bibliotecas que le impulsa a ocupar la dirección de la Biblioteca Pública Juan Bautista Vázquez desde 1944 hasta 1968. Este intelectual y poeta, de corriente indigenista, sistematiza los procedimientos bibliotecológicos y a través del canje de publicaciones aumentó el número de volúmenes. También editó una publicación periódica, *el Boletín Bibliográfico* para la difusión de aspectos relacionados con el establecimiento.

Los acontecimientos de los últimos treinta años, que van de la mano de la masificación de la universidad pública en Ecuador y del acceso a nuevas tecnologías, impulsan a las bibliotecas universitarias a consolidarse en redes, por lo que se constituye, a inicios de la década de los noventa la *Red Bibliotecas Universitarias* (1991).

Cinco años más tarde, se impulsa la *Creación del proyecto de unificación de las bibliotecas de la institución* (1996) que va a dar lugar a la unificación e inauguración del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez (2004).

Muchos son los logros desde entonces que este establecimiento ha proporcionado a la comunidad académica. Uno de ellos, sin duda, ha sido convertirse en un importante Repositorio Institucional y la de albergar importantes colecciones como la que supuso la donación del archivo del médico, historiador y científico Plutarco Naranjo Vargas, en el año 2014.

La infraestructura también ha ido sufriendo mejoras a lo largo del tiempo. En 2018 se terminó la ampliación de la zona de estudio y de trabajo culminado con la inauguración de la tercera planta. Este acontecimiento propició para su apertura la exposición *Misceláneas: 200.000 documentos disponibles*, donde se mostraba de forma didáctica y amena la riqueza histórica del patrimonio bibliográfico de la institución.

El *Área Infantil y Tambolibro* son dos de los últimos logros que este centro ofrece a la colectividad.

Por último, no podemos olvidar y por tanto dejar de mencionar la colaboración de carácter biográfico que el escritor cuencano Jorge Dávila Vázquez nos brinda en este capítulo con su cápsula *Mi cercanía a la Biblioteca "Juan Bautista Vázquez"*.

Organización de las bibliotecas públicas y su acción social, 1933

En los años xx, Ecuador sufrió un periodo de inestabilidad política y manifestaciones sociales que marcaron un antes y después en la historia obrera del país. En octubre de 1922, en Guayaquil, tuvo lugar la huelga de los ferroviarios y un mes después, la Huelga General y la Revolución Juliana. En el caso de Cuenca, también se produjeron graves altercados durante la Huelga Indígena y el Levantamiento de la Sal (1925) donde fueron asesinados centenares de indígenas. Estas matanzas obreras consolidaron nuevas ideologías de izguierda como el Partido Socialista Ecuatoriano y el Partido Comunista, además de nuevas organizaciones laborales como los sindicatos.

El indigenismo se consolidó como movimiento en el país, a partir de la publicación de Pío Jaramillo Alvarado El indio ecuatoriano (1922). Literatura y arte denunciaron y cuestionaron el papel del indio dentro del provecto de nación. Intelectuales y educadores de izquierdas plantearon mecanismos de apoyo estatales que no siguieran incrementando desigualdades reflexionando sobre las diferencias socioeconómicas.

Manuel Octavio Díaz Rodríguez, doctor en jurisprudencia, laboró en la Biblioteca Juan Bautista Vázquez desde 1932 a 1944. Además de esta profesión, fue fotógrafo. En el libro sobre fotografía *Viaje a la memoria*, se indica que abrió un estudio llamado *Niepce*, situado en las calle Mariscal Lamar, entre Benigno Malo y Luis Cordero (Díaz Heredia, 2009, p. 336).

El texto que presentamos, escrito por Octavio Díaz Rodríguez para la *Revista de la Universidad de Cuenca* reflexiona sobre el papel de las bibliotecas públicas. El autor, en este texto, reivindica el papel de las bibliotecas para preparar a la clase proletaria, a los desheredados y estrechar la brecha de la injusticia social.

Año, lugar y repositorio

Fecha: 1933

Lugar: Centro de Documentación

Regional Juan Bautista Vázquez

Repositorio: Revista de la Universidad

de Cuenca, núm. 10.

Enlace:

http://dspace.ucuenca.edu.ec/

handle/123456789/4456 **Núm. de páginas:** 71-77 **Cödigo:** 050; 6821-10

ORGANIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y SU ACCIÓN SOCIAL

Dr. Octavio Díaz R. Noviembre de 1933

La incomprensión de las finalidades de algunas Instituciones del Estado, hacen que éstas no realicen satisfactoriamente con su objeto, ocasionando este descuido graves males sociales.

En la hora actual, cuando el hombre y el grupo social procuran una perfecta y completa vida, capaz de llenar todas las aspiraciones, es obligación de los hombres pensadores estudiar a fondo la naturaleza de las Instituciones organizadas dentro de la Nación, para que se obtenga de ellas todo el beneficio posible.

Para este estudio, han de concurrir el conocimiento del desarrollo que, esas mismas Instituciones, han alcanzado en los pueblos más cultos, así como la apreciación serena e imparcial del medio en que actúan, para adaptarlas a las circunstancias del espacio y del tiempo.

Las bibliotecas públicas, creaciones unas del Gobierno Nacional, otras de las Municipalidades, han de regirse necesariamente, para dar unidad a su labor, por unas mismas leyes, puesto que su objetivo no es otro que completar y perfeccionar la educación física y psíquica de las colectividades. Una legislación uniforme, fundada en la técnica bibliográfica y una reglamentación análoga, es lo primero que debe procurarse para dar vida a las bibliotecas del Ecuador.

El justo anhelo de poseer los conocimientos humanos, que se hallan consignados en los millones de volúmenes escritos, desde la invención de la imprenta, exige que esos libros, en cuanto fuese posible, estén al servicio de todos y cada uno de los individuos de los diversos pueblos y naciones; pero como no es posible que, en cada uno de los estados, se pueda

concentrar en una biblioteca toda la inmensa labor del pensamiento humano, se hace necesario que se establezca la recíproca cooperación, no sólo entre las bibliotecas de un país determinado, sino, si fuese posible, la solidaridad y mutuo apoyo entre todos esos centros que contienen el pensamiento de las edades pretéritas y de la hora actual y que existen en todas las naciones de la tierra. Algo hay dentro de la vida colectiva y en la esfera internacional que no está limitada por el egoísmo del grupo, ni por las fronteras de los pueblos: la idea humana que traducida por la palabra, expresada por el arte, enunciada como precepto científico, son dones de la especie; y, si algo proclama el principio de la solidaridad de los hombres en la tierra, es precisamente que, la ciencia es de todos, el genio es sol que alumbra al globo, el arte embellece la conciencia de la humanidad; pero, para que ésto sea una realidad debe establecerse, como principio no sólo del Derecho Positivo Nacional, sino como regla de convivir de los pueblos, la recíproca cooperación y mutuo apoyo entre todas las bibliotecas públicas del mundo.

Para que estas ideas puedan aceptarse, debo consignar, siquiera someramente, el resultado de la acción de las bibliotecas, como elemento educador del hombre, en las diversas circunstancias de su existencia.

Alguien ha dicho: que, la enseñanza que se da en las escuelas, resulta incompleta e ineficaz, si al niño no se le proporcionan los medios necesarios para que, la instrucción que recibe en la escuela primaria, se complete y perfeccione con los libros adecuados a su índole y a su vocación.

Nada saca al escolar, de diez o doce años, con el rudimentario y elemental aprendizaje que ha recibido del Institutor [sic] de primeras letras. Ese niño es el hombre del futuro; y, aparte de que necesita prepararse en una forma eficiente para la lucha por la vida, tiene también su vocación especial que le hace apto para algún arte o ciencia determinada, cuyo aprendizaje requiere la especialización en ellos. Hay más: ese escolar, es el ciudadano de mañana; y, para el ejercicio perfecto de sus derechos civiles y políticos y para el cumplimiento honrado de sus deberes cívicos, ha menester del estudio de las ciencias que tratan del Estado y de su organización; pues, quien no conoce los derechos que tiene, mal puede ejercerlos. Supuesto ésto, la creación

de bibliotecas anexas a cada escuela, se impone como una necesidad imprescindible, para que del individuo pueda decirse que ha recibido la educación conveniente y suficiente, que lo constituye en un verdadero miembro activo del Estado, en un factor económico eficiente, en un elemento de producción que coopere al bienestar de la colectividad.

Pero si estas ideas son de general aplicación a todos los pueblos, en el Ecuador, se impone su realización, teniendo en cuenta que, la mayoría de la población ecuatoriana, reside fuera de los centros urbanos; y la población rural e indígena, debe necesariamente ser atendida, no sólo con la escuela rural sino principalmente con las bibliotecas adecuadas a cada localidad; pues, es una observación que debe consignarse: que, así como cada individuo tiene su predisposición natural para cierta clase de labores, así existen también, en los diversos lugares que constituye el territorio nacional, disposiciones especiales para el desarrollo de determinadas industrias, tales como la minería, la agricultura, los tejidos, etc., etc.; pues, dentro del Estado, hay pueblos agrícolas, hay pueblos mineros, hay pueblos manufactureros, según que, la naturaleza les proporcione las materias primas para la realización de esas diversas actividades.

Teniendo presente estas consideraciones, la biblioteca rural debe acomodarse a la índole y a la vocación no sólo del individuo, sino también a la naturaleza del medio geográfico del pueblo en que vive.

Hay, además, otra consideración muy atendible, para el establecimiento de las bibliotecas rurales: el indio, ese parásito que vejeta, olvidado del pretérito, del presente y del porvenir, necesita regenerarse, necesita ser llamado al banquete de la vida social, tiene derecho a gozar de los beneficios de la civilización contemporánea, pero para él no existen sino dos medios de perfeccionarlo, a saber: ennoblecerlo mediante el cruce con una raza superior y culturizarlo con la educación, educación que nunca puede ser completa si no se le proporcionan los medios de especializar su vocación, por medio de la lectura.

Ahora bien, se dirá que la biblioteca rural, es imposible de realizarse atendida la falta de medios económicos, tanto fiscales como municipales; pero no se ha reparado que esta dificultad encuentre una fácil solución: obliguese a todos los Municipios de la República a establecer una Biblioteca adecuada a sus circunstancias, que contenga en su seno libros apropiados a sus condiciones especiales, para el desarrollo de las industrias, agricultura, manufacturas, etc., y facúltase a los Preceptores de primeras letras para que, bajo su garantía y responsabilidad, lleve los libros de la Biblioteca Municipal, a fundar la rural; a fin de que el escolar, que ha concluido con el programa lectivo de Enseñanza Primaria, puede completar su educación y especializarse en el arte, manufactura o industria que determine su vocación, en los libros de esa biblioteca ambulante, que puede renovarse anualmente.

Si las bibliotecas son necesarias para completar la Enseñanza Primaria, en la Secundaria y Especial, no puede concebirse la existencia de un colegio que no tenga anexa una biblioteca, que contenga libros que completen la enseñanza de todas las materias, que se dictan en ese Instituto; y, sobre todo libros de especialización. Por mucho que se suponga al hombre dotado del don de comprenderlo todo, es necesario reconocer que la especialización es lo que da fisonomía propia al ser pensante y le pone en aptitud de utilizar sus propios esfuerzos, ya en provecho individual, ya en beneficio del grupo. Hay, además otras circunstancias respecto de la Enseñanza Secundaria; proscritos los textos para la lección diaria y aceptada la lección oral y la disertación escrita, como medios eficaces de enseñanza, el alumno no podría cumplir con sus deberes escolares sin la consulta a los autores que tratan de la materia sobre que versa la lección; y es precisamente, la falta de bibliotecas en los colegios lo que viene a anular la enseñanza que se dá en ellos. Para que el hombre ejercite sus propias facultades, por ley psicológica debe allegar los materiales necesarios para la labor; y estos materiales no son otros que las ideas, las nociones que los jóvenes adquieren en los libros que ilustran las materias que estudian. Se quiere una Enseñanza Secundaria objetiva, en que el alumno trabaje por sí: establézcase en esos centros de enseñanza bibliotecas adecuadas; pues de no ser así nada puede esperarse de la educación que actualmente se da.

En el enorme movimiento intelectual que se opera en el mundo, han enarbolado la bandera de la ciencia, del arte y de la industria, las Universidades, centros de cultura superior de altísima investigación científica, no meras oficinas para la concesión de títulos académicos, sino principalmente areópagos establecidos para traducir y resolver todos los problemas que agitan la conciencia nacional y las aspiraciones de la humanidad.

Pues bien, la labor universitaria sólo puede ser eficaz mediante la perfecta enseñanza de seminario: el universitario es el hombre llamado a continuar el desarrollo científico que se manifiesta en la hora presente; lo que principalmente debe perfeccionar es el espíritu de investigación; pues, los corolarios de la ciencia, los inventos, los descubrimientos son una realidad y la misión del Profesor y del alumno universitario, no es sólo observar lo real, lo descubierto, su misión es recorrer los arcanos de lo desconocido, de lo misterioso; estudiar las leyes íntimas de la vida, del cosmos, de sus elementos componentes, para decir a ésto hemos avanzado, ésto ofrecemos como resultado de nuestros esfuerzos.

Pero para esta labor se necesita que el aula sea el laboratorio del pensamiento, laboratorio en que se fundan las ideas y conceptos de los sabios que han consignado esas ideas y conceptos en sus libros. La enseñanza de seminario, por la que el hombre hace la ciencia por sí mismo, mediante su actuación personal, es la labor científica, que no puede verificarse sin las especiales bibliotecas que deben existir, para cada asignatura.

Otra circunstancia muy atendible es: que, en la vida universal del pensamiento, no puede un centro universitario quedar postergado, pues, ello significaría un desconocimiento de su propia misión. La Universidad tiene el deber de enseñar la ciencia tal como se encuentra enunciada en el momento presente, tiene la obligación de apropiarse de cuanto se descubre, se inventa o se enuncie; tiene que ser la expresión de la conciencia jurídica de la especie humana, debe exponer los anhelos de los grupos sociales; estudiar las leyes de la justicia en la hora actual; desarrollar y solucionar

todos los problemas financiero-económicos que agitan el movimiento productivo del mundo. Para que pueda, en alguna forma, la Universidad cumplir con esta altísima función, debe proveerse diariamente, si fuese posible, de todos los libros de importancia que traten sobre estas materias, y sin escrúpulo sobre la calidad y naturaleza de la doctrina que se enuncia; ya que, en la esfera de la vida intelectual, así como en el cosmos, nada va perdido pues el error da margen para que luzca la verdad, como las sombras realzan las figuras del cuadro.

Para obtener estos resultados sería muy del caso que una ley especial establezca el intercambio de obras, ya entre las Universidades de la

República, así como se procure el intercambio de la producción científica y artística de los pueblos de raza indo-latina; y para completar las ideas enunciadas debe procurarse que todos los centros de producción intelectual de los pueblos civilizados, envíen las obras que se editen a las bibliotecas de las Universidades de la República.

Para concluir este escrito, expresión sincera de nuestro modo de pensar, añadimos que, las bibliotecas públicas tienen la función social importantísima, de procurar los medios de ilustración a la clase proletaria, a los desheredados. Si hoy gime casi toda la humanidad, bajo el peso de una injusticia social abrumadora, que le priva hasta del pan para la vida, es porque no se le ha dado los medios de instruirse, de perfeccionarse, de especializarse. El día en que, todos los grupos sociales, debidamente preparados, concurran en forma eficiente a la prosperidad colectiva e individual, ese día será el día en que se establezca la verdadera armonía bajo el concepto de una justa igualdad, esto es, cuando a nadie le falte lo necesario y ninguno tenga demás.

O. Díaz R.



Figura 12. Autor no identificado. Monumento a *Juan Bautista Vázquez*, ca. 1942-1943. 9.06 x 12.43 cm. Fondo Fotográfico: Museo Pumapungo. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (Además, ver figura 59).

Informe del bibliotecario, 1935

El año de la realización de este informe es muy significativo en la política nacional y para la actividad de la universidad azuava. La inestabilidad política, económica y social es imperante, durante los primeros años de la década de 1930. Velasco Ibarra es elegido presidente en la última elección por el Partido Conservador, quien entre sus acciones reabre la Escuela Politécnica Nacional pero cierra durante varios meses la Universidad Central. En agosto de 1935, el presidente, en su intento por disolver el Congreso, es apresado por miembros del ejército. Acepta el poder, solo por unos meses, el ministro Antonio Pons, quien entrega su cargo a la Junta de Oficiales que designan a Federico Páez "Encargado del Mando Supremo". Así es como se dirige a él Remigio Crespo Toral tras presentar su renuncia al rectorado de la Universidad de Cuenca. Para 1935, a la Universidad se adscribe la Escuela de Minas dirigida por Alberto D. Semanate, graduado en la Universidad de Friburgo, Suiza. Además, para el nuevo Conservatorio de Música, adscrito a la Universidad, se había solicitado ya la partida presupuestaria y el Palacio Universitario, en plena plaza central de la ciudad, al que hacía pocos años se había mudado la institución (ver figura 60) y necesitaba de la reconstitución de las azoteas.

Este informe del bibliotecario Octavio Díaz Rodríguez relata el movimiento de lectores, el estado de la biblioteca y la tasación de las obras que forman parte tanto de los fondos del establecimiento como de su mobiliario. En el texto se hace especial hincapié en la necesidad de adquirir revistas modernas, actuales, y libros de especialización científica, además, de proporcionar datos relevantes para conocer la cotidianidad del establecimiento.

Entendemos que la biblioteca ya se había mudado al recién estrenado edificio. Todo parece indicar, según el informe, que los retos del establecimiento concuerdan con la idea de actualizarse en materia de Biotecnología. Aunque el director indica que ya existe un catálogo-inventario la meta es realizar si se asignan los recursos, un catálogo científico.

Aparte de la realización del catálogo y fichaje de las obras, la labor de los bibliotecarios también consiste en realizar el avalúo y la encuadernación de volúmenes.

El horario de la Biblioteca se establecía de ocho a once de la mañana, de dos a cinco de la tarde y de siete a nueve de la noche. El horario nocturno parece no funcionar ya que como indica el bibliotecario no hay concurrencia de lectores.

Este texto es una reproducción de la publicación en la *Revista de la Universidad de Cuenca*. Los cuadros de datos muestran el inventario del establecimiento, número de obras, las adquisiciones con su respectivo avalúo, y los movimientos de lectores de los tres últimos años.

Año, lugar y repositorio

Fecha: 30 de noviembre de 1935

Lugar: Centro de Documentación

Regional Juan Bautista Vázquez

Repositorio: Revista de la Universidad

de Cuenca **Enlace**:

http://dspace.ucuenca.edu.ec/

handle/123456789/4463 **Núm. de páginas:** 103-112

INFORME	
Cuenca, a 30 de Noviembre de 3	1935
Sr. Rector de la Universidad	
Presente,	
Señor:	
En cumplimiento de mis deberes y de acuerdo con el Art.	130
del Reglamento General Interno de la Universidad de Cuenca,	
conocimiento de usted y del H. Consejo Universitario, que tan dignam preside, elevo el siguiente informe:	
preside, elevo el siguiente miornie.	
CONSIDERACIONES GENERALES:- La misión de las Bibliotecas Púb	licas
se puede compendiar en dos labores esencialmente culturales, a sabe	
lifusión de conocimientos útiles para la ilustración del pueblo, a fi	
que este cumple a conciencia con sus deberes cívicos; y la especializa	
científica, cuya aspiración no es otra que la perfección y avance en postulados de la ciencia.	ı los
•	
Para la realización de la primera finalidad, las bibliotecas deben e	
dotadas de obras de carácter enciclopédico, que pongan las ciencias	
irtes, y los inventos al alcance de la generalidad de los lectores, pue	
se obtiene la cultura del obrero, del artista, en el ramo al cual ha dedi	
us actividades y que le sirven de medio para luchar con ventaja con	n las
necesidades de la vida.	
Para satisfacer este servicio, no cabe duda que, las Bibliotecas Púb	licas
deben estar dotadas de Revistas modernas que sean la expresión gen	
le la última palabra en el arte, la industria, los descubrimientos.	
Para la especialización científica, requiérese el libro; pero el l	libro
seleccionado, el libro que contenga verdades expuestas con métod	
nexo, que sea el resultado de la labor de los grandes pensadores anti	
ieno, que seu el resultado de la labor de los grandes pensadores anti-	guus

y modernos, que traduzca la conciencia científica de la hora presente, y que sirva de jalón para marcar las nuevas orientaciones del pensamiento humano, la nueva cruzada que se propone la idea, por el amplio horizonte del cosmos.

En tratándose de una Biblioteca Pública, dependencia de un Instituto Facultativo, no puede ponerse en duda que merecen ser adquiridas de preferencia las obras de especialización científica, ya que estas son necesariamente los instrumentos del laboratorio en que se forja la enseñanza, que se traduce en labor mental propia del alumno, con la cooperación y dirección del Profesor.

Hay, además, otra circunstancia: los estudios superiores exigen un continuo devenir: el principio, el postulado, no pueden quedar estáticos: es

indispensable que la verdad avance, se aquilate, diga su último enunciado, de acuerdo con los medios que proporcionan los libros escritos por los sabios contemporáneos.

Estas ideas naturalmente sugieren la consecuencia de la necesidad en que está el Muy Ilustre Consejo Universitario, de dotar de Revistas modernas y de libros que contengan la última expresión de la ciencia para la culturización del pueblo y para la especialización de los profesionales.

Hay además otra circunstancia digna de atención: todos los conocimientos científicos y las labores artísticas y del ingenio, no son ya patrimonio exclusivo de ningún pueblo ni raza, son dones de la humanidad, para perfección de la especie humana: y si se quiere que nuestro pueblo viva la vida de pensamiento colectivo, debe proporcionársele los medios de instrucción y perfeccionamiento: un libro de ciencia excita el cerebro humano; y, al pensador distinguido, sobre esa base, aúna su esfuerzo y produce otro libro, que da al conocimiento científico, nuevas orientaciones y nuevas consecuencias.

Los inventos y descubrimientos de la industria, las obras de arte, inspiran al genio, y si bien principia por imitar lo imitable, concluye creando, lo que le inspira la obra admirada, el invento que ha perfeccionado la industria.

Insisto, Señor Rector, en la necesidad de dotar a nuestra Biblioteca Pública -centro de luz que difunde la verdad, la belleza, el bien, en el que se han perfeccionado nuestros hombres ilustres- de libros modernos para que, las actuales generaciones agradecidas, recurran a ese manantial de vida indeficiente, para nutrir sus cerebros con los postulados científicos, con las verdaderas morales y con las concepciones estéticas, que, si bien son producidas en pueblos más adelantados que el nuestro, servirán para que las presentes y venideras generaciones, mantengan siempre el prestigio y el buen nombre de esta ciudad, representación de la ciencia y del arte ecuatorianos.

ESTADO DE LA BIBLIOTECA.- Desde el 21 de Diciembre de 1933, en que me hice cargo de la Dirección de la Biblioteca, los adelantos de ellas son manifiestos: he formado un catálogo inventario completo de las obras que existen, se ha procedido a su avalúo, se han encuadernado más de trescientos volúmenes, se han adquirido 149 obras cuyo valor asciende a la suma de \$/. 1.894,90 y, me cabe la satisfacción de asegurar: que durante el tiempo que he ejercido mi cargo, no se ha confundido ni desaparecido obra alguna.

Para que la Biblioteca pueda llegar al estado de adelanto en que se encuentra en otros países más civilizados, se requiere: la formación de un catálogo científico, de acuerdo con los sistemas aconsejados por la Biblioteconomía, lo cual me encuentro pronto a realizarlo, siempre que se me proporcione los medios económicos necesarios.

Además, las riquezas que contiene la sección periódicos, no pueden ser apreciadas, por no haberse clasificado ni empastado. Esta es una necesidad que debe ser satisfecha inmediatamente; pues, dada nuestra idiosincrasia, la historia del país se encuentra escrita en la hoja periódica y no sabe duda que, para los aficionados a los estudios históricos, la fuente más segura

de información, respecto de los hechos más trascendentales de nuestro pasado, se encuentra en el periódico que es guardado como tesoro en las Bibliotecas Públicas.

Hay además una buena porción de libros y folletos que complementan la existencia de nuestra Biblioteca, libros y folletos de relativa utilidad, pero que merecen el respeto que merece el pensamiento humano traducido en letras de imprenta; y, por ello, suplico a Ud. señor Rector, se interese en la encuadernación de esos libros y revistas.

Nada va perdido en el mundo de las ideas: hasta los errores de los sofistas han servido y sirven para dar fundamento sólido a la verdad y a la justicia: respetemos el concepto de todos y sea nuestra Biblioteca el gran templo en el que tengan culto los dioses buenos y malos.

No existe libro malo: el instinto sleecto [sic] del lector le servirá de medio para con criterio sereno, seleccionar lo útil y lo bueno; y si se toma en cuenta la relatividad de las concepciones humanas, quizá, señor Rector, no pueda asegurarse cuál sea el sistema verdadero ni cuál el falso, pues lo único que se ve, es que, las nuevas direcciones de la ciencia y del arte contemporáneo, están haciendo materia de modernas creaciones, sistemas viejos y verdades anacrónicas que, en otros tiempos fueron condenados por erróneos, antisociales y perjudiciales a los intereses de la humanidad.

MOVIMIENTO DE LECTORES.- No debería ser yo, señor Rector, quien haga una declaración que ponga en menos el prestigio del país, bajo el concepto de su amor a la ilustración.

La Biblioteca Pública, "Juan Bautista Vázquez" cuenta actualmente con 4.292 obras que concentran el pensamiento de los tiempos antiguos, medievales y modernos: las ciencias especulativas y prácticas, la filosofía, el derecho y las artes, la mecánica y los oficios manuales, tienen en la Biblioteca representaciones de la labor eminente de los autores que han tratado de estas materias. Ahora bien, no se concibe como un pueblo que se

precia de cultos y civilizados no recurra al estudio de las obras de técnica científica y artística y completen y perfeccionen su relativa educación.

Pues bien, señor, los cuadros del movimiento de lectores, demostrarán el fracaso de nuestra Biblioteca Pública.

Ante esta situación y con el objetivo de que el alumnado universitario, sea lector obligado de nuestra Biblioteca, vuelvo a insinuar la conveniencia de que se destine, para la adquisición de revistas y libros modernos, en el Presupuesto del Establecimiento, además de la Partida que producen los Grados académicos, que debe ser intangible, una cantidad de dinero suficiente para llenar este servicio. El día que la Biblioteca "Juan B. Vázquez", sea la colmena en que nuestra juventud libe la miel de la ciencia y del arte, estará asegurado el porvenir del país, con la implantación de instituciones que, al mismo tiempo que hagan el bien de todos, procuren la desaparición de la desigualdad de las fortunas tan odiosa en la hora presente. El día que el trabajo mental, la ilustración de las masas, llegue a constituir una función social, ese día, señor Rector, el bienestar y la justicia se enseñorearán de nuestra colectividad y traducirán el positivo y justo progreso de nuestro país.

DISCIPLINA DEL INSTITUTO.- Quizá no me corresponda a mi asegurar que mis empleados subalternos cumplen con religiosa escrupulosidad sus deberes reglamentarios, sirviendo al público con la más exquisita atención y con la competencia que requiere el desempeño de sus funciones; pues, no solo se limitan a entregar a los lectores la obra solicitada, sino que, en muchas ocasiones, les proporcionan una completa bibliografía de las obras que puedan necesitar para el estudio de una cuestión determinada. Esto ha ocurrido siempre que se ha exigido, con los alumnos del Instituto Normal "Manuel J. Calle" y con los de otras escuelas de la ciudad.

También debo dejar constancia: de que el servicio de los empleados de la Biblioteca tiene mayor duración que el fijado en el Reglamento General Interno del Establecimiento, pues el Art. 145 de tal Reglamento no se obliga únicamente a siete horas de asistencia y nosotros hemos servido ocho

horas distribuidas en la siguiente forma: de ocho a once de la mañana, de dos a cinco de la tarde y de siete a nueve de la noche.

Si le fuese posible, al Ilustre Consejo Universitario, cambiarnos las horas de asistencia, sin disminuir el trabajo, para efectuarlo solo de día, sería para nosotros un positivo servicio, sobre todo si se tiene en cuenta, que como empleados públicos, estamos obligados a servir ocho horas diarias en el día, que la concurrencia de los lectores por la noche es absolutamente escasa, y que todo operario necesita del descanso de las horas de la noche después de haber servido ocho horas durante el día.

Perdone, señor Rector, esta observación que tiende a mejorar las condiciones personales de mis empleados; pero, en todo caso, estamos resueltos a acatar los mandatos de Ud. señor Rector, y del Ilustre Consejo Universitario.

CONCLUSIÓN.- Adjunto a este informe se encuentran varios cuadros estadísticos contraídos a demostrar el movimiento de lectores, el número de obras que existen en la Biblioteca, el valor de ellas, el número de volúmenes, las adquisiciones hechas durante mi permanencia como Director del Instituto; y, finalmente un gráfico que manifiesta claramente la proporción habida en el movimiento de lectores durante los años de 1933, 1934 y 1935.

A última hora, he visto en una correspondencia dirigida de esta ciudad, al diario "El Telégrafo" de Guayaquil, en la que equivocadamente se asegura: que no existen los libros enviados por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de la República de Argentina. Como este dato es absolutamente falso creo de mi deber rectificarlo manifestando: que los libros a que se refiere esa información existen todos en la Biblioteca de mi cargo, los que pueden ser consultados por quien tuviere necesidad de ellos.

Ojalá, señor Rector, este informe sirva para que la Muy Ilustre

0 '' 11 1' ' '1	. 1 1 1 1
Corporación, en que Ud. dignamente preside, acep	
ndicaciones, dé nueva vida y eficacia a las labores	
está a mi cargo, a fin de que concurra eficientement	O O
del pueblo azuayo, a la perfección científica de nuest	ra juventud estudiosa
y a la especialización de nuestros profesionales.	
Honor y Patria,	
O. Díaz R.	
Director de la Biblioteca	
Valor y número de libros, muebles y existencias de	
"Juan B. Vázquez" según tasación efectuada por el Sr	Dr. Agustín Iglesias
Valor de muebles existentes en la Biblioteca	\$/1.619,00
Número de volúmenes existentes	Nº 8.391,00
Número de obras existentes	Nº 4.542,00
Valor de las obras existentes	\$/33.117,50
El valor y número de las Revistas, Periódicos y	-
determinar por encontrarse éstos en Secretaría, por	orden del Sr. Director
de Sanidad.	
úmero de obras ingresadas por compra y dona	ción desde el 21 de
diciembre de 1932, hasta el presente, (fecha en que	me hice cargo de la
Biblioteca) Nº 149	
Valor de las obras ingresadas, \$/1.894,90	
El valor y número de las Revistas, Periódicos y	Folletos, ingresados
desde el 21 de diciembre de 1932, hasta el presente,	. 0
	<u> </u>
de Bibliotecario) no se determina por encontrar	se en Secretaría, no

El valor y número de las Cartas Geográficas y de las Esferas Terrestres y Celestes, tampoco se determina, porque no fueron tasadas por el Sr. Dr. Agustín Iglesias.

Véase los cuadros adjuntos demostrativos del movimiento de lectores durante los años de 1933, 1934 y 1935; así como el gráfico demostrativo de la proporción, de lectores de la Biblioteca "Juan B. Vázquez".

MOVIMIENTO DE LECTORES DE ENERO A DICIEMBRE DE 1933

	HOMBRES	MUJERES	
Enero	159	0	
Febrero	188	0	
Marzo	166	0	
Abril	149	0	
Mayo	231	0	
Junio	166	0	
Julio	170	0	
Agosto	102	0	
Septiembre	0	0	
Octubre	293	0	
Noviembre	294	0	
Diciembre	182	0	

MOVIMIENTO DE LECTORES DE ENERO A DICIEMBRE DE 1934

	HOMBRES	MUJERES
Enero	337	0
Febrero	289	0
Marzo	634	75
Abril	627	0
Mayo	830	0
Junio	607	29
Julio	169	0
•		

Agosto		38 0				
Septieml						
Octubre		76 0				
Noviemb		00 12	.7			
Diciemb	re 40	64 15	3			
MOVIMIE	NTO DE LEC	TORES DE	ENERO A C	CTUBRE	DE 1935	
	1101	TDDEC	MUUEDEO			
			MUJERES			
Enero		70	0			
Febrero		48	124			
Marzo		78	65			
Abril		11	49			
Mayo		72	105			
Junio		01	80			
Julio		21	8			
Agosto		21	8			
Septieml	bre 30	0	24			
Octubre	64	4	0			
MOVIMIE	NTO DE LEC	TORFS FN				
WOVINIL	INTO DE LEC	TORLS LIV				
	HOMBRES	MUJ	ERES			
1933	2.080	0				
1934	4.975	384				
1935	2.706	463				
1333	2.700	703				



Figura 13. Autor no identificado. *Biblioteca "Juan B. Vázquez"*, 1943. 12.19 x 9.33 cm. Fondo Fotográfico: Museo Pumapungo. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

G.H. Mata y los libros

Uno de los bibliotecarios más destacados de esta institución ha sido, sin lugar a dudas, Gonzalo Humberto Ordóñez Mata o G.H. Mata (1904-1988), como él firmaba. Poeta, novelista y crítico, nacido en Quito, estudió en Cuenca y Nueva York, lo que le proporcionó la enseñanza del inglés y francés, además del quichua lengua que ya dominaba.

En sus inicios trabajó como amanuense de algunas instituciones como la Comisaría Municipal de Tránsito y el Congreso Nacional, graduándose en la capital de bibliotecólogo en 1944, el mismo año en el que ingresa como Bibliotecario General de la Universidad de Cuenca durante el rectorado de Carlos Cueva Tamariz.

Pero seis años antes de su ingreso como funcionario de la institución, tiene lugar un hecho insólito relacionado con un libro dentro de la Universidad de la Cuenca y que tiene como protagonista a dos intelectuales: el futuro bibliotecario general y el rector Remigio Crespo Toral.

El libro titulado *Chorro Cañamazo* que trataba sobre la explotación de la clase trabajadora en torno al tejido del sombrero de paja toquilla frente a los intermediarios y monopolistas, fue conocido por Remigio Crespo Toral quien autoriza la publicación en la Imprenta Universitaria. Alude Mata, en el prólogo del libro que se publicara años

más tarde, que el orden de incautación, dada por el rector, y la quema del libro en la plazoleta de Santo Domingo, se debió a las presiones que sufrió Remigio Crespo de sus amigos empresarios. Este no fue el único libro del autor que sufrió de censura.

Su pasión por los libros y su interés para que "la biblioteca tenga vida y movimiento" (CDJBV, Libro de Oficios 1944-1970) tras ocupar su cargo de Bibliotecario General, le impulsa a organizar el "Concurso Bibliográfico" para escuelas públicas por las fiestas de Independencia de Cuenca en noviembre de 1944. Desafortunadamente. conocemos por un oficio dirigido al diario El Mercurio y a la Voz del Tomebamba, que el evento no se efectúa por una epidemia de poliomielitis que acechaba a la provincia y clausuró los establecimientos públicos en el mes de octubre. Este concurso era previo a la "Exhibición del Libro Cuencano" que iba a organizar para el mes de abril del siguiente año.

Afortunadamente. la biblioteca si organizó un evento para las fiestas de Independencia. El sacerdote **Iacinto** Revilla Terreros (Cuenca, 1911) solicita el local de la dependencia para realizar una "Exposición Arqueológica Cañari" y dictar una conferencia sobre arqueología. Esta temática era pertinente, según indica el oficio, porque la Asamblea Nacional iba a promulgar un decreto para reconstruir

el monumento de Ingapirca y sus ruinas aledañas. Este decreto sería aprobado en las fechas en las que se realizaba la exposición (CDJBV, Libro de Oficios 1944-1970).

Es vasta la bibliografía de Humberto Mata asociada a una literatura indigenista donde el dominio del quichua enriquece sobremanera la literatura. Entre sus obras destaca: Golpe de Volcanes (1932), Corazones atravesados de distancia (1933), Chorro Cañamazo (1935), Tumultos de Horizontes (1935), Sanahuin (1942), Sal (1963). En esta bibliografía se denuncia la opresión a la clase trabajadora y al indígena y se evidencian las desigualdades de la sociedad cuencana en la primera mitad del siglo XX.

Compagina esta tendencia con obras biográficas sobre Dolores Vintimilla o Juan Montalvo. Su labor de bibliotecario general de la Universidad de Cuenca, le valió para entablar búsquedas bibliográficas v canjes de estos estudios sobre distintos protagonistas de la historia ecuatoriana (ver figuras 62-54). Interesantes son los oficios que intercambia con la Biblioteca Nacional del Perú en la búsqueda de un artículo publicado en el Correo del Perú sobre la sepultura de la poetisa guiteña cuando se encontraba realizando su biografía o el intento para intercambiar investigaciones con otros autores que trabajaban la biografía de Juan Montalvo, como con Pedro R. León de la Cornell University.

En esta ocasión presentamos una imagen, la portada que se conservó del único ejemplar de la primera edición de *Chorro Cañamazo* incautada de la Imprenta Universitaria.

Del ejemplar que se recuperó queda una copia de la portada, por lo que no sabemos si esta era a color. Realizada por Luis Toro Moreno, en un primer plano aparecen dos hombres de perfil, uno de ellos lleva en su mano derecha un sombrero inacabado de paja toquilla, por lo que entendemos podrían ser dos tejedores. Al fondo una cuesta que lleva a una modesta y pequeña casa de adobe y teja, en el cielo, parece a modo de estrella, una Gorgona (podría ser Medusa), un monstruo infernal de la mitología, con ocho tentáculos (o serpientes) que mataban a quienes las contemplaban.

Luis Toro Moreno (1889-1957) por aquel entonces director de la Escuela de Pintura adscrita a la Universidad de Cuenca, fue un pintor ibarreño. Alumno de Rafael Troya, estudió en la Escuela de Bellas Artes de Quito. Viajó por Sudamérica durante doce años. En 1920 decora los interiores del Teatro Palais Concert en Oruro, y dos años más tarde funda la Academia de Pintura en La Paz. Algunas de sus obras más representativas son La Murciana, Remigio Crespo Toral, San Francisco de Asís, y, Simón Bolívar.

Año, lugar y repositorio Título: Chorro Cañamazo

Fecha: 1968, primera edición incautada de la Imprenta Universitaria (1935)

Editorial: Editora Quito

Lugar: Quito Páginas: 136 Tamaño: 20 cm

Código: E861.4 // 48127

Figura 14. Toro M., Luis, *Portada de la primera edición del libro Chorro Cañamazo*, 1935. 20 x 29 cm. En Mata, H. (1968). En *Chorro Cañamazo* (2.ª ed.). Quito: Editora Quito. (Ver figura 61).



Así era la pasta de la primera edición de CHORRO CAÑAMAZO. Fue una creación de Luis Toro Moreno.

Figura 15. Autor no identificado, *G. Humberto Mata*, ca. 1940-1950. 9.00 x 5.90 cm. Fondo Fotográfico: Museo Pumapungo. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.



Boletín Bibliográfico y canje de publicaciones, 1944

En junio de 1944, junto con el primer rectorado de Carlos Cueva Tamariz (1898-1991), ingresa como bibliotecario general G. H. Mata, su primera adquisición, es solicitar el diseño de un ex libris para la Biblioteca (ver imagen de portada y figura 65).

Para este año la Universidad contaba con 39 profesores y Cuenca no alcanzaba los 50.000 habitantes. El 8 de enero de 1946 el rector de la Universidad de Cuenca comunica la decisión del Consejo Universitario de centralizar, a cargo del bibliotecario general, el funcionamiento de las bibliotecas de la Facultad de Iurisprudencia y Ciencias Exactas en cuanto a la formulación de inventario, ingreso de obras, catálogos, etc. Por lo tanto, además de la biblioteca de Ciencias Médicas. existían varias bibliotecas por distintas especialidades. Sistematizar los procesos y procedimientos era uno de los principales retos de la Biblioteca Juan Bautista Vázquez.

La bibliotecología se posiciona en los años cincuenta como una disciplina para formar profesionales en torno a unidades de información en un mundo con más de veinticinco millones de obras impresas. En 1952, se realiza en Madrid el I Congreso Iberoamericano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual al cual Humberto Mata es invitado. Un año más tarde, la División de Bibliotecas de la UNESCO desde su Centro Regional en

el Hemisferio Occidental en La Habana impulsa el intercambio de publicaciones. Años antes, su especialista de biblioteca, Carlos Víctor Penna (1911-1998), ya había publicado un manual práctico titulado Catalogación y clasificación de libros (1945). Este bibliotecario argentino, pionero en la introducción de técnicas micro fotográficas, realiza el artículo Adquiera libros sin invertir, publicado en el Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios, v que la Unesco distribuye en las bibliotecas de la región (CDJBV, Libro de Oficios 1944-1970). Este texto advertía del impulso dado por la Unesco para que las bibliotecas implementen el servicio de distribución de canjes de publicaciones. Sin lugar a dudas, Humberto Mata aplicó esta práctica va que los números de volúmenes de la Biblioteca Pública Juan Bautista Vázquez aumentan de 6100 volúmenes registrados en el momento que asume el cargo en 1944, a 65.839 piezas bibliográficas un año antes de dejar el cargo, en 1967 (ver figura 66). En contacto permanente con otros bibliotecarios de la región, Humberto Mata ingresa como Miembro de la Asociación de Bibliotecarios Ecuatorianos y The American Library Association (ALA).

El primer documento reproduce la introducción del primer número del Boletín Bibliográfico, el texto tiene por título "Propósitos" y nos permite comprender el objetivo del bibliotecario en torno a la creación de esta publicación. En total se conservan veinte números que incluía reseñas literarias, glosario de términos, los libros y revistas que ingresaban a la dependencia y también aspectos técnicos sobre la disciplina bibliotecológica con artículos de otros bibliotecarios, como el ejemplar catorce, que contemplaba una explicación del Sistema Decimal (ver figura 66-67) realizado por el argentino Ernesto Nelson, estudioso de la obra de John Dewey.

También, se muestran varios oficios del sistema de Canjes de Publicaciones que señalan la amplitud de países con los que existían correspondencia. Estos documentos son:

1957, Revista de la Universidad de Madrid

1958, Biblioteca del Estado Lenin de la URSS

1962, Biblioteca del Congreso de los EE.UU

1962, Academia Argentina de Letras

Año, lugar y repositorio

Fecha: Boletín Bibliográfico, 1945 Oficios de Canjes, 1957-1962

Lugar: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez

Repositorio: Documentos históricos, administración. Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez

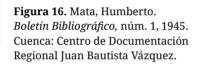
Enlace:

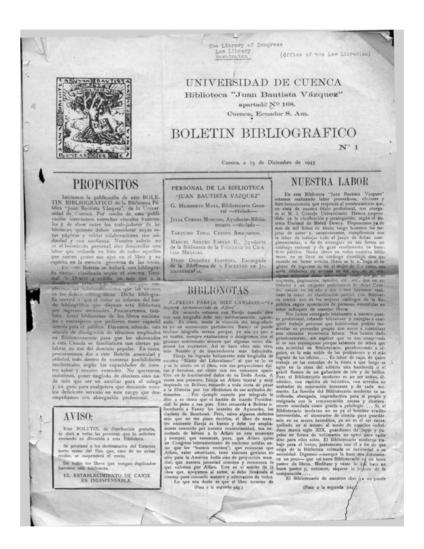
http://dspace.ucuenca.edu.ec/ handle/123456789/4814

Boletín Bibliográfico, N.1 PROPÓSITOS

Iniciamos la publicación de este BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO de la Biblioteca Pública "Juan Bautista Vázquez", de la Universidad de Cuenca. Por medio de esta publicación intentamos estrechar vínculos fraternales y de clase entre los trabajadores de bibliotecas, quienes deben considerar suyas estas páginas y enviar colaboraciones con asiduidad y con confianza. Nuestro anhelo no es el lucimiento personal, sino desarrollar una labor que redunde en bien de todos aquellos que suelen poner sus ojos en el libro y su espíritu en la esencia generosa de las letras.

En este Boletín se hallará una bibliografía titular, clasificada según el sistema Decimal de Dewey y ceñida no más que a la clasificación primaria o básica, sin que empleemos las subclasificaciones que las usamos en las fichas bibliográficas. Dicha bibliografía servirá a que el lector se informe del fondo bibliográfico que dispone esta Biblioteca por ingresos mensuales. Procuraremos, también, hacer biblionotas de los libros nacionales o extranjeros que pudieren tener especial interés para el público. Daremos, además, una sección de divulgación de términos empleados en Biblioteconomía para que los aficionados a esta ciencia se familiaricen con ciertas palabras no tan del dominio popular. En suma, procuraremos dar a este Boletín amenidad y utilidad, todo dentro de nuestras posibilidades intelectuales y nuestro entender. No queremos insistimos, poner tinglado de dómines sino nada más que ser un auxiliar para el colega y un guía para cualquiera que demande nuestro deficiente servicio en este cargo que desempeñamos con abnegación profesional.





Documentos relativos a canjes de publicaciones conservados en el CDRJBV



SAN BERNERDO, 49 MADRID

DE LA

UNIVERSIDAD DE MADRID

Madrid, 19 de junio de 1957.

Sr. Director de la Biblioteca Juan Bautista Vazquez». Universidad de Cuenca.

Muy Sr. mio:

En su día les remitimos una colección de muestras publicaciones, inclusive la Revista hasta el nº 17. esto tiene por objeto el solicitar de Vd. un interbambio regular entre nuestra Revista y las de Vds. ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA y el BOLETIN BIBLICGRAFICO que Vds. imprimem, lo que espero sea de su interés.

Le ruego dirija su correspondencia y envíos a la dirección que se indica en el membrete de esta carta. En espera de su respuesta, le saluda atentamente,

Miguel ArtoL

F.: Miguel Artola.

in Anales is Estella y

Figura 17. Artola, Miguel. *Carta Universidad de Madrid*, 1957. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. **Figura 18.** Bogatchev, P. M. *Carta Universidad Soviética*, 1958. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.



Государственная

ордена Ленина

БИБЛИОТЕКА СССР имени В. И. ЛЕНИНА

Моския, Г-19, ул. Калиници, 3.

Телефон коммутатор К 0-05-80

1426/246

13. SHEQ18 (D) 19582.

J BIBLIOTECA JUAN BAUTISTA VÄZQUEZ

UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUENCA

ECUADOR

La Biblioteca del Estado Lenin de la URSS quisiera establecer con Ustades el canje de publicaciones.

Estamos interesados por recibir Su publicación "Eoletín bibliografico de la Biblioteca" En el carje podemos proponerles una de las publicaciones citadas a continuación, editadas en ruso:

Bibliografia Soviêtica

Soviet Books (en inglés).

Pedimosles comunicar Su punto de vista sobre el establecimiento del canje y la publicación que les interesa a Uds.

La correspondencia debe ser enviada según la dirección: la URSS. Moscú, G-19, Calle de Kalinin, 3. Servicio del canje internacional de libros de la Biblioteca del Estado Lenin.

> Esperando Su respuesta Saludo a Uds cordialmente

DIRECTOR

from

(P.M. Bogatchev)

110

Figura 19. Wood, Jennings. *Carta Biblioteca del Congreso de los EE.UU.* 1962. 20.00 x 29.00 cm. Archivo de Fotografía Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.



THE LIBRARY OF CONGRESS

WASHINGTON 15, D. C.

PROCESSING DEPARTMENT EXCHANGE AND GIFT DIVISION

Referencia: H-49-292/SR 7 de diciembre de 1962

Biblioteca "Juan Bautista Vásquez" Universidad de Cuenca Apartado No. 168 Cuenca ECUADOR

Estimados Señores:

La Biblioteca del Congreso tiene interés en obtener las publicaciones abajo detalladas, sobre la base de canje o como donación. Le agradecería mucho cualquier ayuda que pudiera prestarnos en adquirir algunas o todas estas obras, las cuales serían una valiosa contribución a las colecciones de la biblioteca la mas grande de los Estados Unidos de Norte América. Nuestra dirección es:

Exchange and Gift Division Library of Congress Washington 25, D. C. U. S. A.

Me permito adjuntar algunos rótulos para facilitar el despacho de publicaciones.

Anticipándole las gracias por la atención que se sirve dispensar a este pedido, saluda a Ud. muy atentamente,

Jennings Good Jefe de la División de Canje y Donación

Publicaciones que necesita la Biblioteca del Congreso: Universidad de Cuenca.

Cuadernos syrma. No. 2 y los números siguientes.

Acb. D'Ere. 16



THE LIBRARY OF CONGRESS

WASHINGTON 25, D. C.

Refer to: H-49-292 April 25, 1963

Figura 20. Einhorn, Nathan R. *Carta Biblioteca del Congreso de los EE.UU.* 1963. 21.00 x 29.00 cm. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Gentlemen:

Thank you for sending to the Library of Congress a copy of the review, <u>Syrma</u>, published by the Frente de Escritores y Artistas Jóvenes del Azuay. We look forward to the receipt of copies of future issues as published, on the basis of exchange.

Under separate cover we are sending you the following publications of the Library of Congress:

William Rickling Prescott; an amnotated bibliography of published works. 1959.

Works by Miguel de Cervantes Saavedra in the Library of Congress. 1960.

The Imagination in the Modern World, by Stephen Spender.

Please call on us at any time we may be of service to your library.

Sincerely yours,

Faction R. Enlien

Nathan R. Einhorn Assistant Chief Exchange and Gift Division

Biblioteca "Juan Bautista Vasquez" Universidad de Cuenca Apartado No. 168 Cuenca, ECUADOR

AIRMAIL

Figura 21. Cortés del Pino, Juan. *Carta Academia Argentina de Letras.* 1962. 21.00 x 28.00 cm. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.



Academia Argentina de Letras

Buenos Aires, 16 de agosto de 1962.-

Sahor Director de ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Apartado 168 - Cuenca-Ecuador

De mi mayor consideración:

A fin de ampliar las relaciones que esta Academia mantiene con instituciones culturales de todos los paísos, tengo el agrado de remitir a Vd. el último número de nuestro Boletín, su órgano oficial desde 1933, fecha de su aparición. Espero que nuestra publicación merezca su ilustrada atención, y mucho le agradeceré si tiene a bien remitirnos, en conje, su apreciada revista como también cualquiara otra publicación que tenga afinidad con las actividades culturales que son propias de esta Academia. Ello contribuirá a enriquecer el fondo de consulta y estudio de nuestra Efemeroteca, donde todas las publicaciones que recibimos son debidamente catalogadas y fichadas para el uso de nuestros académicos y otros estudiosos.

También me será muy grato acoger cualquiera otra sugestión que tenga Vd. a bien formular, para la mejor realización de la finalidad que motiva esta iniciativa.



Saludo a Vd. muy atentamente

Juan Cortés del Pino Jefe de Publicaciones y Biblioteca

Academia Argentina de Letras. Sánchez de Bustamante 2663. BUSNOS AIRES (Suc. 25)

Mi cercanía a la Biblioteca "Juan Bautista Vázquez"

Jorge Dávila Vázquez

Escritor

Empecé a frecuentar la Biblioteca de la Universidad de Cuenca cuando era muy joven. Mi amigo Pablo Estrella Vintimilla, tenía un tío que parecía personaje de cuento fantástico: Celiano Vintimilla. Entraras a la hora que entraras en su despacho, siempre estaba leyendo un libro, que, por lo general, te recomendaba. Pablo, menor a mí, apenas un pre adolescente, me llevó al antiguo edificio de la Universidad. En su planta baja estaba la Biblioteca y su mágico director. Buscábamos un libro sobre el que habíamos discutido, y Estrella, con esa tendencia a la investigación que tuvo y tiene, quiso comprobarlo con el texto. Ya para entonces, no me importaba quién ganase. El mundo maravilloso de los libros, que fue cantado por Borges y por Eco, entre otros, me envolvía con su fascinación. Volví algunas veces al "sancta sanctorum" del bondadoso y sabio Celiano, con la confianza con que iba a la Biblioteca Municipal, en donde Mariana Corral y Martha Cordero me acogían como en casa, y me permitían llevarme unos libros en que soñaba, y que mi precaria economía no me permitía comprarlos -¡con severos plazos de entrega!-; igual que lo hacía Piedad Paredes de Jaramillo, en la gueridísima Biblioteca de la Casa de la Cultura, tan cercana como si fuera parte del hogar de muchos lectores.

Cuando la Biblioteca "J.B.V" abrió sus puertas en el nuevo campus de la Universidad, yo que solo fui universitario a los 24 años, seguí yendo en pos de obras muy especiales, y recibí la misma amable atención que me prodigó Celiano, hasta el fin de sus días, de Martha Aguilar, Eduardo Díaz o Jaime Astudillo, que tuvieron un fraternal sentido de comprensión para con mis inagotables necesidades de lectura.

Vinieron otras administraciones, fui parte del sistema de bibliotecas de la Universidad, pues un tiempo fui ayudante de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la tutela de Nelly Peña, y siempre frecuenté la gran Biblioteca, en busca de las obras que no encontraba en ningún lado, ni siquiera en la especializada biblioteca de mi Facultad, que era tan mía, que prestaba los libros sin desconfianza alguna, teniendo que pagar luego una buena cantidad de textos perdidos.

La Biblioteca en sí misma ha sido parte integral de mi vida. Cuando la "J.B.V." se modernizó, sistematizó y convirtió en un Centro de servicios tan actual como la Biblioteca de la Casa de la Cultura, bajo la tutela de Paúl Solano y Lucrecia Palacio, salté de alegría. Margarita Gutiérrez que laboró en la Biblioteca de Filosofía y Michurín Vélez, a quien conocía desde la Biblioteca del Banco Central- tan rica, tan entrañable, tan cercana a mi corazón-, modernizaron este tesoro documental.

En la actualidad, sigo acudiendo a él con la misma confianza y recibiendo idéntica acogida a la de otros días ya lejanos...

Jorge Dávila Vázquez

	() canje, () suscripción de
Se enviarán en canje	
1.00	para reiterar a Ud.(s), mi consideración
y estima.	
1.00	para reiterar a Ud.(s), mi consideración de 198
y estima.	

Figura 22. Aguilar, Marta. *Ficha de canje.* 1980. 29.00 x 20.00 cm. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Red de Bibliotecas Universitarias del Ecuador, 1991

Para la década de los noventa, las bibliotecas universitarias formaban parte del Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica. Disposiciones y planteamientos en torno a las bibliotecas eran más bien escasos en la normativa estatal, para el año de 1984 se realiza el "Seminario Taller sobre Conformación de Bases de Datos Bibliográficos en Ciencia y Tecnología" en las ciudades de Quito y Guayaquil, donde se expone la necesidad de crear una Red de Bibliotecas Universitarias.

El auspicio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al seminario nombrado anteriormente, pudo ser el eslabón para que en el *Plan Nacional de Desarrollo* 1985-1988, se señalen acciones específicas en torno a las bibliotecas, como la realización de la "Publicación del Catálogo de Tesis de Grado Ecuatorianas. Responsables: Universidades y Escuelas Politécnicas y CONACYT".

Este hecho, impulsó algunas convocatorias y reuniones, y a través de la Universidad de Guayaquil se tramitó con la UNESCO la venida de un experto que asesorase la creación de la Red de Bibliotecas Universitarias.

Para el año de 1989, en el Ecuador existen 22 centros de educación superior, entre universidades y escuelas politécnicas, y en total 13 bibliotecas generales y 72 bibliotecas especializadas. Este año, la UNESCO presenta el informe, con la venia del gobierno, que establecía una guía para el desarrollo de la Red de Bibliotecas Universitarias a la que se adhiere, posteriormente, la Biblioteca Juan Bautista Vázguez. Entre las recomendaciones realizadas por el consultor Isidro Fernández-Aballí, estaban, entre otras cosas, la organización de una Red Universitaria Nacional de Información Científica y Tecnológica (RUNICYT) que permitiría el aprovechamiento del acervo bibliográfico total y un nodo de red, la utilización del paquete o programa CDS/ ISIS, y por último, se sugiere crear un Sistema Editorial Universitario. Por lo tanto, podríamos afirmar que este provecto dió inicio a la automatización del sistema bibliotecario universitario.

Diez años más tarde, para 1999, el plan de trabajo de la Biblioteca Juan Bautista Vázguez dentro de la Red de Bibliotecas Universitarias contenía entre sus actividades principales, la elaboración de catálogos y listados bibliográficos, elaboración de cuadros estadísticos (número de usuarios, temas consultados), procesamiento del material bibliográfico e ingreso a la base de datos, curso de capacitación y, por último, dotación de computadoras en cada biblioteca para los usuarios. Esto se realizaba con el fin de ofrecer un mejor servicio a los usuarios y para apoyar en la elevación del nivel académico de la Universidad. Adicionalmente, la Red de Bibliotecas elaboraría un tríptico con información acerca del funcionamiento de las bibliotecas.

Otro de los rasgos importantes de este periodo, era el impulso dado a la profesionalización del personal de bibliotecas. Consciente de la necesidad de mejorar el sistema de bibliotecas de la institución y de la falta de oferta formativa en esta rama del conocimiento en la ciudad de Cuenca, la Facultad de Filosofía y Letras, proyecta, para el año 2000, la Licenciatura en Análisis de la Información.

Año, lugar y repositorio

Título: Proyecto para el desarrollo de la red de bibliotecas universitarias:

Ecuador - (misión); 1989

Autor: Fernández-Aballí, Isidro

Fecha: 1989 Lugar: París

Repositorio: Unesdoc. Biblioteca

Digital

Enlace: https://unesdoc.unesco.org/

ark:/48223/pf0000085352

Figura 23. Fernández-Aballí, I. Proyecto para el desarrollo de la red de bibliotecas universitarias. 1989. París: UNESCO. Documento reservado Informe técnico RP/1988-89/V.2.1

ECUADOR

Asistencia a los Estados Miembros para favorecer la creación y el desarrollo de servicios de bibliotecas

Proyecto para el desarrollo de la red de bibliotecas universitarias

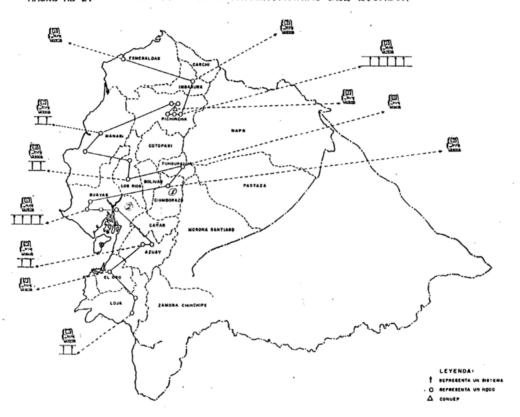
> por Isidro Fernández-Aballí

N.º de serie FMR/IPS/PGI/89/124



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

París, 1989



Anexo No 2. RED DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DEL ECUADOR

Figura 24. Fernández-Aballí, I. *Anexo núm. 2 del Proyecto para el desarrollo de la red de bibliotecas universitarias.* 1989. París: UNESCO.

Creación proyecto de unificación de las bibliotecas de la institución, 1996

En agosto de 1996 se desarrolla el proyecto para la creación del Centro de Información Documental Regional Juan Bautista Vázquez de la Universidad de Cuenca, materializado por el vicerrectorado y elaborado por Víctor Manuel García, de la Universidad de La Habana: Octavio Chacón Toral, coordinador académico de bibliotecas y el personal; Marta Aguilar, bibliotecaria general, y las bibliotecarias Nelly Peña, Mariana Feican y Zulay Encalada. El objetivo fundamental era convertir la biblioteca universitaria en un centro de recursos para el aprendizaje e investigación, concentrando bajo un solo sistema normalizado de organización técnica y tecnológica, todos los documentos y metadatos de las bibliotecas de los tres campus universitarios.

En aquellos años, la institución contaba con 9 facultades, 23 carreras de pregrado, 630 profesores y unos 8000 estudiantes. El Sistema de Bibliotecas de la Universidad estaba conformado por ocho bibliotecas: Biblioteca General, siendo la rectora, Biblioteca de la Facultad de Filosofía "Alfonso Carrasco Vintimilla", Biblioteca del Área Técnica, Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas, Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Biblioteca de la Facultad de Odontología, Biblioteca de la Facultad de Jurisprudencia y la Biblioteca del Complejo Universitario Yanuncay (CUY).

La subordinación de las bibliotecas de facultades a la Biblioteca General sólo hacía referencia a aspectos metodológicos bibliotecarios ya que desde el punto de vista administrativo dependían íntegramente de las facultades donde se encontraban ubicadas.

El proyecto además contemplaba la fusión física en un solo edificio de la Biblioteca General, de las Bibliotecas de las Facultades de Filosofía, Jurisprudencia, Economía y Área Técnica (Química, Arquitectura e Ingeniería), todas ellas en el campus central.

El 5 de mayo de 1997 se presenta el proyecto, por parte del vicerrector Jaime Astudillo Romero, al Ministro de Educación v Cultura, Mario Jaramillo Paredes, para la conformación del Centro de Información Documental Regional Bautista Iuan Vázquez. El proyecto pretendía "conseguir una racionalización interna técnica y administrativa de las bibliotecas y centros de documentación universitarios, es la conformación de un centro de registro y difusión electrónica de la rica información documental disponible en las bibliotecas públicas y privadas, los archivos históricos y demás fuentes documentales de la ciudad de Cuenca y la región", por lo que se le solicitaba el auspicio y el apoyo financiero ministerial.

El local para este Centro de Documentación sería la sede de la Biblioteca General con su equipamiento básico. En el oficio también se resalta que la Universidad de Cuenca contaba con una red académica que incorporaba una base de datos electrónica en la web.

En cuanto, a las acciones más específicas, las reuniones de coordinación entre las bibliotecas, eran frecuentes para poder llevar a cabo el proyecto. Para 1999, se determinó que el ingreso anual de unidades bibliográficas era de 2700 y el número de usuarios rotativos al día podría rondar la cifra de 800, y en horario pico de 350. Una de las especificaciones sobre la que más se discutió fue sobre el funcionamiento del servicio de estantería abierta, que constaría de 50.000 volúmenes. En la planta baia se colocarían los libros de referencias. enciclopedias y diccionario, además, de los libros patrimoniales.

El proyecto de unificación que contemplaba un diagnóstico y el análisis de factibilidad, y que se proyectó en siete etapas para tres años, no se concretaría sino hasta el 11 de noviembre de 2004 cuando se inaugura el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. La imagen que presentamos a continuación, es la portada de dicho proyecto.

Año, lugar y repositorio

Autor: Víctor Manuel García Suárez

et al.

Título: Proyecto: Centro de Información Documental Juan Bautista Vázquez.

Fecha: 1996 **Folios:** 29

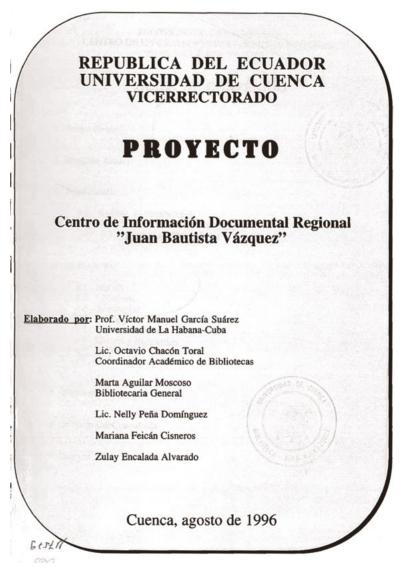
Lugar: Centro de Documentación

Regional Juan Bautista Vázquez.

Enlace: https://sgb.ucuenca.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.

pl?biblionumber=151320

Figura 25. García S., Victor M.; Chacón T., Octavio; Aguilar M., Marta; Peña D., Nelly; Feicán C., Mariana; Encalada A., Zulay. *Proyecto*. 1996. 17.43 x 26.85 cm. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.



Inauguración del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez, 2004

La Universidad de Cuenca se encontraba viviendo un crecimiento acelerado de sus bibliotecas y sus usuarios, los cuales encontraban problemas para realizar sus investigaciones y trabajos debido a que la información se encontraba distribuida por sus diferentes bibliotecas: Biblioteca General, Filosofía, Jurisprudencia, Economía, Área Técnica, Odontología, Agronomía y Medicina.

En junio de 2002 el Departamento de Desarrollo Informático, realiza el provecto para el proceso de informatización del establecimiento, con el objetivo de unificar las bases de datos de cada una de las facultades. El alcance del proyecto contemplaba el diseño de red para el Centro Documental y la unificación de la base de datos ISIS de acuerdo a los nuevos códigos a generar. Además, se contemplaba un nuevo sofware para el manejo de libros, préstamos y fichas, y la implementación de una biblioteca virtual a partir del estudio de las técnicas de digitalización de información más convenientes.

Una de las prioridades del establecimiento incorporación telemática fondos bibliográficos públicos privados de la región. El nuevo Centro de Documentación ofrecía: el servicio de catálogo electrónico, que permitía acceder a través de la página web de la Universidad o desde las terminales instaladas en el Centro a las bases de datos bibliográficas de Cuenca o de cualquier parte del mundo; el servicio de préstamos externos, para su consulta fuera del establecimiento; servicio de consulta en estantería abierta, que permitía a los usuarios consultar directamente en los estantes y en la sala de lectura la colección general, las obras de referencias y las publicaciones periódicas; el servicio de referencia, que brindaba al usuario una orientación formal de los recursos y servicios, buscan satisfacer sus necesidades de información, y, por último, el servicio de internet, para lo que se ponía a disposición numerosas computadoras.

La inauguración se realizó el 11 de noviembre de 2004, siendo rector Jaime Astudillo Romero y vicerrector Fabián Carrasco Castro (ver figura 73). El Centro se estructuró por pisos en orden secuencial, según la Clasificación Decimal Universal. Cabe indicar que la biblioteca del Campus Paraíso (Ciencias Médicas) y la biblioteca del Campus Yanuncay (Ciencias Agropecuarias y Artes) se mantuvieron en su espacio físico.

Año, lugar y repositorio

Título: Se abre centro de

documentación

Autor: Diario El Mercurio

Fecha: octubre 2004

Lugar: Cuenca

Repositorio: Archivo fotográfico digital del Centro de Documentación

Regional Juan Bautista Vázquez

SERVICIO / En biblioteca de la Universidad de Cuenca

Se abre centro de documentación



LOCAL del centro de documentación regional Juan Bautista Vázquez, a inaugurarse el 21 de octubre.

El centro de documentación regional Juan Bautista Vázquez, de la Universidad de Cuenca, abrirá sus puertas el 21 de octubre, próxima fecha fijada por las autoridades universitarias. Aquí se integraron las bibliotecas de las facultades de Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Económicas, Filosofía, Química y Derecho.

El vicerrector, Fabián Carrasco anunció que la biblioteca operará bajo la modalidad abierta, con lo cual el estudiante buscará los libros que requiera directamente, sin necesidad de un fichero o pedirlos al bibliotecario.

También se podrán realizar consultas en línea a través de computadoras que tendrán las referencias de las bibliotecas del Banco Central y el Municipio, en las cuales también se levantan las bases de datos, y bibliotecas a nivel mundial con las cuales la universidad

tiene convenios.

El horario de atención será de 07:00 a 20:00, con turnos rotativos para los bibliotecarios, con esto se espera dar un mejor servicio. Al momento se está terminando con la implementación del sistema magnético de registro de los libros, con el cual se evitará que sea sacado de la dependencia sin autorización.

El alumno puede leer o fotocopiar el libro y luego de usarlo deberá colocarlo en un lugar de depósito para que el bibliotecario lo vuelva a su puesto. Para préstamos solo se lo hará con los estudiantes de la universidad. Al momento la biblioteca cuenta con más de 80.000 libros.

Las bibliotecas de medicina y ciencias agropecuarias continuarán con el servicio en sus respectivas facultades y también alli se implantará un sistema similar. (XME)

Figura 26. Diario El Mercurio, 11 de noviembre de 2004.

Donación del Archivo Plutarco Naranjo - Enriqueta Banda, 2014

Desde que se inaugura el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez la constante actualización y capacitación del personal para brindar un mejor servicio ha sido una constante. Gracias, también, a apoyos externos, como el del Consejo Interuniversitario Flamenco, de Bélgica (VLIR), dentro del Programa de Cooperación Interuniversitaria, desde el 2007 se contó con el fortalecimiento tecnológico y técnico de la institución.

En el año 2010, la Biblioteca contará con un nuevo reglamento que va divide los recursos entre fondo circulante, fondo reservado v fondo multimedia. Esta normativa, con énfasis en los derechos y obligaciones del usuario y personal bibliotecario, señalaba entre los derechos de los usuarios, el ser atendido con amabilidad y eficiencia y, entre las obligaciones "mantener el respeto debido al personal bibliotecario y a los demás usuarios, utilizar cuidadosamente el equipo informático, así como guardar silencio." (Reglamento, 2010, p. 6). Además, el reglamento hace hincapié en contar con un programa de difusión y capacitación del personal.

A partir del 2012 se fortalece el Repositorio Digital, llegando a formar parte de la Red de Repositorios del Ecuador (RRAAE) y dando apoyo a través del grupo de trabajo de Repositorios del CEDIA a las otras Universidades con capacitación y asesoramiento.

En el 2014, la familia Naranjo-Banda dona a la Universidad de Cuenca los archivos personales, históricos y de investigación del doctor Plutarco Naranjo, reconocido médico, investigador, historiador y político ecuatoriano, quien falleció en el año 2012. Desde el año 1947 en el que publicó su primer libro en la Universidad Central, su labor de investigador nunca cesó en áreas como la nutrición, la etnobotánica, la higiene y la historia.

Director de la Academia Nacional de Historia y vicepresidente de la Casa de la Cultura, fue un apasionado por la obra de Juan Montalvo, del que recopiló material inédito y manuscritos; otras de sus investigaciones se basan en la historia de la medicina en el Ecuador, la quina o sobre la Misión Geodésica Francesa.

El fondo se compone de tres subfondos y cada subfondo se compone de varias subseries. Entre los documentos más representativos estan los documentos en los campos de la alergología y farmacología, etnomedicina, botánica, la fitogeografía y la climatología, historia y literatura e informes relativos a sus funciones gubernamentales, personales y biográficos.

Cabe hacer constar la visita de los familiares del doctor Plutarco Naranjo y Enriqueta Balda en el mes de febrero de 2020 que realizaron al rector Pablo Vanegas. En esta visita recorrieron las instalaciones de la Biblioteca del Campus Central, como también verificaron que el fondo documental se encontraba procesado en los diferentes Sistemas del Koha e ICA AtoM y organizado en los respectivos archivos y estantes.

Año, lugar y repositorio

Título: Proyecto de digitalización del archivo histórico y de investigación del Dr. Plutarco Naranjo.

Fecha: 2014

Lugar: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez

Repositorio: Archivo administrativo del Centro de Documentación Regional

Juan Bautista Vázquez

Enlace: http://dspace.ucuenca.edu. ec/bitstream/123456789/27443/2/ Proyecto%20organizaci%c3%b3n%20 archivo%20Plutarco%20Naranjo%202.

pdf



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CENTRO DE DOCUMENTACION REGIONAL "JUAN BAUTISTA VÁZQUEZ"

Proyecto de digitalización del archivo histórico y de investigación del Dr. Plutarco Naranjo

Versión:	1
Fecha creación:	04/2016
Elaborado por:	Rocío Campoverde, Coordinadora General CDR "JBV"

1. Objetivo General

Figura 27. Campoverde, Rocío.

del Dr. Plutarco Naranjo. 2016. Cuenca: Centro de Documentació Regional Juan Bautista Vázquez.

Proyecto de digitalización del archivo histórico y de investigacia

Poner a disposición de la comunidad universitaria y el país, el archivo digitalizado de los aportes científicos-históricos del Dr. Plutarco Naranjo, para su consulta e investigación.

2. Objetivos Específicos

- Realizar la digitalización de todos los documentos que conforman el archivo del Dr.
 Plutarco Naranjo en base al cuadro de clasificación establecido para su organización física.
- Ingresar al sistema Icaatom los metadatos con la descripción archivística de cada documento simple, documento compuesto, colecciones, subseries y series que conforman el archivo histórico-científico del Dr. Plutarco Naranjo con su correspondiente documento digital.
- Utilizar las normas ISAD (G) de descripción archivística
- Habilitar la consulta en línea del archivo del Dr. Plutarco Naranjo

1

Inauguración tercera planta y exposición Misceláneas: 200.000 documentos disponibles, 2018

La diversidad de contenidos, tamaños, edades y olores, sobretodo olores. Los libros y documentos dan cuenta de una atmósfera particular. Como objetos antagónicos o sujetos a una disciplina del conocimiento, cada libro anuncia la posibilidad de un encuentro.

Los objetos presentes del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez, han sido dispuestos con un solo propósito, testimoniar la actividad deliberada y la custodia de la memoria de la institución. Nos proponemos mostrar, la parte de un todo, su contenido y puesta en valor, de un repositorio con un invaluable patrimonio documental.

"Misceláneas", mezcla, une libros con otros, porque el tiempo y los soliloquios generan nuevos diálogos que exploran ámbitos de estudios y espacios de investigación, éste, en particular, con más de doscientos mil documentos disponibles.

Macarena Montes Sánchez Curadora de la exposición (2018 Con este texto curatorial daba inicio la exposición Misceláneas: 200.000 documentos disponibles que se inauguró el 4 de abril de 2018. En realidad, esta exposición se materializó a causa de la inauguración de la tercera planta del Centro de Documentación.

En el año 2015, en el rectorado de Fabián Carrasco Castro, se aprueba el presupuesto para ampliación de la Biblioteca e inicia su fase de construcción en noviembre de ese mismo año. Dos años dura el levantamiento de la tercera planta y unos meses la fase acondicionamiento y los acabados. La demanda de usuarios incentivó a que esta obra se realizara con la ampliación del espacio dedicado a los lectores e investigadores implementándolo en 198 nuevas plazas de estudio. El nuevo piso además, contaba con cinco cubículos para estudio grupal con pantallas led y para realizar sesiones de trabajo. También, se implementó una zona con computadoras para trabajo individual.

La obra concluida mostraba un espacio muy luminoso, con grandes paredes blancas. Esto evidenció la oportunidad de transformar un espacio convencional (una sala de estudio) en un espacio museable, por lo que se realizó una propuesta museográfica acogida por la coordinadora del Centro de Documentación Rocío Campoverde.

El objetivo de la exposición era mostrar, de una forma amena, la riqueza patrimonial del acervo documental de la institución. Para ello, se seleccionaron cuatro temáticas que iban expuestas, cada una, en una de las vitrinas que ocupan la parte central de la sala. Los libros antagónicos (el más pesado, el más liviano, el más grande y el más pequeño, el más viejo y el más nuevo), fueron exhibidos; también los libros que alguna vez formaron parte de la Sagrada Congregación del Índice. Además, libros por disciplinas, libros que podían despertar curiosidad o libros ecuatorianos de relevancia histórica.

La interacción con el público se consiguió a través de varias acciones en la medida que transitaban por la sala (ver figura 75), por ejemplo, al pasar por los libros antagónicos podían sentir al libro más pesado si levantaban unos ladrillos al pasar por el lado de esta vitrina o al libro más liviano si intentaban levantar unas plumas. También se repartieron unos textos que incluían unos juegos, en forma de preguntas y crucigramas, unas fichas, como las antiguas fichas bibliográficas, con la pregunta ¿a qué huelen los libros? o con la palabra "sugerencias".

Las propuestas, las ideas, el conocimiento y el apoyo de todo el personal bibliotecario desde la coordinación, pasando por especialistas de biblioteca como Ximena Carrasco o trabajadores como Patricio Domínguez, posibilitó una muestra de la que hoy en día quedan evidencias, pues los términos bibliotecológicos, asignados a cada cubículo, la frase del fundador del Centro, y la línea del tiempo, no han sido eliminadas de las paredes de la tercera planta.

Año, lugar y repositorio

Fecha: 4 de abril de 2018

Lugar: Tercera planta Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez

Repositorio: Archivo administrativo del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez





El Centro de Documentación Regional "Juan Bautista Vázquez" saluda a Ud.(s)

y le (s) invita al acto inaugural de sus nuevos espacios y a la exposición "Misceláneas: 200.000 documentos disponibles". Evento que se realizará el miércoles 4 de abril del 2018 a las 17:00 en el Centro de Documentación Regional "Juan Bautista Vázquez"





Figura 28. Ortiz, Roberto. Invitación exposición Misceláneas: 200.000 documentos disponibles. 2018. Archivo del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

¿A qué huelen los libros?

Los libros se huelen, y después, algunos se leen César González Ruano (escritor, 1903 -1965)

No hace muchos años, en el diario español El País me llamó la atención un artículo titulado ¿Por qué los libros huelen a libros? y como para casi todo, el periodista sustentaba su respuesta en una explicación científica, que consiste, en resumidas cuentas, en que los libros tienen un olor peculiar porque emanan partículas llamadas VOC -compuestos orgánicos volátiles- que no son las mismas en libros viejos y en nuevos, pues depende de su manufactura, época o tipo de papel y de los productos químicos que se usaron para su elaboración.

Recordemos que un libro está compuesto por materia orgánica que reacciona ante el calor, la luz y la humedad. Químicos del Centro de Patrimonio Sostenible de la Universidad de Londres describen el olor que emanan los libros como "una combinación de tonos herbáceos con fuerte aroma ácido y un toque de vainilla sobre un olor a moho subyacente".

Esta definición me dejó perpleja, para mi, cada libro olía a un recuerdo y a un aprendizaje, imposible materializarlo, la experiencia era distinta en cada contexto, los olores también. Al final del texto se explicaba que el olor de los libros dependía del ambiente al que ha estado expuesto, ya que podían absorber olores, como el de un tabaco o un café, era entendible, por eso ni las librerías ni las bibliotecas huelen iguales.

Esta pregunta, a través de unas fichas que entregamos, muestra la interacción que existió entre los visitantes de la inauguración de la tercera planta y los visitantes de Misceláneas: 200.000 documentos disponibles realizada hace casi un dos años para visibilizar la riqueza documental patrimonial de institución. A los visitantes se les preguntó ¿a qué huelen los libros? los escritos de las tarietas fueron perforadas y almacenadas, por la inicial del apellido, en uno de los ficheros antiguos de la biblioteca que también formaba parte de la muestra.

¿A qué huelen los libros?



(No olvides perforar tu ficha e introducir en la inicial de tu apellido)

Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez

Figura 29. Ortiz, Roberto. *Artes proyecto Misceláneas*. 2018. Archivo Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

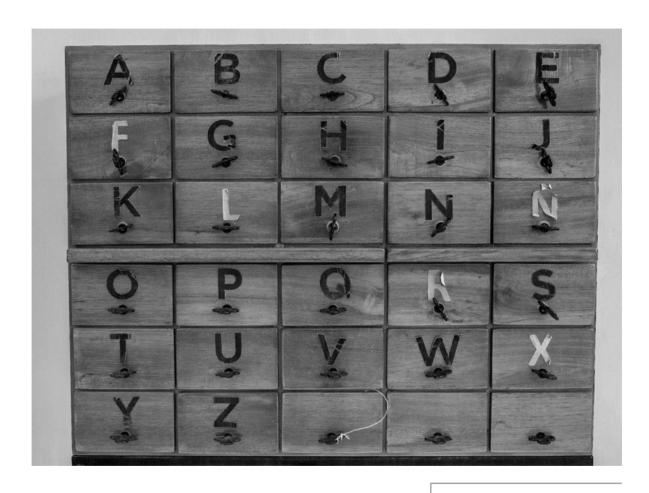


Figura 30. Autor no identificado. *Fichero catalográfico de madera.* ca. 1970. Tercera planta Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. Fotografía de Paz Zumba.

Área Infantil y Tambolibro

El 24 de septiembre de 2019 se aprueba en sesión de Consejo Universitario el nuevo Reglamento del Centro Documental Juan Bautista Vázquez, que sustituye al del año 2010. En esta nueva normativa, se concibe al CDRJBV como un centro de recursos y servicios de información, depositorio de los trabajos, proyectos y productos de investigación, titulación y publicaciones de la Universidad de Cuenca.

La organización de esta dependencia, adscrita al Vicerrectorado, se estructura en tres procesos: Gestión Bibliotecaria, Gestión de la Colección y Servicios Bibliotecarios; y dos áreas: Área de normalización y procesos técnicos y Servicios Bibliotecarios.

En la época contemporánea, uno de los mayores retos de la biblioteca ha sido la constante adaptación a las nuevas tecnologías, por consiguiente, uno de los artículos del reglamento está dedicado a los recursos tecnológicos. Consciente del valor de estas herramientas, el CDRJBV ofrece un catálogo bibliográfico/OPAC, repositorios digitales, buscador semántico de recursos bibliográficos/BSRB, bases digitales, sistema de control de similitudes, sistema de gestión bibliotecaria y de archivo y, gestores documentales, entre otros.

Entre los logros del último año el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez, aparte de la elaboración de un nuevo Reglamento, destacan dos proyectos en torno al espacio, el primero, es la adecuación de un área infantil en la planta baja de la biblioteca y, el segundo, la adaptación del Tambolibro, como un espacio de lectura al aire libre.

El primer proyecto, la implementación de un área infantil en el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázguez, responde a las necesidades de los usuarios y se incluye en este último reglamento como un espacio de lectura destino a la niñez dentro de los servicios y recursos bibliotecarios. En la cotidianidad. no son pocos los estudiantes que acuden a la Biblioteca con sus hijos e hijas. Esta práctica estimuló a la administración actual a adecuar v dotar de mobiliario v libros infantiles, un pequeño espacio (ver figura 77), junto a la sala de lectura de la planta baja. El objetivo de esta área pretende por un lado, mejorar la calidad de la visita del estudiante que acude con un menor de edad y, el acercamiento por parte del menor, a un área de libros infantil que promueva su lectura y entretenimiento.

El segundo proyecto, tiene como protagonista a un espacio recién bautizado como Tambolibro (aún por inaugurarse). Según entrevista personal con el especialista de áreas verdes de la Universidad, Kabir Montesinos, este espacio al aire libre, comienza a proyectarse en el 2016.

Hace unos años, el lugar era un jardín ocupado por motocicletas, baldío (ver figura 78). En la transformación del espacio, junto con el Departamento de Planificación Física, se escogieron muros secos, típico de la zona de El Ejido que se cubrieron con plantas nativas. En los inicios se decidió bautizarlo como Chawartambo (descanso del penco), pero no fue hasta que solicitaron su espacio el personal bibliotecario, para realizar un makerspace de plantas, que se pensó en llamarle mejor Tambolibro (el descanso del libro), ya que el espacio invita a la lectura.

Estos dos espacios, aún no han sido inaugurados.

Año, lugar y repositorio

Documento: Reglamento del Centro de Documentación Regional Juan Bautista

Vázquez

Fecha: septiembre 2019

Lugar: Universidad de Cuenca

Enlace: https://www.ucuenca.edu.ec/images/biblioteca/documentos/

Reglamento-CDR-JBV-2019.pdf

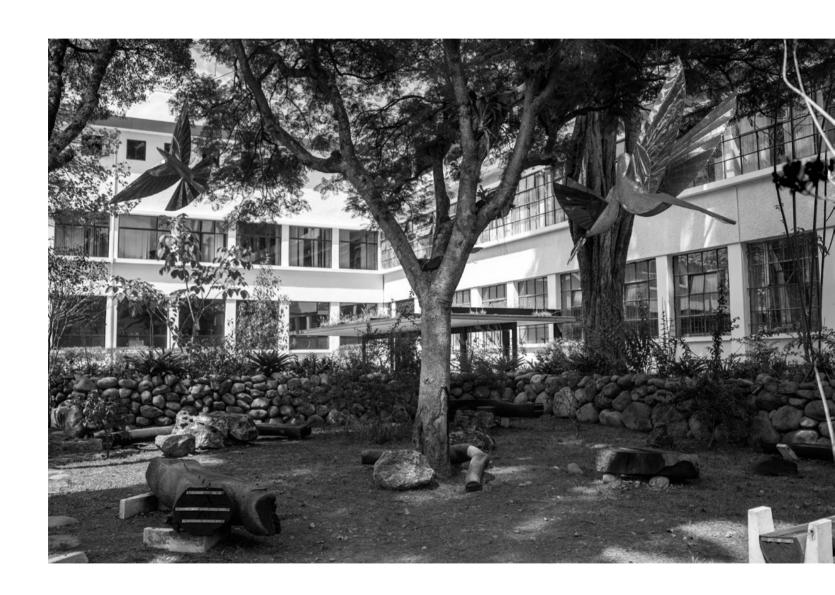


Figura 31. Zumba, María Paz. *Espacio Tambolibro*. 2020. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Reminiscencias

Una parte medular de la biblioteca son los bibliotecarios y el personal que labora en sus dependencias. En este capítulo, el tercero y último, titulado Reminiscencias, queremos dar voz y reconstruir la historia a través de los testimonios orales de sus protagonistas.

Por lo tanto, la intención de este capítulo es acercarnos a la perspectiva de los actores implicados en los diversos procesos y reconocerlos. En total son catorce documentos verbales que muestran recuerdos y experiencias o su actividad diaria dentro de una biblioteca.

Nelly Peña Domínguez, funcionaria en la Biblioteca de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, y posteriormente, coordinadora del proceso de unificación, nos relata su Historia de una bibliotecaria desde 1964, año que ingresó a la institución. La primera Bibliotecaria General, Marta Aguilar Moscoso en las Remembranzas del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez, hace hincapié sobre el proyecto para la creación del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

En Biblioteca, corazón de la universidad, Raúl Ortiz Gaona, desde su participación como ingeniero en sistemas, relata, con exhaustivos datos y detalles, el proceso de modernización tecnológico del establecimiento y la importancia de la complementariedad entre las diversas disciplinas del conocimiento.

La unificación o centralización fue el tema propuesto por la ex coordinadora del CDRJBV, Rocío Campoverde Carpio.

Los libros patrimoniales y el proceso de digitalización para la subida al Repositorio Institucional nos lo narra Margarita Gutiérrez Durán y Lucía Mora Piedra.

Las áreas en la que se divide el Centro de Documentación: normalización y procesos técnicos, servicio y marketing bibliotecario, son descritas por Lourdes Naula Morocho, Teodoro Astudillo Saquinaula y Marlene Quinde Cordero, respectivamente. La donación del Archivo Plutarco Naranjo Vargas - Enriqueta Banda implicó una sistematización de la documentación que es relatada por Richard Negrón Carrión.

El Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez cuenta en la actualidad, aparte de la sede central, con tres bibliotecas, ubicadas en: Campus Paraíso, Campus Yanuncay y Campus Central, refieren a su origen Dennis Artiles Banguela, Esthela Durán Heredia y Diana León Bravo respectivamente.

Para finalizar con la participación del personal bibliotecario, Ximena Carrasco Aguilar, en el Colofón, nos narra con cercanía, sus primeras impresiones de la biblioteca desde niña, hasta convertirse en Especialista de Biblioteca.

Para finalizar, hemos añadido un Epílogo, realizado por Fran Ibáñez Alfonso, bibliotecónomo y gestor cultural, que con una mirada foránea, recapitula y reflexiona sobre nuestro establecimiento y el futuro de esas instituciones culturales que conservan, catalogan y difunden el material bibliográfico en beneficio del usuario.

Historia de una bibliotecaria

Nelly Peña Dominguez

Ex Bibliotecaria

Llegué a la Universidad en 1964, año en que, según información oral, el ingeniero Lobato sembró el árbol de alcanfor, que se yergue al lado de la avenida 12 de Abril, frondoso árbol cuidado por doña Florencia Tamariz (Doña Foshita), a quien nadie ha vuelto a recordar públicamente.

Durante siglos la biblioteca constituyó el lugar en donde se almacenaba la historia de la humanidad, no importa su soporte: piedra, papiro, libros, etc. Hasta que llegó la llamada revolución tecnológica, la biblioteca ocupaba un puesto preferencial en la vida académica. Durante muchos años se utilizó el sistema de clasificación Dewey que abarcaba todas las áreas del conocimiento del 0 al 9; luego, a medida de que las investigaciones avanzaban, nos mostraban que las ciencias y los saberes están interconectados, por lo que se utilizaba lo que se llamaba los determinantes de forma- aspectos muy técnicos de la ciencia bibliográfica. El bibliotecario debía prepararse e investigar en las enciclopedias, que aparecía uno nuevo cada año de los famosos "anuarios" de la Espasa-Calpe o la Británica que estaba formada por la macro y la micro información. El bibliotecario debía ser más para servir mejor, lema de San Ignacio de Loyola, repetida por el Papa Francisco.

Decían los antiguos que el que sabe hallar la ciencia, se parece al que lo posee, esas reglas de ordenación bibliográfica también nos sirven para ordenar nuestra información tomada de ese mundo infinito que constituye la Web.

La función de la Biblioteca y la actitud del bibliotecario deben ser incluyentes, las que pertenecemos a una generación anterior a la revolución tecnológica, no podemos ni debemos rechazar la tecnología, más aún reconocer los múltiples beneficios que un buen uso que de ella podamos hacer; tampoco creer que el libro virtual desplazará al libro tradicional.

Un saludo lleno de afecto a mis antiguos y nuevos bibliotecarios, seres como los peces, que trabajan sin hacer ruido.

Biblioteca, corazón de la Universidad

Raúl Ortiz Gaona

Ingeniero en Sistemas

En estas líneas quiero rendir un sencillo pero sentido homenaje a los bibliotecarios, que desde siempre, han puesto con todo entusiasmo su talento y trabajo, para lograr que las bibliotecas ocupen un lugar cada vez más protagónico en la vida académica no solo de nuestra Universidad de Cuenca, sino también de la ciudad.

El contexto de cómo se inició la modernización de las bibliotecas de la Universidad de Cuenca inicia en la década de los ochentas del siglo pasado cuando ya existían algunos proyectos para la creación de una red de información de universidades del Ecuador. En 1984, con el auspicio del entonces Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se pensó en la creación del Catálogo Colectivo de Tesis de Grado. Esta idea, aunque no prosperó, sería un germen de lo que después sería la Red de Bibliotecas Universitarias.

En el año de 1987 la Universidad de Guayaquil pide al CONACYT solicitar el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que elabore un "PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE LA RED DE BIBLIOTE-CAS UNIVERSITARIAS" como una manera de responder a la necesidad de elevar el nivel académico de la educación superior y la investigación científica y tecnológica en el Ecuador. Este organismo mundial acepta el pedido y, previa a la elaboración del proyecto, envía al Ecuador al consultor Isidro Fernández-Aballí, para que visitara las bibliotecas universitarias de Quito y Guayaquil.

Con la visita de Fernández-Aballí, el entonces Consejo de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador (CONUEP), institución presidida por el doctor Guillermo Falconí, y luego por el doctor Teodoro Coello Vázquez, rector de la Universidad de Cuenca, expresa la voluntad de financiar el equipamiento informático necesario para las bibliotecas generales de la futura Red de Bibliotecas. El proyecto fue elaborado por la UNESCO, con la colaboración de la Universidad de Guayaquil y el Dr. Iván Carvajal, Secretario General del CONUEP. El proyecto, luego de ser concluido, la UNESCO lo presentó al gobierno de Rodrigo Borja Cevallos.

Al inicio de la elaboración del proyecto, el CONACYT colaboró con un "Diagnóstico Global de las Unidades de Información", trabajo realizado a nivel de las universidades y escuelas politécnicas de todo el país. En este documento se revela, entre otras cosas, lo siguiente: Servicio bibliotecario inadecuado; escasez de títulos y ejemplares; no existe información estadística; existen pocas instituciones de educación superior encargadas de formar bibliotecarios, esto da lugar a la falta de talento humano calificado: insuficiente producción nacional de información científica y tecnológica, falta de apoyo institucional; muy pocas publicaciones existentes en idioma inglés; pocas revistas científicas;

textos existentes desactualizados; limitado sistema de préstamos; poca o ninguna vinculación y coordinación entre bibliotecas de una misma universidad; baja utilización de los servicios bibliotecarios que hacen profesores y estudiantes. Deficiencias estas que afectaban negativamente la calidad de la educación superior y la investigación en el Ecuador.

Una manera de revertir esta situación negativa era justamente a través de la creación de La Red de Bibliotecas Universitarias. Esta permitiría acceder al acervo bibliográfico contenido en las bibliotecas universitarias del país desde cualquiera de ellas, conectadas entre sí a través de una red telefónica con conexión permanente. La red telefónica sería instalada por el antiguo Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones (IETEL). pues en esa época todavía no existía el Internet, ya que la Universidad de Cuenca se conectó por primera vez al Internet recién en el año de 1995. Por otro lado, la UNESCO ponía a disposición de las instituciones de educación superior, y en forma gratuita, los paquetes informáticos necesarios para la Red de Bibliotecas. Estos paquetes, desarrollados y mantenidos por el organismo internacional, eran un estándar en muchos países de Europa y de América Latina.

El propósito de la Red de Bibliotecas fue, y sigue siendo, acercar el fondo bibliográfico al usuario final. Estudiantes, profesores e investigadores podrían ellos mismos encontrar información, utilizando en forma simultánea diferentes criterios de búsqueda. Esta necesidad se la podría satisfacer en forma rápida y sencilla. Los profesores podrían profundizar, ampliar y actualizar el contenido de sus asignaturas; los estudiantes podrían consultar diferentes textos relacionados con sus materias de estudio; y los investigadores serían capaces realizar mejores investigaciones bibliográficas que den mayor sustento teórico a sus investigaciones científicas.

En el marco del proyecto de la UNESCO, la Universidad de Cuenca inicia la creación de la Red de Bibliotecas a comienzos del año 1990. Le correspondió al entonces Instituto de Computación e Informática de la Universidad, lo que hoy es la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), coordinar el aspecto tecnológico del proyecto de Red de Bibliotecas. Un hecho anecdótico fue que este Instituto recomienda al Señor Rector elaborar en el lapso de tres meses un sistema informático, sistema que sería desarrollado por estudiantes de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería. Frente a esta recomendación, un grupo de bibliotecarias de la Universidad, futuras usuarias del nuevo sistema y conocedoras del proyecto, presenta la siguiente argumentación: el sistema para la Red de Bibliotecas va estaba elaborado, era un sistema maduro, era un estándar en Latinoamérica y Europa, era gratuito, contaba con suficiente documentación y permanente mantenimiento por parte de los técnicos de la UNESCO, y se contaba con el servicio de capacitación en forma gratuita. Justamente en esos días la UNESCO estaba impartiendo en el país la capacitación de dichos sistemas. Los argumentos de las bibliotecarias demostraron que no era necesario que la Universidad desarrolle dichos sistemas, sino que había que seguir el proyecto de la UNESCO, y eso fue lo que se hizo.

El Ing. Salvador Monsalve Riquetti, Director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Cuenca, me pide viajar a Quito para que asista a la capacitación en los sistemas para la Red de Bibliotecas, la misma que la estaba impartiendo el Ing. Newton Díaz, Instructor de la UNESCO. A mi regreso a Cuenca, estaría a mi cargo de dar la capacitación en la Universidad, así como instalar y dar mantenimiento técnico de los sistemas en cada biblioteca.

Introducir cambios en una institución puede resultar arriesgado porque causa un natural temor, inseguridad y resistencia en las personas, más aún cuando el cambio es importante cómo introducir la informática como herramienta diaria de trabajo en las bibliotecas. Este cambio se estaba introduciendo en un grupo de personas que tenía poco o ningún conocimiento de informática, tanto fue así que algunos bibliotecarios ni siquiera habían tenido la oportunidad de encender un computador. Por otro lado había una marcada diferencia de experiencia

laboral, mientras algunos habían ingresado recientemente a trabajar, otros estaban cerca de jubilarse. Estimo yo que el promedio de tiempo de trabajo del personal era entre 20 y 25 años, tiempo en el cual habían adquirido hábitos de trabajo por años, o décadas. Finalmente, las bibliotecas trabajaban no en forma independiente, sino de manera descoordinada.

Todas estas circunstancias eran amenazas para el proyecto. Para mitigarlas habría sido necesario definir una estrategia, por ejemplo nombrar a una persona que lidere el proyecto, establecer una buena comunicación con los bibliotecarios, motivar a los involucrados y explicar los beneficios que iba a traer el proyecto a los usuarios finales, a los mismos bibliotecarios y a la Universidad en general. Pero nada de eso se hizo, el proyecto habría fracasado porque todo lo tenía en contra, sino hubiera sido por un grupo de bibliotecarias, que con buena visión, se echaron el proyecto al hombro, lo lideraron y lo secaron adelante.

Diez años tuve el privilegio de trabajar con los bibliotecarios, tiempo en el cual conocí a gente interesante que me permitieron asomarme a temas como salud, cultura, agro, economía, y por supuesto entender mucho más mi área, el área técnica. De los bibliotecarios también aprendí otras cosas, como el trabajo en equipo, dedicación, compromiso, compañerismo, lealtad e incansable deseo de superación.

Remembranza del Proyecto Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez

Marta Aguilar Moscoso

Ex Bibliotecaria General

En 1996 se elaboró el proyecto para la creación del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez que unificó las bibliotecas, al momento dispersas, en las facultades de la Universidad de Cuenca. El proceso se dio gracias a la iniciativa de las autoridades de esa época: el Dr. Gustavo Vega, rector, y el Dr. Jaime Astudillo, vicerrector, quienes generaron una nueva visión y misión universitaria en la que era indispensable un Centro de Documentación que no solo sirva a la vibrante comunidad universitaria de la época sino también a la ciudad y región.

El licenciado Víctor Manuel García, profesor de la Universidad de la Habana, y el licenciado Octavio Chacón Toral, Coordinador Académico de Bibliotecas de la Universidad de Cuenca capacitaron al personal de las bibliotecas y llevaron adelante la idea a través de talleres y conversaciones donde se definieron los lineamientos que tendría el Centro de Documentación desde la experiencia de ya más de cien años que tenía la Biblioteca.

Las bibliotecarias que participamos en la elaboración de este proyecto fuimos: Nelly Peña Domínguez, por la Biblioteca de Filosofía; Mariana Feicán Cisneros, por la Biblioteca de Medicina; Zulay Encalada Alvarado, por la Biblioteca del Área Técnica; y Marta Aguilar Moscoso, como Bibliotecaria General. Una vez delimitada la idea, hubiera sido imposible ejecutarla sin la colaboración de bibliotecarias, auxiliares de biblioteca y personal de apovo La misión y visión de la Universidad y de la Academia cambiaron en las últimas décadas así como el servicio que presta el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázguez. La Universidad está llamada a formar profesionales y científicos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida, en el contexto de la interculturalidad y en armonía con la naturaleza. El Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez genera servicios y recursos de información con personal capacitado y medios tecnológicos para apoyar el proceso de desarrollo académico en el contexto de la educación y la investigación, facilitando su acceso y difusión para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

En 2004 el proyecto se completó y vimos inaugurado un sueño por el que trabajamos con cariño y pasión. Asistí a la inauguración ya no en calidad de Bibliotecaria General sino como jubilada de la Universidad, al mismo tiempo que se desarrollaba el proyecto de unificación de las bibliotecas, culminaba mi servicio a la Universidad.

En 2020 se cumplen ciento treinta y ocho años de historia de la inicial Biblioteca, tan solo quince años menos que la Universidad. Esta, como muchas, es la historia de las pequeñas cosas que son fuente y esencia de la gran historia. Esperamos que las siguientes generaciones de bibliotecarias, bibliotecarios, docentes y estudiantes sepan apreciar la historia que destila de las paredes, de los anaqueles y se sientan más motivados y comprometidos con la labor sin par que tienen entre sus manos. Trabajar por una sociedad mejor desde el conocimiento dejado por quienes nos precedieron.

Unificación

Rocío Campoverde Carpio

Especialista de Biblioteca

El proyecto de centralización de las bibliotecas de la Universidad de Cuenca se cristalizó a partir del 2001, cuando el Dr. Jaime Astudillo Romero, Rector de la Universidad de Cuenca asume el reto de unificar y modernizar el sistema bibliotecario, como principales elementos de esta transformación se pueden destacar: la ampliación de la biblioteca general para construir un edificio de tres plantas que albergue la centralización física de las bibliotecas del Campus Central y la implementación del sistema integrado de automatización bibliotecaria "SICED", creado mediante el proyecto de tesis, de guien se convertiría en la primera ingeniera del nuevo sistema bibliotecario. El sistema tecnológico unificó las bases de datos de todas las bibliotecas, con microisis en ambiente web y permitió seguir ingresando la información del resto de material, integrando en línea la catalogación, el préstamo y la consulta de material bibliográfico. La centralización, además incluyó la implementación del servicio de estantería abierta mediante un sistema de seguridad que se adquirió para las bibliotecas de los tres campus. De este modo, a partir de marzo del 2004 en cada biblioteca se recodificó el material bibliográfico y se colocó una cinta magnética de seguridad a cada libro. Cuando el edificio estuvo listo y equipado se comenzó el traslado de las bibliotecas del campus Central al nuevo edificio, cabe destacar, que en un inicio el personal bibliotecario no guiso pasar los bienes de sus bibliotecas, solicitando que

primero se realice una constatación física de inventario; sin embargo, en septiembre de ese mismo año, el Rector da la orden de trasladarse al nuevo espacio sin ejecutar el proceso de constatación, debido a la necesidad de comenzar con este gran proyecto.

Es así que, el 11 de noviembre del 2004 se inaugura el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez -CDRJBV- que integra todas las bibliotecas de la Universidad de Cuenca y cambia radicalmente las actividades bibliotecarias en la ciudad y el país, ofreciendo servicios innovadores como estantería abierta, catálogos electrónicos para la consulta del material bibliográfico, préstamo automatizado del material, referencia directa y personalizada en cada sala de lectura, servicio de internet, etc. La Lcda. Zulay Encalada -exjefa de la Biblioteca del Área Técnica- fue designada como la primera directora del CDR Juan Bautista Vázquez. Durante la adecuación y transformación de las bibliotecas de los campus, sin duda el cambio más fuerte lo experimentó la Biblioteca del Campus Central, en donde en un sólo edificio se unificaron las cuatro bibliotecas de facultad, más la biblioteca General, reuniendo todo su personal v material bibliográfico. Codificar, unificar, ordenar y colocar el material en su sitio, fue un proceso largo que requirió de un gran esfuerzo físico, pues los miles de libros que llegaban de las distintas bibliotecas debían ser colocados en el lugar que les correspondía; para ello, primero se los colocó en mesas, luego se los ordenó por el código de clasificación y posteriormente se los ubicó en las estanterías de los tres pisos. Otro proceso de igual, o mayor complejidad fue unificar al personal, pues antes de la integración, cada biblioteca tenía un jefe o encargado, los mismos que en el CDRJBV pasaron a ser bibliotecarios bajo el mando de la Dirección, por lo que también tuvieron que pasar por un período de adaptación a la nueva organización y a sus nuevas funciones, hasta integrarse como parte fundamental de este gran proyecto. Al equipo bibliotecario se sumó la ingeniera de sistemas Lorena Sigüenza, como encargada de la implementación y mantenimiento tecnológico del CDRJBV, esta incorporación le dio un plus colocándolo a la vanguardia en el desarrollo tecnológico de las bibliotecas del país y convirtiéndolo en un ambiente de colaboración interdisciplinaria.

En conclusión, la centralización de bibliotecas de la Universidad de Cuenca fue una decisión acertada que permitió realizar una transformación radical con ahorro de recursos, pues fue más fácil para la Universidad optimizar la infraestructura, equipar con tecnología, seguridad, mobiliario y servicios modernos a las tres bibliotecas que formaban el CDRJBV. Además, concentrar a la mayoría del personal en la biblioteca del Campus Central, permitió realizar cambios fundamentales en la estructura organizacional, definiendo y estandarizando los nuevos procesos, actividades y funciones para obtener mejores

resultados, cambios que se replicaron en las otras bibliotecas de Campus. En este nuevo contexto, el rol del bibliotecario también se modificó sustancialmente, pues el contacto directo con el usuario le permitió ofrecer referencia más especializada, capacitaciones en el uso de los recursos tecnológicos; guías especializadas para búsquedas, además tuvieron que profundizar sus conocimientos de catalogación en base a estándares internacionales, etc., y para responder de forma eficiente a estos requerimientos la capacitación del personal se convirtió en una constante. Otro de los beneficios de esta unificación se evidenció en la autonomía que cobraron las bibliotecas con respecto a las facultades, erigiéndose el CDRJBV como unidad independiente y responsable de sus actividades, servicios y procesos.

Pero, sin duda el resultado, más importante de este proyecto fue la satisfacción de los usuarios al contar con bibliotecas que les permitían el acceso directo a las colecciones y a una serie de servicios especializados para satisfacer sus requerimientos de información. Así, el CDRJBV, a partir de la centralización logró alcanzar el ideal de toda biblioteca que es impactar y fidelizar a sus usuarios con actividades y servicios de calidad, de tal forma que hasta la fecha sus salas están llenas de gente, situación que lo mantiene en el reto constante de acoplar sus actividades, servicios y recursos a los avances tecnológicos y científicos de la sociedad.

El olor de la Biblioteca

Jaime Astudillo Romero

Ex Rector de la Universidad de Cuenca

A pesar del tiempo transcurrido, acude a mi memoria ese olor peculiar, persistente, imborrable, esa mezcla rara y embriagante de tradición y vainilla, de humedad leve y almendra, de madera dulce y hierba que invadía cotidianamente el espacio generoso de la biblioteca universitaria.

Era ese olor cuya mención ha sido útil para la evocación romántica, un poco nostálgica e incluso exagerada sobre el libro de papel y su supervivencia. Una paradoja, pues este olor tan ligado a la vida del libro es más bien un testimonio fehaciente e irrevocable de su muerte, de la descomposición de la celulosa y la lignina-prima hermana de la vainilla- y de decenas de compuestos orgánicos volátiles que son parte de su esencia como objeto creado y que al fin terminará con su destrucción.

El olor permanece, como también perduran imágenes, recuerdos, personas y momentos que afirman las razones vigorosas que enlazaron de manera íntima e indeleble mi vida con la biblioteca universitaria.

Fui Ayudante de la Biblioteca Juan Bautista Vázquez durante ocho años y este fue mi primer vínculo orgánico y afectivo con la intensa y apasionada vida universitaria que luego me cautivaría como profesor, decano, vicerrector y rector de la Universidad de Cuenca.

Como profesor y decano mi apoyo a las bibliotecas nació de la convicción del rol que la información y el conocimiento tienen en la formación profesional y humana y también de ese sentido de pertenencia que genera el afecto. Luego, al asumir el vicerrectorado viejas ideas que eran más bien anhelos y sueños inconclusos se convirtieron en proyectos y en acciones concretas.

Propuse superar la fragmentación del acervo bibliográfico, del presupuesto y del personal repartido en las bibliotecas de facultad para unificarlos en una sola gran biblioteca destinada a convertirse en el mejor y más eficiente centro de documentación de la región sur y del país. La tarea no fue fácil, pero con el trabajo de todos nació el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. Un nuevo y moderno edificio erigido sobre la antigua biblioteca fue construido como símbolo y sede central de un fondo con más de 200.000 documentos y dos sedes adjuntas en el Paraíso y en Yanuncay.

El 4 de enero de 2011 la Asamblea Nacional del Ecuador declaró a Cuenca Ciudad Universitaria del Ecuador acogiendo la propuesta que iniciara como Rector de la Universidad de Cuenca. Un proyecto vinculado con este nuevo rol de la ciudad fue la formación de la Biblioteca Virtual del Austro que se inició con la creación del Repositorio Digital open access de las tesis, libros e investigaciones universitarias, el acceso a bases digitales internacionales y la firma de sendos convenios para conformar la Red de Bibliotecas del Sur y los Catálogos Electrónicos Unificados. Incluso se adquirió una maquinaria que buscaría digitalizar documentos y libros. Fueron pasos iniciales motivados en un apasionado impulso compartido por muchas personas, entre ellas con los directores Celiano Vintimilla y Martha Aguilar cuyo recuerdo guardo con calidez y afecto.

Este impulso ha continuado con creces y el trabajo de un gran equipo como el actual, ha conseguido no sólo lo que soñamos un día, sino construir una institución sólida, contemporánea, técnica e innovadora que nunca ha perdido su olor y sabor a tradición y el ADN centenario e ilustre de nuestra biblioteca universitaria.

Para quienes piensan que el olor de un libro recién impreso es el mejor olor del mundo y que los libros electrónicos son fríos y sobre todo inodoros, mezclando aromas de vainilla picante y maderas preciosas la casa Maison Margiela ha creado el perfume Whispers in the library que evoca una misteriosa biblioteca antigua. Quizá ahora, los amantes del libro impreso podrán rociar la funda de su libro electrónico para recuperar parte de su alma perdida.

La biblioteca universitaria no puede ser comparada con ningún otro lugar y su olor es y seguirá siendo el olor de los saberes, de la imaginación, de la creación y por tanto de la libertad.

LA IMPORTANCIA DEL CENTRO DOCUMENTAL "JUAN BAUTISTA VAZQUEZ" PARA LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fabián Carrasco Castro

Ex Rector de la Universidad de Cuenca

El Centro Documental Juan Bautista Vázquez, se encuentra localizado en la plaza central de la Universidad de Cuenca, en el corazón de sus instalaciones, lugar estratégico para cuidar su acervo bibliográfico y cultural, donde se guardan verdaderos tesoros de la historia, no solo de nuestra ciudad sino también del país y del extranjero.

Cuando el Dr. Jaime Astudillo R. ejercía el rectorado de la institución, la Biblioteca de la Universidad de Cuenca, pasó a llamarse Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez, para ser el núcleo documental y bibliográfico de una red de bibliotecas de la región, dotándole de un modelo más amplio y dinámico, que no sea únicamente, un lugar donde se almacenan libros, sino un moderno centro en el que se conjugan los libros con materiales audiovisuales, bases y libros digitales, y salas de reunión y estudio, para así adaptarse a las nuevas tendencias y no quedar rezagados avances en las tecnologías de ante los información y comunicación.

Siempre he dicho que, para conocer una universidad, lo primero que hay que visitar es su o sus bibliotecas y solo entonces se tiene una idea muy clara del tipo de universidad que es.

A lo largo de la historia podemos ver los cambios que han sufrido las bibliotecas universitarias, como se conoce, nacieron en la edad media a la par de las universidades, en un inicio, para consulta de solo un grupo muy selecto de usuarios, poco a poco se fueron abriendo, hasta permitir el "préstamo a casa" de los libros, marcando un hito importante. Hoy en día, se han transformado en verdaderos centros de información, abiertos incluso 24 horas al día al público en general, y con acceso vía "online". El Centro Documental Juan Bautista Vázguez, con su horario extendido, ha ayudado a formar, trasmitir conocimientos y de consulta no solo a estudiantes, docentes y personal administrativo de la universidad sino también a muchísimos usuarios de otras universidades y de la ciudad toda; además, ha servido para consulta de muchos investigadores, en la época actual con la adquisición de bases digitales que desde luego son costosas; pero, imprescindibles para el desarrollo de la investigación.

La producción de conocimiento, su trasmisión y difusión ha cambiado enormemente en los últimos años. acompañados de las nuevas herramientas informática, se dice que aproximadamente cada 2 años se duplica la información producida en el mundo, lo cual obliga a los centros de documentación a estar renovándose V actualizándose permanentemente, de lo contrario se vuelven obsoletos muy rápidamente. Hasta hace pocos años un investigador prefería que su trabajo se publique en un medio físico, hoy en día la mayoría de investigadores a nivel mundial, prefieren que su producción de conocimiento se haga en medios virtuales muy acreditados.

Por lo indicado anteriormente, el Centro de Documentación Juan Bautista Vázguez, ha trabajado en los últimos años en renovarse y actualizarse, así en el año 2013 se implementa el repositorio institucional para la publicación y difusión de la producción académica y científica de la Universidad e inmediatamente se pasa a formar parte del Grupo de Repositorios de CEDIA, con este proyecto en el 2014 se desarrolla e implementa la RRAAE (Red de Repositorios de Acceso Abierto del Ecuador) que es el nodo nacional que concentra las publicaciones académicas de todo el país y que forma parte de "La Referencia Red de Repositorios de Latinoamérica". En el 2014, se recibe la donación del archivo y biblioteca del Dr. Plutarco Naranjo, y con la gran afluencia de usuarios, fue absolutamente necesario ampliar las instalaciones del Centro Documental en el Campus Central, cuya ejecución se inició en el año 2015. No se puede dejar de citar el apoyo que se tuvo por parte del Proyecto Transversal del VLIR (Consejo de Universidades Flamencas de Bélgica) para la modernización y capacitación del personal del centro.

En el momento actual, con la pandemia causada por el coronavirus, se ha visto, más que nunca, la importancia para las universidades de tener sus bibliotecas y repositorios en formatos digitales, es imperioso estar preparados para los nuevos retos que se tiene que enfrentar, el estudiante actual, para estar bien formado, siempre deberá acudir al Centro Documental, de manera presencial o virtual para conocer la nueva generación de libros digitales, las bases de datos disponibles. En general, todo el personal universitario para su formación, deberá estar actualizándose permanentemente, por medio de cursos, charlas o seminarios que deberán ser organizados por el personal del Centro de Documentación, sobre los servicios y recursos que ofrecen.

Puedo concluir diciendo que el Centro de Documentación Juan Bautista Vázquez, ha tenido y tendrá siempre un rol protagónico en la vida de la Universidad de Cuenca, y que deberá llegar con su información y servicios, de la manera más amplia a todos los sectores de la población, pues la Universidad de Cuenca administra fondos públicos.

Área de normalización y procesos técnicos

María del Lourdes Naula

Bibliotecaria

En esta área, se realizan las tareas de análisis e ingreso de los documentos, mediante una serie de procedimientos o tareas sistematizadas, organizadas en el tiempo y por etapas sucesivas.

Está constituida por una serie de operaciones técnicas que se realizan desde:

- a.- Entrada: selección del documento
- b.- Tratamiento: análisis documental y búsqueda o recuperación del documento:
 - Catalogación, Clasificación, Indización, Resumen, Captura en el sistema de Gestión de bibliotecas
 - Aplicación de las reglas de catalogación, clasificación y Tesauros
 - Elaboración de la signatura topográfica
- c.- Salida: difusión del documento en Opac y en estanterías
- d.- Entregar al personal del Área de Servicios, los libros procesados para la colocación en los respectivos estantes que irán de acuerdo a un orden sistemático para su difusión.

Haciendo una breve historia, parte de las operaciones que se ha realizado, tratando de mejorar los servicios a los usuarios y de acuerdo a las necesidades particulares que se han ido generando, resalto en forma general y divido en dos partes:

La primera es un relato sobre la importación de la información que llevó a cabo el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázguez aproximadamente a inicios del año 1990, que fue desde un sistema basado en DOS, ISIS, con la hoja Cepal, Microisis, Winisis con formato Marc21. En el año 2004 se unifican las bibliotecas e inicia la automatización del CDRIBV con SICED, prestando nuevos servicios, luego se cambia al Sistema del ABCD, desde los cuales se ha ido migrando la información y los registros bibliográficos hasta el actual Koha (Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas) basado en la web. esta parte describe las características del Centro de Documentación.

La segunda es de carácter técnico, se detallan operaciones y herramientas involucradas en cada fase de la importación de los registros bibliográficos en cada uno de sus respectivos campos del Marc21, de los ejemplares y en el proceso de modificación de datos a través de MySQL. En esta etapa es el personal bibliotecario el encargado de realizar la depuración de los registros bibliográficos en el sistema ajustándose a los nuevos requerimientos.

Actualidad

El Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez, de acuerdo a su reglamento aprobado el 24 de septiembre de 2019, Artículo 6 "Área de Normalización y Procesos Técnicos" es la encargada de mantener actualizada las bases de datos del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez "CDRJBV", mediante el análisis documental:

Catalogación, clasificación e indización aplicando estándares internacionales y la normativa interna vigente, donde esta área es responsable de los procesos de Gestión de la Colección.

consiguiente, Área Por el de Normalización y Procesos Técnicos del CDRIBV, es la encargada de gestionar de forma ágil y normalizada el fondo documental conforme a herramientas estándares internacionales Catalogación utilizando las reglas RDA, para Clasificación el Sistema Decimal DEWEY. de esta manera los registros permiten la, búsqueda, recuperación del material que está a disposición de los usuarios de forma adecuada y precisa.

Centralización de los Procesos Técnicos

Con objetivo de mejorar administración de los sistemas bibliotecarios. normalizar los procesos e implementar los servicios al usuario. Se procedió con la centralización de los procesos técnicos, en el mes de septiembre del 2019, en la Biblioteca del Campus Central. El Área de Normalización y Procesos Técnicos, lugar donde ingresan todos los documentos sean éstos adquiridos por compra o donación. El equipo del Área antes mencionada procede a ingresar en los respectivos Sistemas la información conjuntamente con un bibliotecario de los Campus: Paraíso, Yanuncay v Centro Histórico, una vez procesada la información y lista para su difusión regresa el material bibliográfico a la biblioteca que le corresponde.

A partir de la fecha antes mencionada, la Unidad de DTIC's conjuntamente con el personal responsable del Área de Normalización y Procesos Técnicos, han realizado actualizaciones de la versión del Koha del 16v, 18v, desde el mes febrero de 2020 hasta la actualidad que tenemos la versión 19.05, a partir de allí se procede con el manejo de información técnicamente, en el formato Marc21 en sus campos y subcampos, respetando, indicadores y puntuación, además se aplica las reglas de catalogación **RDA** (**Resource Description**

and Access), antes (AACR2, Anglo-American Cataloguing Rules, Second Edition) estos cambios facilitan el acceso a la información, con la ayuda de la web semántica. Además, el Sistema de Gestión de Biblioteca Koha incluye la posibilidad de búsqueda simple y avanzada mediante OPAC, un módulo de adquisiciones, gestión de publicaciones seriadas, gestión de préstamo y permite la elaboración de estadísticas e informes sobre su utilización.

A nivel técnico, entre algunas de sus características están:

- Catalogación manejable con formato MARC21, a nivel de campos y subcampos.
- Soporta Z39.50 y es proveedor de datos OAI-PMH, RSS, SIP2.
- Interfaz para el usuario (OPAC) con diseño web semántica adaptativo a las nuevas tecnologías.

Modelo MVC sobre lenguaje Perl, (que nos permite generar informes editables).

También se está trabajando en el **Módulo de Control** de Autoridades y su funcionalidad, que es lo que realmente otorga consistencia al catálogo público:

- Unifica puntos de acceso idénticos, pero que están expresados de forma diferente (variantes de nombres).
- Establece diferencia de puntos de acceso distintos.
- Establece relaciones entre las formas no admitidas.
- Establece relaciones asociativas y jerárquicas autorizadas.

De la misma forma tenemos la actualización de versión del Repositorio Institucional DSPACE actualmente 6.5, que está relacionada con la plataforma de registro de publicaciones científicas, una vez revisados los artículos de producción institucional y dados de alta, podemos visibilizarlos en el Repositorio Institucional.

Servicios

Teodoro Astudillo Saquinaula

Bibliotecario

La biblioteca ocupa hoy más que nunca, la antesala de toda institución educativa, convirtiéndose en un espacio apreciado por todos, de ahí su importancia en resaltar su rol y el desafío que enfrenta en la actualidad dentro de todo proceso de investigación y servicio.

En tal virtud, el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez (CDRJBV) de la Universidad de Cuenca es un espacio que permite acceder a la información e incentiva la investigación.

Escribir sobre bibliotecas y de manera especial referirme a los servicios que ofrece el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez resulta un honor hacerlo en estas épocas donde la pandemia del COVID-19 es el principal protagonista de toda historia. Sin embargo, resulta gratificante el poder expresar de forma sistematizada los servicios que ofrece a la comunidad universitaria y fuera de ella gracias a las nuevas tecnologías en comunicación que ponemos al servicio de los usuarios.

Lo que a continuación encontrarán será la principal fortaleza que me motiva a seguir avanzando en este mundo fascinante de la bibliotecología y la documentación.

Para comenzar con este texto tomaré como referencia el Art. 5.- Servicios

Bibliotecarios.- del Reglamentos del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez que dice:

"Constituyen las actividades que realiza el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez CDR-JBV para llevar a buen término sus objetivos de difusión de la información, acceso al conocimiento y apoyo a la docencia e investigación. Estos procesos están a cargo del Área de servicios". (Reglamento del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez, 2019).

Por lo tanto, los servicios que se ofrece el CDRJBV a la comunidad universitaria y fuera de ella son los siguientes:

1) Estantería abierta y consulta interna.Uno de los mayores logros alcanzados por el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez ha sido, sin lugar a dudas, ofrecer al público el servicio de estantería abierta; aquí, el usuario puede acercarse a los estantes y tomar la información de su preferencia. Para este servicio es aconsejable que los usuarios o investigadores conozcan la ubicación del material bibliográfico. En el caso de que el usuario no estuviera familiarizado con la disposición de las estanterías, el bibliotecario encargado de la sala será quien guíe y enseñe la organización de los

estantes, asesore sobre la ubicación y ayude a encontrar el material.

- 2) Préstamo externo.- Es un servicio exclusivo para usuarios internos de la comunidad universitaria, que permite sacar de la biblioteca como máximo tres libros por dos días -a excepción de las obras literarias que tienen ocho días para devolverlas- con opción a una renovación por igual tiempo, entregando como único requisito la cédula de identidad.
- 3) Préstamo externo especial.- Es un servicio para personas que no se encuentran activos dentro de la comunidad universitaria como egresados y jubilados, pero que requieren hacer uso del material bibliográfico del CDR-JBV.

Las condiciones para el préstamo serán las mismas que se establecieron para los usuarios internos.

Además, las personas e instituciones externas que tienen convenios con la Universidad de Cuenca y requieren hacer uso del acervo documental para investigaciones o actividades académicas, deberán tener la autorización respectiva por parte de la Coordinación General del CDR-JBV.

4) Servicios especializados.- Estos servicios brindan a usuarios e

investigadores una asistencia y un asesoramiento personalizado sobre los documentos que tienen a su disposición en función de la línea de investigación que estén desarrollando.

- 5) Servicio de referencia.- Este servicio es la piedra angular de la atención de usuarios en la biblioteca. En él, el bibliotecario se encarga, además de las tareas antes mencionadas en los Servicios especializados, de realizar una labor explicativa de las normas, los diferentes servicios y recursos que están a su disposición, y, del uso correcto tanto del material librario como de las instalaciones y los equipos informáticos que posee la biblioteca.
- 6) Internet *Wi-Fi.* Es un servicio que el Centro ofrece de manera especial a sus usuarios internos mediante el acceso por su correo institucional y clave. El sistema de *Wi-Fi* está disponible en todas las plantas de la biblioteca y en todos los Campus.
- 7) Formación de usuarios.- Consiste en ofrecer charlas de capacitación sobre el uso y manejo de los recursos que tiene la biblioteca, como son las bases digitales especializadas y multidisciplinarias.

Además, se da a conocer el uso del repositorio institucional donde reposan todas las producciones científicas que tiene la Universidad como tesis, artículos, revistas, etc.

Se instruye en el uso del catálogo electrónico donde se encuentra toda la información documental existente en la biblioteca.

Se capacita en el manejo de los gestores documentales: Mendeley y Zotero; y, el software sobre control de similitudes "Urkund".

- 8) Visitas guiadas.- Es un servicio para usuarios internos y externos que desean conocer los diferentes servicios que ofrece el CDRJBV. Para acceder al mencionado servicio es necesario solicitar de manera anticipada ya que la misma requiere de una planificación.
- 9) Servicio de escáner.- Este servicio se utiliza para obras que no pueden salir de la biblioteca como son las colecciones especiales; material acompañante como test, CDs y DVDs; tesis y trabajos de titulación en formato impreso; y, otras obras de referencia como son: diccionarios, atlas, almanaques, enciclopedias, etc., ya que su uso es solicitado por varios usuarios.
- 10) Hemeroteca.- Es el lugar donde se encuentran las revistas, diarios y publicaciones periódicas. Los fondos bibliográficos de la hemeroteca se adquieren por compra o donación y en ellos podemos consultar publicaciones como El Mercurio, El Tiempo, El Universo y El Comercio.

- 11) Área infantil.- Un espacio de reciente creación con material bibliográfico y mobiliario adecuado para los niños que ingresan a la biblioteca con sus padres.
- 12) Mediateca.- Es un lugar donde se conserva el material audiovisual para uso interno de los investigadores, estudiantes y comunidad universitaria.
- 13) Cubículos de estudio.- Se tiene a disposición de los usuarios la dotación de algunos cubículos para uso grupal los mismos que se encuentran equipados con pantallas y pizarras. Para acceder a los mismos se solicita que uno de los usuarios entregue su cédula de identidad.
- 14) El servicio de reprografía.- Es un servicio concesionado donde los usuarios pueden fotocopiar la información conforme a las normativas de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual vigentes.
- 15) Salas de lecturas.- La biblioteca tiene, actualmente, a disposición de los usuarios e investigadores varias salas de lecturas.
- 16) Préstamo intercampus.- Este servicio consiste en localizar y facilitar el material bibliográfico que se encuentra en otro campus para entregarlo al usuario o investigador interesado.

17) Diseminación selectiva de la información, DSI.- En este servicio se trata de conocer mediante una descripción minuciosa y detallada las necesidades de información de los usuarios e investigadores y tratar de satisfacerlas de manera oportuna y permanente.

18) El servicio de seguridad y vigilancia.-Es un sistema de circuito cerrado a través de cámaras donde se supervisa y vigila cualquier anomalía que se pueda presentar. Además, ayuda en mucho advirtiendo los casos de sustracción del material bibliográfico.

Me gustaría acabar ensalzando la figura, labor y profesión de los bibliotecarios. Son por excelencia los trabajadores que manejan adecuadamente la información documental en todas sus formas. Constituyen el talento humano dejando de ser intermediarios pasivos para convertirse en generadores de información con valor agregado.

Todo referencista tiene el atractivo desafío de aprovechar los recursos tecnológicos y reducir de alguna forma la brecha entre informados y desinformados, tratando de mantener siempre una cultura de información y servicio acorde con las necesidades de los usuarios.

Sistematización del Archivo Plutarco Naranjo - Enriqueta Banda

Richard Negrón Carrión

Técnico bibliotecario

El 15 de enero de 2014, la Universidad de Cuenca recibe la donación del archivo documental y personal del Dr. Plutarco Naranjo (1921-2012), ilustre personaje elocuente de nuestro país, de ahí que, el Centro de Documentación Regional "Juan Bautista Vázquez", pone en marcha el proyecto de sistematización del "Archivo Dr. Plutarco Naranjo - Enriqueta Banda".

La donación constituyó toda la información política, científica y cultural, que produjo durante el ejercicio de sus funciones como médico, docente, investigador, historiador. ministro. embajador, periodista etc. Además, el proyecto contempla dos fases. La primera fase comprende la identificación de documentos de archivo, expedientación, clasificación, inventario, preservación, y disposición final de los documentos. La segunda fase comprende la digitalización de los documentos para su posterior publicación y difusión.

La identificación permitió conocer la experiencia humana del Dr. Plutarco Naranjo y que debe conservarse permanentemente dado el valor, que adquiere para la investigación, la ciencia y la cultura, siguiendo los pasos del

proceso, la expedientación determina las características de los documentos o asunto, como es en el campo de la medicina (alergología, farmacología, etnomedicina), en el campo de la botánica (fitogeografía y la climatología), en el campo de la historia y literatura, así como documentos relativos a funciones gubernamentales.

Por otro lado, se debe elaborar el cuadro de clasificación documental, tabla de retención documental y la guía de archivos, acciones necesarias para llevar adelante la organización tomando medidas para la adecuada conservación del acervo documental en base a un diagnóstico previamente proyectado.

Por consiguiente, la elaboración del cuadro de clasificación documental funcional, permite de manera jerárquica y lógica delimitar la documentación del archivo, atendiendo sobre todo al mantenimiento de una estructura flexible y permanente, que sigue un criterio de lo general a lo específico de cada campo de estudio. La documentación de la que se compone este archivo se organiza en niveles jerárquicos tal y como se reflejan en el siguiente cuadro de clasificación: (FONDO-SECCIÓN-SERIE-UNIDAD DOCUMENTAL).

Mediante la valoración documental se procedió a determinar el valor de los documentos, históricos, científicos y culturales, en donde únicamente se debían archivar versiones finales de los documentos. eliminando total o parcialmente aguella documentación repetida, borradores, ejemplares múltiples del mismo documento. Por consiguiente, la ordenación y codificación de cada uno de los niveles, como secciones, series, unidades compuestas, y simples garantiza un fondo documental ordenado, al mismo tiempo se realizó la foliación de los expedientes permitiendo realizar búsquedas documentos de forma rápida y efectiva en el archivero, así como garantizar su conservación a largo plazo.

El proceso de sistematización del Archivo Dr. Plutarco Naranjo - Enriqueta Banda, ha sido arduo debido a la gran cantidad de documentación registrada a lo largo de su vida, es por eso que el Centro de Documentación Regional "Juan Bautista Vázquez", y en cumplimiento de su misión, en generar servicios y recursos en el contexto de la educación e investigación, ha implementado el sistema de gestión de archivos ICA AtoM (Acceso a la Memoria), como segunda fase del proceso, con la finalidad de digitalizar sus fondos archivísticos y difundir la información en la web acordes a los avances tecnológicos.

Marketing Bibliotecario

Marlene Quinde Cordero

Bibliotecaria

A lo largo de la historia, el conocimiento ha sido el factor primordial para el desarrollo de una sociedad y es aguí precisamente donde la labor bibliotecaria adquiere gran relevancia, por cuanto somos guienes ponemos al alcance de los usuarios la información y además buscamos satisfacer sus requerimientos. Es por ello que a finales de 2018 la Coordinadora General del CDRJBV, Esthela Durán H. incorpora el área de Marketing Bibliotecario, designada a mi persona, en la cual se me encarga promocionar los servicios y recursos bibliotecarios y busco mejorarlos mediante el fortalecimiento de lo ya existente con la creación de nuevos proyectos.

Uno de los proyectos es contar con bibliotecas incluyentes, es por ello que se está trabajando en dos frentes:

1. Después de evidenciar que muchos de los usuarios tienen que acudir a la biblioteca con sus hijos/as, se crea un área infantil en la primera planta de la biblioteca del Campus Central, ambientada con un mural y dotada de mobiliario y material bibliográfico acordes a la edad, propiciando que nuestros pequeños usuarios disfruten de la lectura, el aprendizaje y el entretenimiento, mientras

acompañan a sus familiares y a la vez esto contribuirá a que la visita de los usuarios adultos sea más productiva.

Está orientado a contribuir a que se garanticen los derechos de las personas con discapacidad, para lo cual se ha tomado como punto de partida la Constitución Ecuatoriana, en su artículo 47. **Personas con discapacidad:** "El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social." (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008, pp. 41-42), este artículo se compone de once derechos, para nuestro caso nos enfocamos en los dos últimos. Es por ello que hemos iniciado una gran adaptación de los espacios adecuando la entrada principal de la biblioteca en el campus central (campus con mayor número de usuarios), con rampas de accesibilidad para personas con discapacidad, los baños se han equipado totalmente pasando a ser de uso preferencial. También se ha puesto en marcha un elevador de gran utilidad para personas con movilidad reducida y para los no videntes y/o personas con visión reducida, ya que sus botones además están en sistema Braille, cuenta con un monitor con sistema Jaws, algunos textos en sistema Braille y mesas diseñadas para personas que usan silla de ruedas. Para terminar cito a Fernando Baeza B.: "conciencia inclusiva es la capacidad de situarnos en el lugar del otro, pensar como el otro y sentir como el otro. Si no está desarrollada esta "conciencia inclusiva", nuestro trabajo por construir una cultura inclusiva será infértil." (Baeza B., 2016, p. 1) por tanto, no olvidemos que, esto es una tarea de todos.

Desde el área de Marketing Bibliotecario hemos puesto en marcha el proyecto de los *makerspace* (espacios educativos de creación), con el afán dinamizar la biblioteca y estrechar vínculos con nuestros usuarios de todas las edades y ramas académicas. Se trata, al fin y al cabo, de espacios que rompen la educación compartimentada fomentando la curiosidad, la creatividad, y, sobre todo, la cooperación.

El CDRJBV ha sido un pionero al incorporar esta actividad a nivel de bibliotecas en Ecuador. Los Makerspace realizados hasta la fecha (1 sábado por mes) han sido adaptados, como no, a nuestra realidad facilitando en la medida de nuestras posibilidades las herramientas y materiales necesarios con la ayuda de expositores voluntarios. Los resultados obtenidos nos dan pie a pensar que estos espacios creativos, una vez consolidados en el tiempo, se convertirán en una herramienta generadora de futuros proyectos multidisciplinares de éxito.

Historia de la Biblioteca Campus Paraíso

Dennise Artiles Banguela

Especialista de Biblioteca

De acuerdo a la historia de la Facultad de Medicina, el 11 de enero del año 1923 bajo el decanato del Dr. Luis Carlos Jaramillo se realiza la propuesta para la fundación de un local para la biblioteca en la antigua Escuela de Medicina de la Universidad de Cuenca. Su espacio físico inicialmente sería en la secretaría de la Facultad que funcionaba contiguo al antiguo Hospital San Vicente de Paúl. La biblioteca de Medicina contaba con libros de la Carrera de Medicina, algunos donados por antiguos médicos e intelectuales, y muy pocos adquiridos por compra directa.

En enero de 1941 se solicita que los libros de Medicina que aún permanecían en la Biblioteca Juan Bautista Vázquez pasasen a la de Medicina, hecho que ocurre en julio de 1942.

En octubre de 1956 se denomina a la biblioteca con el nombre de "Francisco Sojos", antiguo galeno y profesor de la Escuela de Medicina. Ante la dificultad para ofrecer un servicio adecuado por parte del Secretario de la Facultad que administraba la biblioteca sin tener tiempo ni disposición para ello, se nombra en octubre de 1958 a un bibliotecario, el estudiante Jorge Merchán. Como dato curioso, es interesante resaltar que este cargo se daba al estudiante más destacado de los cursos superiores.

El 1 de julio de 1958 a instancias del Decano Leoncio Cordero Jaramillo, ingresa a la Universidad como responsable de la biblioteca de Medicina Alva Torres Salvador, luego de realizar un curso de: "Organización, clasificación y catalogación de bibliotecas", auspiciado por la municipalidad de Cuenca. Posteriormente la Srta. Torres en 1969 se instruye en el manejo del programa PALTEX OPS-OMS. La Señorita Torres ocupó el cargo de bibliotecaria responsable por un espacio de 38 años.

Para el año de 1972 construyen un nuevo espacio físico destinado a la Facultad de Ciencias Médicas en el Campus Paraíso, que había sido inaugurado para los estudiantes de los cursos primero, segundo y tercero de la Carrera de Medicina. En este local se planificó un espacio moderno adecuado para trasladar la biblioteca que acumulaba libros y revistas de última data.

En 1976 se implementa el sistema de computación en la biblioteca, con ampliación al mismo en 1979 y 1982, bajo el título de actualización para bibliotecas. En 1989 se introduce el sistema de información bibliográfico de la CEPAL, y en este mismo año se integra a la red de bibliotecas y programas micro ISIS, con la suscripción a 36 títulos de revistas extranjeras en 1990 y la integración al sistema computarizado LILAX y MEDLINE en 1991, sistemas de bibliografía mundial.

En el año 1992 se inaugura la ampliación de la biblioteca incluyendo dos espacios para la revisión bibliográfica de Lilacs y Medline. En este mismo año se integra la biblioteca de la Escuela de Enfermería a cargo de la Lcda. Rosa Méndez.

En 1997 asume la dirección de la biblioteca la Lcda. Mariana Feicán, quien a su vez estuvo encargada del convenio PALTEX. En el año 2002 la Lcda. Rosa Méndez asume el cargo de responsable de la biblioteca y encargada del programa PALTEX hasta el año 2013. Más tarde la Mg. Teresa Bermeo asume la Coordinación de la biblioteca del campus y del programa PALTEX hasta el año 2014 donde la Lcda. Rosa Méndez retoma nuevamente las funciones mencionadas anteriormente.

Para el 2003 se plantea la ampliación de la biblioteca en base a un proyecto piloto de estantería abierta, que se ejecuta al año siguiente con el apoyo de las autoridades de la Facultad el Dr. Gabriel Tenorio Salazar en ese tiempo Subdecano de la Facultad, así como los compañeros bibliotecarios. En el año 2006 se integra la biblioteca de Odontología a cargo con el Sr. Luis Contreras, formando la actual biblioteca Campus Paraíso.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas, propone un sistema de automatización integrado y funcional partiendo del sistema ISIS, desarrollado por la Ing. Lorena Sigüenza llamado Siced. Se maneja este sistema algún tiempo, y por decisiones del CDRJBV ya establecido.

En 2017 la Lcda. Rosa Méndez se acoge al derecho de jubilación quedando encargada en ese entonces la Lcda. Margoth Masa del Convenio PALTEX y la Ing. Vanessa Morales asume el cargo especialista de la biblioteca en marzo del 2018. Un mes después se designa como Especialista de biblioteca a la Lcda. Denisse C. Artiles Banguela.

Posteriormente se implementaron mejoras en la biblioteca con la colocación de dos cubículos de estudio para el fomento de la docencia y la investigación y la aplicación de un nuevo espacio que aumentaría la capacidad aproximadamente en sesenta estudiantes, comenzando a estar operativo en el mes de noviembre del año 2019.

El día 31 de diciembre de 2019 mediante la resolución CD57. R15 los Estados Miembros de la OPS aprobaron el cese definitivo de las funciones del PALTEX (Programa Ampliado de libros de Textos).

Colaboración:

- Lcda. Rosa Méndez: Responsable de la Biblioteca Campus Paraíso
- Dr. Landivar: Historiador y ex docente de la Facultad de Medicina.

Biblioteca Campus Yanuncay

Esthela Durán Heredia

Coordinadora del CDRJBV

Esta Biblioteca nace con la creación de la Escuela de Ingeniería Agronómica y de Medicina Veterinaria, en marzo de 1979, que en un principio estaban adscritas a la Facultad de Ingeniería Civil. Estas dos carreras, estaban ubicadas en el Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA), sector de Urubamba, donde actualmente están emplazadas las Lagunas de Oxigenación. En aquellos tiempos, era un sector alejado de la urbe y para facilitar la llegada de los estudiantes y del personal administrativo, la Universidad adquirió autobuses. A través de la secretaría de la Facultad se realizaron las compras de las primeras unidades bibliográficas con la idea de formar una biblioteca especializada.

El 21 de abril de 1982, se crea la Facultad de Ciencias Agropecuarias y con ella la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Nueve años más tarde, la Universidad de Cuenca adquiere un inmueble propiedad de los Padres Salesianos, el antiguo Colegio Orientalista. Al no poseer un espacio diseñado para el funcionamiento de una biblioteca, acoplaron un aula para la prestación de servicios a los usuarios.

En mayo de 1992 ingresa el material bibliográfico de la Facultad de Artes Visuales que se encontraba en la Facultad de Arquitectura. Es por ello, que a partir de marzo de 1994 toma su actual nombre "Biblioteca del Campus Yanuncay", brindando servicios y atención a los usuarios de las Facultades de Ciencias Agropecuarias y a la Escuela de Artes Visuales, más tarde, con la creación de la Facultad de Artes. A partir de 1999 esta biblioteca comenzará a reunir nuevas carreras de diversas disciplinas artísticas, como por ejemplo, en el año 2003 la de Artes Musicales y en 2004 la de Diseño.

Con el advenimiento de la automatización y las innovaciones científicas, informativas y tecnológicas, la Biblioteca entró en un acelerado proceso de crecimiento de su acervo bibliográfico, contando con títulos especializados en Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Artes Visuales, Diseño, Artes Musicales y Artes Escénicas. En el año 2010 se amplía el área de la Mediateca ya que se cuenta con un fondo documental al que hay que agregar una importante colección de materiales audiovisuales. La infraestructura también se adecuó a la instalación de dos nuevos cubículos para trabajos en grupo.

Paralelamente a este crecimiento del material bibliográfico, se produjo un sustancial proceso de incorporación de nuevos servicios, al amparo de la modalidad de consulta de Estantería Abierta, todos ellos fundamentados en el uso de las nuevas tecnologías informáticas como la internet,

los catálogos electrónicos, las bases de datos digitales, los que configuran a la Biblioteca del Campus Yanuncay, en la actualidad, como una dependencia de carácter híbrido; es decir, donde el libro convencional se funde con los modernos soportes digitales y los medios virtuales para consolidar una nueva propuesta de servicios bibliotecarios y de información académica.

Estas líneas vienen a ser un complemento en mi vida profesional, las escribo con un corazón lleno de emociones al trasladarme al ayer para volver a ubicarme en el presente y mirar el tiempo que ha transcurrido, 27 años en la Biblioteca del Campus Yanuncay, siendo mi trayectoria esta que relato: inicié en julio de 1991 en calidad de Ayudante de Biblioteca, en agosto de 1995 como Bibliotecaria, en abril 2015 como Analista de Biblioteca, en noviembre 2017, Especialista de Biblioteca y desde el 2018 Coordinadora General del CDRJBV.

Esta remembranza se relata en un tiempo muy especial, no solo a nivel local sino mundial, donde hemos sido atacados por un virus denominado COVID-19, este hecho histórico nos conlleva hablar de un antes y un después, quedándonos con una gran incógnita, qué pasará mañana y como enfrentaran al futuro las bibliotecas.

Biblioteca Campus Centro Histórico

Diana León Bravo

Bibliotecaria

En septiembre del 2018, frente a la necesidad de los estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de disponer de un espacio físico que fomente el acceso y la difusión del fondo documental especializado correspondiente al área de Hospitalidad, se inician las primeras conversaciones para la creación de la Biblioteca del Campus Centro Histórico.

En la administración del Dr. Pablo Vanegas Peralta Rector de la Universidad de Cuenca, la Mgst. Esthela Durán Heredia Coordinadora General del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez y la Mgst. Karina Farfán Pacheco Decana de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad, se ejecutan las gestiones administrativas necesarias para desarrollar el proyecto de la biblioteca.

En noviembre del 2018, se realiza la adecuación del espacio físico, la adquisición de mobiliario y la contratación de personal bibliotecario para la que sería la Biblioteca Campus Centro Histórico, siendo la primera bibliotecaria del Campus la Lcda. Diana León Bravo, quien inicia sus funciones con la respectiva constatación física del material bibliográfico adquirido por Facultad de Ciencias de la Hospitalidad que en ese momento se encontraba en la Biblioteca Campus Central para luego ser trasladado a la Biblioteca Campus Centro Histórico.

Una vez cristalizado el proyecto de creación de la biblioteca, el 23 de enero del 2019 se inaugura y se establece formalmente la Biblioteca Campus Centro Histórico con el afán de brindar una formación académica de excelencia, pone a disposición del público en general material bibliográfico especializado para las carreras de Gastronomía, Hotelería y Turismo.

En la actualidad la Biblioteca del Campus Centro Histórico cuenta con alrededor de 700 título disponibles, la suscripción a la base de datos UNWTO de la Organización Mundial del Turismo que nos permite tener el acceso a la mayor colección de publicaciones y estadísticas del turismo, manteniendo un acervo bibliográfico en crecimiento.

La biblioteca opera bajo la modalidad de estantería cerrada, brindando a los usuarios los servicios de: referencia, formación de usuarios, sala de lectura y préstamos externos. Contribuyendo así, al acceso a la información para el desarrollo académico investigativo de la comunidad universitaria.

Colofón

Ximena Carrasco Aguilar

Especialista de Biblioteca

El recorrido previo a la llegada a la Biblioteca General era fascinante, acompañada casi siempre de un hermano o de mis primos entrábamos por la Avenida 12 de Abril al campus principal de la Universidad de Cuenca, que en esos años no tenía cerramiento; corríamos por el césped, entre las facultades de Derecho y Filosofía, jugábamos en la piedra enorme con forma de banca que sigue en el mismo lugar.

Desde los siete años frecuento el mundo de las bibliotecas, el olor de los libros tiene su encanto, en especial los de la antigua Biblioteca General, que aunque ya no existe, sin mucho esfuerzo, la puedo ver.

En la entrada están los ficheros de metal; a la izquierda, la primera Sala de Lectura destinada a los usuarios que leían los periódicos; a la derecha, la Sala de Referencia, llena de diccionarios, enciclopedias en diferentes áreas del conocimiento y en varios idiomas; al fondo bibliotecarias y bibliotecarios con el Libro de préstamo atentos a nuestros requerimientos; más adelante la oficina del bibliotecario general. Luego, la niña que era en ese entonces, encontraba algo increíble: el montacargas de libros.

¡Qué maravilla cuando una de las bibliotecarias, me tomaba de la mano y me indicaba cómo funcionaba! Luego, me conducía a las estanterías ubicadas en diferentes pisos y la emoción crecía con lo que veía: libros, folletos, boletines, revistas, periódicos, todos ordenados en sus estantes, listos para iniciar la aventura de subir y bajar por el montacargas y finalmente terminar en las manos de quienes demandaban su consulta. Si bien la aventura se repetía una y otra vez era maravilloso ver cómo se abría la puerta del pequeño montacargas y ver a las bibliotecarias entregar el material solicitado a los usuarios que aguardaban en la Sala Principal de Lectura.

Pero aún había más por descubrir. El recorrido continuaba y llegaba a un corredor, por él que se accedía a los cubículos de estudio para los estudiantes que hacían sus tesis, ¡qué emoción tan grande entrar en cada uno de ellos! El olor a papel y café puedo percibirlos este instante.

Ya en el colegio, por las tardes, iba a la Biblioteca General como usuaria. La Sala de Referencia se volvió mi lugar predilecto con sus grandes bancos y su mesa en el centro desde la cual veía las enciclopedias y diccionarios que estaban alrededor, ¡qué bellos colores tenían! Cada pasta era única, el dorado de las letras de cada tomo, me cautivaba.

En el año 1985 terminé el colegio, buscaba una profesión que me permitiera servir a las personas. Después de un año de misiones en El Salvador ingresé a la Carrera de Lengua y Literatura Española. Posteriormente seguí la especialización de Análisis de la Información, las dos en la Universidad de Cuenca. Durante mi vida universitaria fui usuaria de dos bibliotecas: la biblioteca de la Facultad de Filosofía y la entrañable Biblioteca General.

Luego de algunos trabajos breves tuve la oportunidad de vincularme a la Fundación Servicios para un Desarrollo Alternativo del Sur, Sendas. Mi trabajo consistió en crear su Centro de Documentación en tres áreas: género, medio ambiente y desarrollo. Nuevamente me encontré con el olor único de los libros nuevos y viví la emoción de empezar de cero, algo que conocía y había visto consolidado en mi infancia: una unidad de información. Al tiempo que arreglaba los libros, revistas y periódicos me sentía orgullosa de ser colega de las bibliotecarias y los bibliotecarios que me vieron crecer y, en especial, de la bibliotecaria que me llevaba de la mano al montacargas de libros: mi madre.

En mayo de 2020 celebramos, con el presente libro, 138 años de un esfuerzo que arrancó en el siglo XIX, con la creación de la Biblioteca Pública del Azuay, en 1882, para dotar a la primera institución universitaria de Cuenca y a sus ciudadanos de una biblioteca de calidad. A la fecha,

el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez integra la antigua Biblioteca Pública del Azuay, la Biblioteca General y las bibliotecas que se crearon con el surgimiento de nuevas facultades en la Universidad de Cuenca.

Desde 1882 la Biblioteca preserva, protege y permite el acceso a sus documentos: miles de usuarios son provistos de la información que necesitan. Las actuales bibliotecas del Centro de Documentación contribuyen a fortalecer la investigación en la comunidad científica, generan servicios, espacios físicos y virtuales para apoyar el aprendizaje activo-colaborativo con criterios de inclusión social. De otra parte, realizan proyectos y eventos culturales como: lanzamiento de libros, exposiciones, conversatorios y makerspace, entre otros.

La historia relatada en los trabajos anteriores evidencia como el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez responde a las exigencias tecnológicas del siglo XXI. El desarrollo se debe al compromiso y propuestas de sus colaboradores que trabajaron durante las catorce décadas de su historia evolucionando de acuerdo a las transformaciones que vivía la Universidad de Cuenca.

Los cambios en la Biblioteca expresan los procesos de renovación que ha tenido

la Universidad. Las concepciones que han imperado en la Biblioteca muestran las distintas maneras de ver a la Universidad que se dieron en su desarrollo histórico.

Las obras adquiridas reflejan los temas y su época: cambios ideológicos, políticos, económicos y sociales por los que transitó el Ecuador y el mundo. La importancia que se dio a determinados temas revela la forma de pensar, las ideas dominantes, los cambios en las teorías, el surgimiento de nuevos autores y el fin del influjo de otros, en un período determinado. Los mismos elementos técnicos y tecnológicos usados en la Biblioteca y los servicios que ha prestado, en el tiempo, son de interés para adentrarse en el proceso histórico de la Universidad y su entorno.

El presente colofón se redacta con el trasfondo de la pandemia del Covid-19. En estas circunstancias el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez y sus bibliotecas orgullosamente públicas están cerca de sus usuarios mediante acceso abierto; demostrando que el servicio es el camino permanente del quehacer bibliotecario, un servicio que nos da alegría, la alegría que se respira en cada una de sus bibliotecas pues cumplen con el legado original de la Biblioteca Pública del Azuay:

¡No más tinieblas!

Epílogo

Fran Ibáñez Alfonso

Bibliotecónomo y Gestor Cultural

Felipe a Mafalda: "¿No sería maravilloso el mundo si las bibliotecas fueran más importantes que los bancos?" (Quino)

Decía el escritor y periodista Shelby Foote que "una universidad es solo un grupo de edificios que se reunieron alrededor de una biblioteca". Me gustaría pensar que el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez, a su modo, ha sido el vertebrador y germen de la actual Universidad de Cuenca, heredera de la antigua Corporación Universitaria del Azuay. Y en parte lo ha sido efectivamente, como hemos podido aprender a través de la magnífica investigación que nos ha presentado la doctora Macarena Montes Sánchez junto a los colaboradores del texto.

Juan Bautista Vázquez Herdoíza (1821-1906) fue una figura relevante en la historia política y cultural de Ecuador durante el siglo XIX. Aunque no nació en Cuenca, residió en ella gran parte de su vida hasta su fallecimiento. Sus ganas, empeño y determinación por dotar a la provincia de Azuay de instalaciones formativas no solo se centró en la creación de la biblioteca que nos ocupa en esta investigación, sino que además fue el gran valedor de la puesta en marcha, en 1864, del primer colegio de secundaria de la ciudad de Cuenca, el actual Colegio "Benigno Malo", del que fue el primer rector.

Como nos han enseñado las corrientes historiográficas más recientes, que se puede estudiar la historia general a través del análisis de hechos más concretos y limitados en el espacio y en el tiempo, la investigación que tenemos entre manos resulta una excelente comprobación de dicho postulado. Así, hemos podido repasar la historia contemporánea de Ecuador a través de la memoria que nos ha legado el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez desde su fundación en 1882 como Biblioteca Pública del Azuay hasta el presente.

La puesta en marcha e inauguración de la biblioteca nos recuerda tanto las dificultades en el transporte de mercancías y en las comunicaciones a través del país como el clima político y social que había en aquella época, durante las presidencias de Ignacio de Veintemilla y José María Plácido Caamaño. Tiempos en los que se podían perder fácilmente los envíos de libros (como pasó en el naufragio del Vapor Azuay); tiempos en los que la censura (recuérdese el catálogo de Libros Prohibidos de la Sagrada Congregación del Índice, en aras de "proteger la fe y la moral cristiana") intentaba impedir el acceso a nuevos

conocimientos. Y digo que intentaba porque como bien hemos podido comprobar en este estudio la biblioteca pudo adquirir libros prohibidos en aquel momento que hoy en día siguen formando parte de los fondos bibliográficos de la institución. Obras censuradas como la de Juan Montalvo Fiallos (1832-1899) o secuestradas directamente en las mismas prensas de la imprenta de la Universidad como pasó en 1935 con *Chorro Cañamazo* de Gonzalo Humberto Mata Ordóñez (1904-1988), quien, vicisitudes del destino, fue posteriormente director de la institución entre 1944 y 1968.

de 1930 nos Durante la década encontramos con la figura del polifacético Manuel Octavio Díaz Rodríguez -doctor en jurisprudencia, bibliotecario y fotógrafo-, de quien confieso que me he hecho admirador tras leer los documentos que este estudio nos muestra. Resulta fascinante ver la progresión de su carrera dentro de la biblioteca, empezando desde portero-amanuense (hoy en día auxiliar de biblioteca), pasando por ayudante de biblioteca hasta llegar a ser director de la misma entre 1932 y 1944. Sus informes van más allá de ser meros resúmenes de la actividad anual de la institución, tal y como se le exigía cada año al Bibliotecario General. En ellos se traslucen no solo sus conocimientos en biblioteconomía -totalmente actualizados para la época-, sino también su apuesta por la universalidad del

conocimiento de la población ecuatoriana en pos del desarrollo del país. Podemos constatarlo cuando en su informe de 1933 propone a las autoridades competentes que proporcionen acceso a ese conocimiento a "la mayoría de la población ecuatoriana, [que] reside fuera de los centros urbanos; la población rural e indígena [...] no sólo con la escuela rural sino principalmente con las bibliotecas adecuadas a cada localidad". Petición que me rememora, en parte, las actividades que se venían poniendo en marcha en España con las Misiones Pedagógicas que realizaba la Institución Libre de Enseñanza y que entronca con literatura indigenista ecuatoriana -recordemos por ejemplo la citada Chorro Cañamazo, la obra fundacional de esta corriente literaria Huasipungo (1934) de Jorge Icaza, o Juyungo (1943) de Adalberto Ortiz- que se está abriendo paso en aquellos años. Desde aquí invito a los futuros investigadores en bibliotecología y documentación a que se planteen el estudio de este personaje.

Si bien he comentado con anterioridad la posibilidad de hacer una historia universal a través de la historia local, lo mismo podemos aplicar en cuanto a la biblioteconomía se refiere. A través de los textos hemos podido aprender cómo se va gestando la biblioteca a la par que se van poniendo en marcha las bases metodológicas para la correcta gestión de la

institución. Manuel Octavio Díaz Rodríguez comenzó a implantar nuevos servicios bibliotecarios, llamando la atención sus estudios pormenorizados del movimiento de lectores diferenciados por sexo. Su sucesor G. H. Mata será quien consolide los servicios y amplíe el catálogo de los fondos de la biblioteca gracias a la puesta en marcha, en la década de 1950, del sistema de canje de libros con otras instituciones tanto nacionales como internacionales. Durante la dirección de Marta Aguilar Moscoso se llevarán a cabo diversas tareas de gestión que propiciarán, por un lado, la transición del sistema tradicional de proceso técnico de los fondos bibliográficos (recordemos ese maravilloso fichero catalográfico de madera reproducido en la figura 30), al sistema actual mediante la implantación los Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria (SIGB), y por otro, la adhesión a la Red de Bibliotecas Universitarias de Ecuador.

Resultado de todo ello, en la actualidad el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez se muestra como una institución moderna y dinámica que apuesta por las nuevas tecnologías a la par que cuida detalles, que podrían ser nimios para algunos, pero que para mí demuestran el compromiso del establecimiento con la salvaguarda, no solo del patrimonio bibliográfico, sino también del conocimiento compartido de manera trasversal y la apuesta por la calidad del

servicio a sus usuarios. Experiencias como los *makerspaces* son una clara opción a favor de esa trasmisión del conocimiento compartido, tan en boga con la web 2.0 y 3.0.

Por otro lado, se hace necesario resaltar un servicio de la biblioteca que podría pasar inadvertido, pero que se me antoja como una gran fortaleza para el devenir de la trasmisión del conocimiento, no solo entre la comunidad universitaria, sino también para la ciudad de Cuenca en su conjunto. Este servicio es el Área Infantil. Nos recordaba emotivamente en el colofón Ximena Carrasco que sus experiencias en la biblioteca de la universidad desde bien pequeña le han marcado el camino a seguir en su vida profesional siendo actualmente una gran especialista en el mundo de la biblioteconomía. Aunque pueda parecer de Perogrullo decir que no se valora lo que no se conoce, estoy seguro de que la inclusión de los más pequeños en la actividad diaria de la biblioteca a través de esta área, junto con la realización de actividades de extensión cultural como, por ejemplo, las exposiciones temporales, generarán unos hábitos altamente saludables en las futuras generaciones de la ciudad.

Me gustaría aprovechar la oportunidad que se me brinda desde estas páginas para terminar reflexionando sobre los nuevos retos a los que se enfrentan actualmente

las Bibliotecas Universitarias. Con el crecimiento de los medios tecnológicos y el proceso de cambio en la educación superior se hace evidente la necesidad de seguir transformando las funciones y servicios que prestan estas instituciones. Si en el párrafo anterior hacía referencia a que "no se valora lo que no se conoce", bien podemos decir ahora, en la era de Internet, que lo que no es visible, no se comparte y, por lo tanto, no se difunde. Por tanto, es necesario plantearse nuevos objetivos en cuanto a accesibilidad y visibilidad para que esa información y conocimientos que genera una comunidad universitaria esté a disposición ya no solo de los integrantes de la misma, sino de manera universal: recordemos a Díaz Rodríguez en su informe de 1933.

El concepto de Open Access comenzó a gestarse en la década de 1990, viéndose plasmado en la puesta en marcha del repositorio temático ArXiv.org desarrollado por Paul Ginsparg. Su base teórica se formalizó a nivel internacional mediante la Iniciativa de Budapest para el acceso abierto (2002) y la Declaración de Berlín sobre el acceso abierto al conocimiento en ciencias y humanidades (2003). Para mí, la mejor definición sobre lo que es y debe ser Open Access es la que hace Peter Suber en 2004. Es tan clarificadora que resumirla o explicarla con mis palabras sería desvirtuarla, por lo que la transcribo a continuación: "Por

acceso abierto a la literatura científica se entiende su libre disponibilidad en Internet, permitiendo a cualquier usuario su lectura, descarga, copia, impresión, distribución o cualquier otro uso legal de la misma, sin ninguna barrera financiera, técnica o de cualquier tipo. La única restricción sobre la distribución y reproducción sería dar a los autores control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser citado y reconocido su trabajo adecuadamente".

Antes mencioné dos objetivos, accesibilidad y visibilidad, a los que habría que añadir dos conceptos más, como propone Imma Subirats i Coll (2007): la "diseminación -si los trabajos pueden estar disponibles incluso antes de ser publicados, la difusión será inmediata, y la reacción de la comunidad científica, de existir, ocurrirá en un plazo breve de tiempo- y [la] citación -si un documento de investigación está visible en Internet, es de fácil acceso y ha sido difundido con inmediatez, inevitablemente tendrá más probabilidad de ser citado que otro con las mismas características de contenido pero con poca visibilidad o acceso restringido-".

Es indudable que hay que tener en cuenta la realidad en la que vivimos, en la que coexisten, por un lado, la comunidad científica generadora de nuevos conocimientos y, por el otro,

las editoriales que, al fin y al cabo, son empresas que tienen entre sus misiones obtener beneficios. Es aquí donde creo que las bibliotecas universitarias tienen una herramienta imprescindible en el devenir de la libre difusión de los conocimientos. Esa herramienta no es otra que el repositorio institucional.

Los repositorios institucionales han de aunar esos cuatro puntos mencionados -accesibilidad, visibilidad, diseminación y citación- si quieren adaptarse al nuevo modelo de comunicación científica. Para ello, han de desarrollar estrategias en las que sumen a su conjunto de servicios la capacidad de almacenar y hacer accesibles los materiales de investigación en formato digital ofreciendo, así, una respuesta indispensable a los problemas actuales en el sistema de adquisición de publicaciones periódicas científicas, en muchos casos de acceso casi imposible por su elevado precio.

El Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez, apuesta sin duda por la innovación en los servicios y camina hacia ese nuevo modelo de comunicación científica. Gracias a su repositorio digital hace accesible al público en general no solo los materiales de investigación en formato digital elaborados por su comunidad universitaria, sino también los alojados tanto en la Red de Repositorios de Acceso Abierto del Ecuador como en el Repositorio Semántico de Investigadores del Ecuador.

Efectivamente, el CDRJBV ha sabido integrar, en su misión como guardiana del saber, el concepto de acceso abierto a la información científica, académica y cultural de Ecuador fomentando y apoyando el aprendizaje fuera del aula. Por ello, bajo mi punto de vista, la biblioteca ofrece un complemento de calidad al modelo de publicación científica, actualmente disgregado, siendo un elemento tangible de la eficacia investigadora de la Universidad de Cuenca, que ve incrementada de esta manera su visibilidad y prestigio a nivel internacional.

Felicitaciones por el 138 cumpleaños de la institución. ¡y que sean muchísimos más!.

Madrid, mayo de 2020

ferior, me dice conthat 115, lo que signe: Inddirector de extudios se ha diripido al Marinistario history great Supramo Gobier i for los cajones de libros que se los 23 gre se perdieron con vapoo l'Armay, debe satisface even pesos que se eserge pror even pesos que se gue asegunan a de polos partos que asegunan rado i r S.E. el Presidente de la ordenad; deir a MD., gne et ex ector debe proceder seghm las i e haya dado al Comisionado fran hos cagones i pres que sien lienlar, me til frara dietar min ferrise en el frara ghios y ferrise respecto & Longo la horra die E. Vernara".

<u>Anexos</u>

Figura 32. Bascones, Julio, (Fotógrafo). *Obispo José Ignacio Ordóñez Lasso*. ca. 1890 - 1900. 10.60 x 6.35 cm. Fondo Fotográfico: Dr. Miguel Díaz Cueva. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.



Figura 33. Bouret, Charles. Carta de la Librería Española de Ch. Bouret de París a Juan Bautista Vázquez. 24 de junio de 1879. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

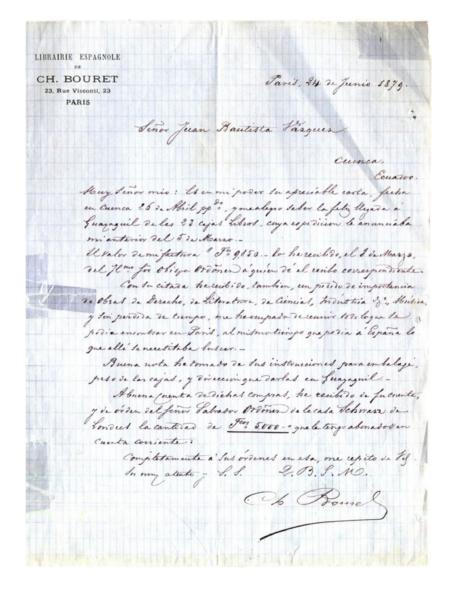


Figura 34. Vernaza, Cornelio E., (General). *Carta al Subdirector de Estudios del Azuay*. 17 de octubre de 1879. Cuenca: Documentos Históricos Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

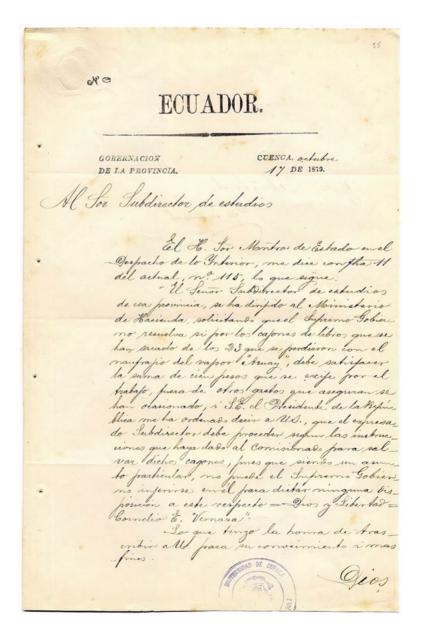


Figura 35. Toro Moreno, Luis (1890-1957). *Juan Montalvo*. Óleo/lienzo, [s.f.]. 84 x 70 cm. Cuenca: Universidad de Cuenca.



Figura 36. Vázquez, Juan B.
Portada del *Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay.*1882. Cuenca: Impreso por M.
Vintimilla. Documentos Históricos Centro de Documentación
Regional Juan Bautista Vázquez.

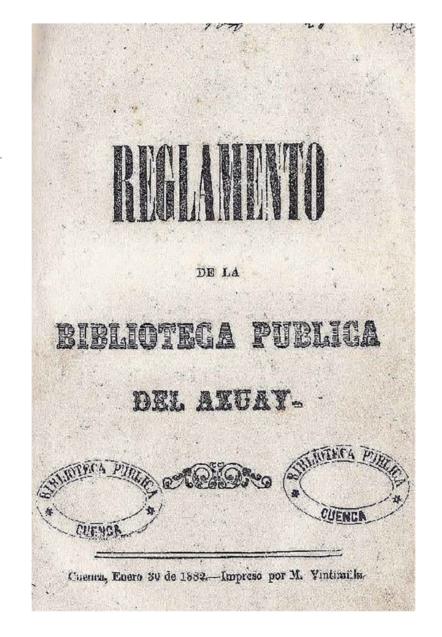


Figura 37. Vázquez, Juan B. Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay. 1882, p. [1]. Cuenca: Impreso por M. Vintimilla. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

TARGERICE

DE LA

BIBLIOTECA PUBLICA

de enemen.



CAPITULO L

De la Biblioteca.

Art. 1. La Biblioteca pública de Cuenca sa establecerá en un departamento de la casa del Colegio Nacional, que sea accesible al público en todas las horar del din

Art. 2. La Biblioteca se compondra de las obras científicas y literariae, folletos, periódicos é., que se adquieran: lio con los fondos aplicados por el Decreto legislativo de 8 de Junia de 1878: 2. por donaciones del Gobierac, corporaciones científicas o personas particulares; y 3. mediante la obligación que tienen los impresores ó dueños de imprestita de la provincia del Azuay de entregar á dicha Biblioteca un ejemplar de toda publicación que se hiciere.

Art. 3 = Fl fondo de cuotas de grados universitarios no podrá invertirse por la Corporación UniFigura 38. Vázquez, Juan B. Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay. 1882, p. 2. Cuenca: Impreso por M. Vintimilla. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. versitaria, sino en la adquisicion y reparacion de muebles y gastos de escritorio, previa aprobacion del presupuesto por el Subdirector de estudios; y el restose empleará en la Biblioteca, como lo prescribe el citado Decreto legislativo de 8 de Junio de 1878.

Art. 4 Es inviolable la propiedad de los libros de la Biblioteca y, con tal que las obras no sean obscenas, nadie podrá ingerirse en el exámen de ellas, con el intento de expurgarlas, fundándose en que están comprendidas en el Indice expurgatorio; pues deben conservarse aun las prohibidas por la autoridad eclesiástica, á fin de que puedan ser combatidas las doctrinas contrarias á la religion ó á la moral. En este concepto, el que quisiere leer una obra prohibida debe presentar al Bibliotecario la autorización respectiva, sin la cual no podrá franquearse dicha obra.

Art. 5. La Bibliotoca tedrá dos registros alfabéticos: el uno correspondiente al título de las obras, y el otro al de los nombres y apellidos de los autores. En caso de ser anónimas, se pondrá el del traductor ó editor, y de no haberlo, se agregarán al artículo de anónimas.

Art. 6. La Biblioteca se arreglará conforme al primer registro, colocando, al efecto, los libros pertenecientes á una misma materia en los plúteos que les corresponda, conforme al rótulo que deben tener en la cabecera.

Art. 7.º Habrá el número conveniente de mesas y asientos para la lectura y estudio de las personas que concurran al establecimiento.

Art. 8.º La Biblioteca permanecerá abierta al público, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde de los dias que no fuesen feriados.

Art. 9.º El Subdirector de estudios podrá orllenar, según las circunstancias, que se abra el estaFigura 39. Vázquez, Juan B. Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay. 1882, p. 3. Cuenca: Impreso por M. Vintimilla. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Lingson

blecimiento de siete à nueve de la noche, y aun en los dias feriados. En caso de permitirse la concurrencia por la noche, se formara un fondo de alumbrado con la pension de uno à tres centavos que pagara cada una de las personas que concurran al establecimiento en aquellas horas. Este fondo será recaudado é invertido por el Biblotecario con el Visto Buene del Subdirector.

Art. 10. Las obras de la Biblioteca no saldrán del local, excepto el caso en que las pidan el Gobernador de la provincia, el Presidente de la Corte Superior, el Subdirector de estudios, el Rector ó los Decanos de la Corporacion Universitaria, bajo conocimiento firmado y la responsabilidad personal del que las sacare, por las pérdidas ó deteriores que ocurran en dichas obras. Ni aun entónces podrán retenerlas por mas de treinta dias.

CAPITULO II.

Del Bibliotecaria.

Art. 11. Este empleado doberá tener, á lo ménos, el grado de Licenciado; ser de honradez notoria; poseer conocimientos biográficos, y rendir caucion hipotecaria por el valor doble de las obras pertenecientes al establecimiento, que se le entreguen bajo de inventario.

Art. 12 La hipoteca se renovará cada dos años, segun el aumento de las obras, y una copia inscrita se depositará en el archivo de la Corporacion Universitaria.

Art. 13. El destino de Biblotecario se proveera en concurso, que será provocado por el Subdirector de estudios, con el plazo de treinta dias

Art. 14. El examen de los opositores tendra

Figura 40. Vázquez, Juan B. Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay. 1882, p. 4. Cuenca: Impreso por M. Vintimilla. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. lugar ante una junta compuesta del Subdirector de estudios, del Rector de la Corporacion Universitaria y del Decano de la facultad de Filosofía.

Art. 15. Dicho examen se contraerá á los ramos elementales de Bibliografía, segun el programa que forme el Subdirector.

Art. 16. Concluidos los exámenes, la junta formará terna de los aprobados y la elevará al Supremo Gobierno para que haga el nombramiento.

Art. 17. La determinacion de la cantidad de la fianza hipotecaria y su aceptacion, se harán por la jun-

ta de que habla el artículo 14.

Art. 18. Ademas de los registros que debe tener la Biblioteca, se hará un inventario general, y se sacarán dos copias de este para depositarlas en el archivo de la Corporacion Universitaria y en el de la Subdireccion. En el inventario constará el valor de cada obra.

Art. 19. Son deberes del Bibliotecario :

- 1.º Formar los registros y el inventario de que habla este reglamento:
 - 2. Cuidar de la policía y aseo del local:
- 3.º Colocar las obras en los plúteos correspondientes:

4.9 Vigilar en que no haya deterioros en las

obras, limpiarlas y asearlas con frequencia:

5.º Presentar á las personas que concurran al establecimiento las obras que pidieren, y señalarles el asiento que deben ocupar:

6. Llevar el libro de conocimientos de las obras que salicren, en los casos prescritos por este reglamento, y recaudarlas oportunamente, bajo su responsabilidad:

7.9 Concurrir á la Biblioteca en los dias y horas que se han designado, conforme á los artícules 8.9 y 9.9:

Figura 41. Vázquez, Juan B. Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay. 1882, p. 5. Cuenca: Impreso por M. Vintimilla. Cuenca: Centro de Documentación Juan Regional Bautista Vázquez. 8.9 Tomar todas las precauciones que estime convenientes para la seguridad del establecimiento, sin que sea permitido sacar las obras con tale pretexto:

casos que sean necesarios para conservar el orden la policía y seguridad del establecimiento:

10. Representar y gestionar en juicio y fuera de él los derechos correspondientes a la Biblioteca, con los fondos y recursos que asigne la Subdireccion de estudios:

11. Cumplir las órdenes que reciba de dicha Subdireccion sobre el arreglo, policía, órden y seguridad del establecimiento; y

12 Ejercer las demas funciones que prescribanlas leyes, el Reglamento General de Instruccion pública y el presente.

Art. 20. El sueldo del Bibliotecario se graduará por el Subdirector de estudios, segun las circunstancias; pero no podrá pasar de treinta pesos mensuales, hasta que el Supremo Gobierno disponga otra cosa.

Art. 21. El Bibliotecarlo durará cuatro años en su destino, teniendo derecho á ser preferido en el concurso siguiente, siempre que haya igualdad de méritos.

Direction Contact of the Contact of

- 10 de bene de la Dispociciones cuarias. contelle erante

Art. 22 Toda persona de ambos sexos tiene derecho a pedir al Bibliotecario la obra que necesite, siempre que exista en el establecimiento, tomar el asiento que se le designe, lecrla y hacer los apuntamientos que quisiere.

Art. 23 A nadie podrá negarse la obra que

Figura 42. Vázquez, Juan B. Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay. 1882, p. 6. Cuenca: Impreso por M. Vintimilla. Cuenca: Centro de Documentación Juan Regional Bautista Vázquez. pidiere para leerla dentro del local, á no ser que, hallándose prohibida, no presente la licencia respetiva, estuviese privado del juicio ó padeciere de enfermedad contagiosa.

Art. 24 Cuando concurrieren dos ó mas personas á pedir la misma obra, será preferida la que se

presente primero.

Art. 25 La Subdireccion de estudios ordenará la encuadernacion y empastacion de las obras deterioradas ó en rama, segun el aviso del Bibliotecario.

Art. 26 Las obras truncas ó duplicadas se venderán ó permutarán, á juicio de la Subdireccion.

Art. 27 Los gustos de escritorio, arreg!o y reparacion del local, impresion de este Reglamento, compra, reparacion y empastacion de obras, se librarán por la Subdireccion de estudios.

Art. 28 El Subdirector visitará la Biblioteca cada mes, á lo ménos, para asegurarse de si el Bibliotecario ha cumplido con sus deberes; y si notare falta grave, hará constar breve y sumariamente el hecho, y suspenderá é destituirá á dicho emplado, con aprohacion del Supremo Gobierno.

Art. 29 Las dudas que ofreciere la ejecucion de esta Reglamente, serán resueltas por el Suddirector de estudios, aiempre que no sean graves; en cuyo caso las elevará al Supremo Gobierno, por conducto de la Dirección General de Instrucción pública.

Elévese para su aprobacion al Supremo Gobierno, Cuenea, Febrero 5 de 1881 —El Subdirector de Ius-

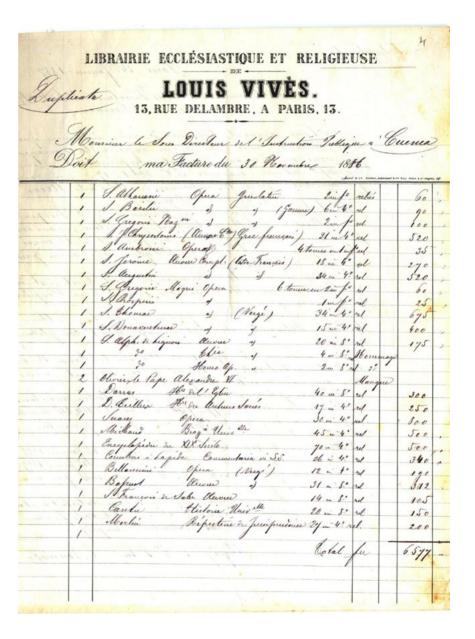
truevion pública .- Juan B. Vázquez.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

QUITO, ENERO 11 DE 1882.—APROBADO POR
S. E.—ARIAS.

out authorit of a control of the days of

Figura 43. Vivès, Louis. Nota de venta de la Librairie Ecclésiastique et Religieuse. 31 de noviembre 1886, París. Cuenca: Centro de Documentación Juan Regional Bautista Vázquez.



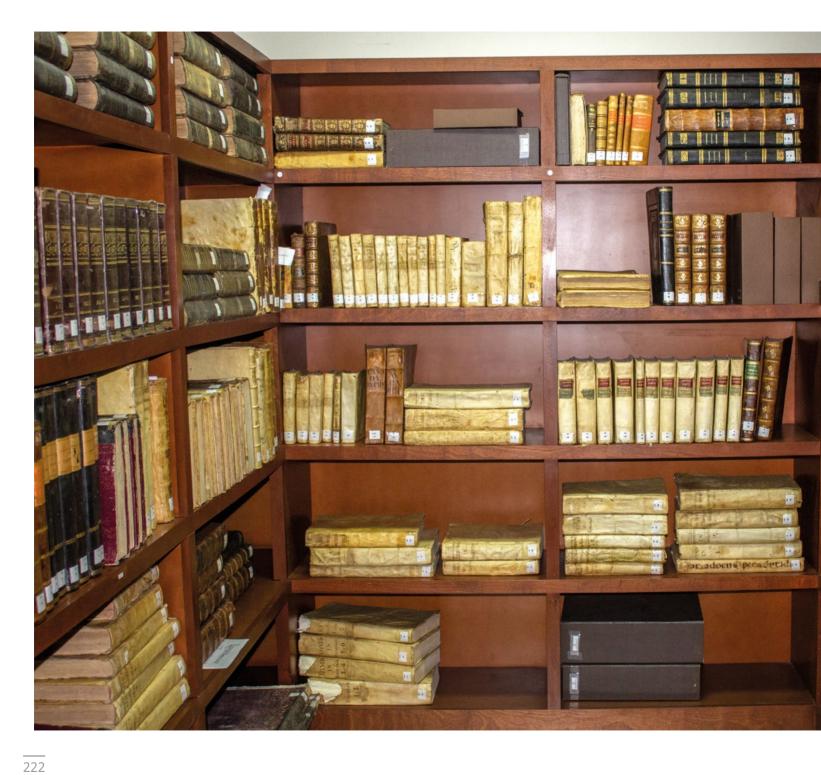




Figura 44. Zumba, María Paz. *Estanterías del Fondo Reservado*. 2020. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Figura 45. Vázquez, Juan B. Portada del *Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay*. 1890. Cuenca: Imprenta de la Universidad.

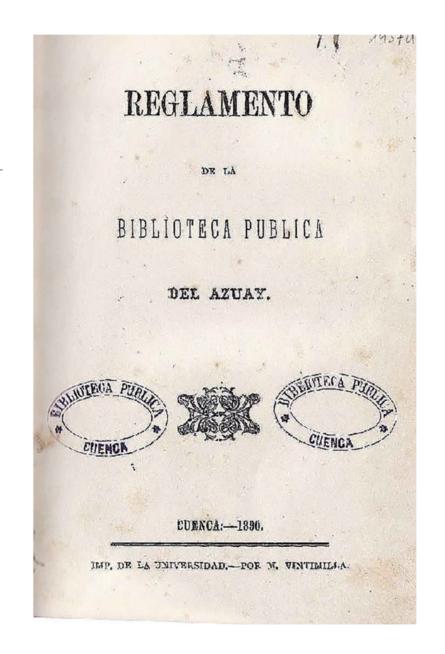


Figura 46. Vázquez, Juan B. Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay. 1890, p. [1]. Cuenca: Imprenta de la Universidad. Cuenca:



LA JUNTA DE GOBIERNO

UNIVERSITARIA DEL AZUAY.

CONSIDERANDO:

Que el tiempo transcurrido desde la fundación de la Biblioteca pública y la variación de las instituciones hacen recesaria la reforma del Reglamento de 11 de Enero de 1883,

ACUERDA:

CAPITULO I.

DE LA BIBLIOTECA

Art. 1º La Biblioteca pública de Cuenca se establecerá en un departamento de la casa del Colegio Nacional, y será accesible á toda clase de personas.

Art. 29 La Biblioteca dependerá de la Junta Universitaria del Azuay; y el Rector ejercerá las atribuciones que este Reglamento y las leyes le concedan.

Art. 3º Sou fondos de la Biblioteca pública:

1º Los señalados por el Decreto Legislativo de 8 de junio de 1878, modificado por el art. 6º del Decreto de 15 de agosto de 1885 y el art. 1º del de 1º de agosto de 1888.

20 Los mil sucres annales asi nados por la Legislatura

de 1888, en la Ley de Aduanas.

30 Las asignaciones que hicicren el Gobjerno o Corpo-

raciones, y las donaciones y legados de particulares.

Ari. 4º Los fondos de que había el art. anterior serán recaudados por el Colector del Colegio. Nacional: y se emplea-

Figura 47. Vázquez, Juan B. Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay. 1890, p. 2. Cuenca: Imprenta de la Universidad.

rán en la adquisición de obras, reparación, conservación y ensanche del local, compra de muebles, aiumbrado, útiles y sueldo de empleados.

Las cuentas de los fondos de la Biblioteca se llevarán separadamente. El Colector gozará del 4º10 sobre las cantidades que recaudare, y rendirá fianza, conforme á lo dispuesto por el arte

105 de la Ley de Hda.

Art. 59 Es inviolable la propiedad de los libros de la Biblioteca, y con tal que las obras no sean obscenas, nadie podrá ingerirse en el examen de ellas con el intento de expurgarlas, fundándose en que están comprendidas en el fudice expurgatorio; pues deben conservarse aun las prohibidas por la Autoridad eclesiástica á fin de que puedan ser combatidas las doctrinas contrarias á la religión ó á la moral.

Los libros prohibidos se conservarán bajo llave en un es-

tante especial.

El que quisiere leer una obra prohibida, debe presentar al Bibliotecario la licencia dada por autoridad competente, sin la cual

no podrá franquearse dicha obra.

Art. 6º La Biblioteca tendra dos catálogos alfabéticos; el uno correspondiente al título de las obras, y el otro al del nombre de los autores ó editores. Uno y otro deben ser impresos para el mejor servicio del Establecimiento; debiendo cada año imprimirse el suplemento de las obras que, durante él, se hubiesen adquirido.

En caso de ser anónimas las obras se pondrá el nombre del traductor ó editor; y de no haberlo se agregarán al artícu-

los de anónimas.

Art 7º La Biblioteca se arreglará conforme al primer catálogo, colocando al efecto los libros pertenecientes á una misma materia en los plúteos que les corresponda según el tamaño, sel tótulo que deben llevar en la cabecera y la numeración de las teblas.

Art. 8º Habrá el número conveniente de mesas, asientos y lámparas para las personas que concurran al Establecimiento; así como útiles de escritorio para todo aquel que descare hacer apuntamientos.

ranti. Para los efectos de este artículo, el 2 de enero de cada año, se hará por la Junta de Gobierno Universitaria el presupues-

to de gastos que será abenado por el Colector, wal a de la lacar

Art. 9º La Bibliofeca se compondrá: 1º de toda clase de obras, periodicos, folletos, manuscritos, mapas etc., que se adquietan por compra a obsequio y 2º de un ejemplar de toda pu-

Figura 48. Vázquez, Juan B. Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay. 1890, p. 3. Cuenca: Imprenta de la Universidad.

blleación que se haga en el Distrito del Aznay; á cuyo efecto los impresores ó dueños de imprenta entregarán en la Biblioteca o remitirán por correo un ejemplar bueno y limpio de toda publicación que se hiciere.

Art. 10. Las obras de la Biblioteca no saldrán del local bajo

ningún pretexto.

CAPITULO IL

DEL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA.

Art. 11. La Biblioteca tendrá un Biblioterario que será el Jese en el Establecimiento; y uno é dos porteros amanuenses, a luicio de la Junta de Gobierno Universitaria,

SECCION 19

DEL BIBLIOTECARIO.

Art. 12. Este empleado deberá ser de honradez notoria, poscer conceimientos en Biblioteconomía, y rendir caución hipotecaria por ocho mil sucres, para seguridad de las obras y demás accesorios pertenecientes al Establecimiento, que se le entregarán bajo de inventario formal, caución que será aceptada y aumentada si las circunstancias lo exigieren por la Junta de Gobierno Universitaria,

Art. 13. Una copia del inventario [en el cual debe constar también el valor de cada obra] así como una copia inserita de la fianza hipotecaria de que habia el art, enterior se deposi-

taran en el archivo de la Junta Universitaria.

Art. 14. El destino de Bibliotecario se provecrá en concurso, que será provocado por el Rector de la Corporación Universitaria, con el plazo de treinta días,

Art. 15. El examen de los opisitores tendra legur ante la Junta de Gobierno, la misma que elegira al que tenga mejores aptitudes.

Art. 16. Dicho examen se contraera a los rames terricos

y prácticos de Biblioteconomía.

Art. 17. En las asistencias oficiales de la Corporación Universitaria, el Bibliotecario ocupará el lugar siguiente al del Secretario.

Art. 18. Son atribuciones y deberes del Bibliotecario: 1ª Formar los catálogos que dispone el art. 6º, con arreglo á los **Figura 49.** Vázquez, Juan B. *Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay.* 1890, p. 4. Cuenca: Imprenta de la Universidad. eprincipios biblioteconómicos, y el inventario prescrito en el art. 12.

2º Colocar las obras en los plúteos correspondientes, con arreglo al art. 7º

31ª Cuidar de la policía y régimen interior del local.

4th Vigilar que no haya deterioros en las obras, y que se conserven limpias y en buen estado de servicio.

5ª Presentar á las personas que concurran al Establecimiento las obras que pidieren, con las limitaciones del art. 5º y señalarles el asiento que deben ocupar.

6ª Llevar por orden cronológico, un libro denominado "Diarios del movimiento de la Biblioteca" en el que se hará constar todas las obras que se consulten ó se lean diariamente.

7ª Concurrir à la Biblioteca en los días y horas que se de-

signan en el art. 27.

8º. Tomar todas las precauciones que estime convenientes para la seguridad del Establecimiento, sin que le sea permitido sacar las obras con tal pretexto.

9ª Ocurrir á la autoridad pública para conservar el orden,

la policía y seguridad del Establecimiento.

10º Representar en juicio y fuera de él los derechos de la Biblioteca, con los fondos y recursos que asigne la Junta de Gobierno Universitaria.

11ª Proponer á la Junta de Gobierno Universitaria para que sea nombrado por ésta el sustituto que le ha de remplazate en los casos de enfermedad grave, legalmente comprobada bajo la responsabilidad del mismo Bibliotecario. Este empleado tendrá los anismos adeberes que el principal.

12º Cumplir las órdenes que reciba del Rector de dicha lunta sobre arreglo, policía, orden y seguridad del Establecimiento y

134 Ejercer las demás funciones que prescribaií las leyes, el

Reglamento Gral. de Instrucción Pública y el presente.

Art. 19. Acemás de los deberes prescritos en el número anterior, el Bibliotecario remitirá anualmente á la Junta Universitaria una memoria relativa al estado de la Biblioteca, su progreso, necesidades y reformas que deben hacerse.

Art. 20. El sueldo del Bibliotecario será de diez y seis á treinta sucres mensuales, á juicio de la Junta de Gobierno. Se pagará de los fondos de la Biblioteca por orden del Rector. En el caso del art. 18, el sustituto tendrá la mitad, que se le adjudicará del sueldo del principal, quedando la otra mitad en beneficio de éste.

Art 21. El Bibliotecario durará cuatro años en el destino, teniendo derecho á ser preferido en el concurso siguiente, siempre que haya igualdad de méritos.

Figura 50. Vázquez, Juan B. Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay. 1890, p. 5. Cuenca: Imprenta de la Universidad.

Art. 22. Este empleado podrá ser removido por la Junta

de Gobierno en los casos del art. signiente: Art. 23. Son motivos de remoción: 1.º el uso inmoral del. Establecimiento: 2.º el despilfarro ó pérdida de las obras: 3.º la filta arbitraria de asistencia á la Biblioteca por más de treinta días n el não, sin perjuicio del rebajo del sueldo correspondiente à las faitas diarias; y 4.º la infracción de los artículos 5.º y 10.º.

SECCION 2.

DE LOS PORTEROS AMANUENSES.

Art. 24. Los porteros amanuenses de que habla el art. 119 norán nombrados por la Junta de Gobierno Universitaria, á propuesta en terna por el Bibliotecario, y serán de libre remoción de la misma Junta.

Art. 25. El sueldo de cada uno de estos empleados será de seis á ocho sucres mensuales, á juicio de la Junta y se saca-

rá de los fondos comunes de la Biblioteca.

Art. 26. Son deberes de los porteros amanuenses: 1º Cuidar de los muebles y aseo del Establecimiento.

2º Recaudar los impresos que no se hayan entregado en la Biblioteca, de las imprentas de esta ciudad.

3º Escribir los catálogos, inventario, diario de movimiento

y la correspondencia; y

4º Ocuparse en todos los servicios concernientes al local, sin que sea permitido al Bibliotecario distraerles de estos, para consagrarles à personales suyos.

CAPITULO III.

DISPOSICIONES COMUNES.

Art. 27. La Biblioteca permanecerá abierta al público desde las once de, la mañana hasta las cuatro de la tarde, durante todos los días del año, exceptuando los festivos y los de Carnes-

El Rector de la Corporación Universitaria podrá ordenar, según las circunstancias, que se abra el Establecimiento de siete a

nueve de la noche y aun en los días festivos.

Art. 28. Toda persona tiene derecho á pedir al Bibliotecario la obra que necesite, tomar el asiento que se le designe, leerla y hacer los apuntamientos que quisiere.

-6-

Figura 51. Vázquez, Juan B. *Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay.* 1890, p. 6. Cuenca: Imprenta de la Universidad.

Art 20 A madie podrá negarse la obra que pidiere para lecrla dentro del local, a no ser que hailándose prohibida, no presentare la licencia respectiva, ó estuviese demente ébrio, ó padeciere de enfermedad contagiosa.

Art. 30. Cuando dos o más personas pidieren una misma o bra, se observará el orden en que se han presentado por ella,

para lo cual se llevara la lista respectiva.

Art. 31. El Rector de la Junta Universitaria ordenará la encuadernación y empastación de las obras deterioradas ó en rama.

según el aviso del Bibliotecario.

Art. §2. Los gastos de escritorio, alumbrado, arreglo y reparación del local, impresión de los Catálogos y de este Reglamento, compra reparación y empastación de obras, adquisición de muebles y otros extraordinários, se acordarán por la Junta de Gobjerno Universitaria, y se librarán por su Rector en el tiempo prescrito por este Reglamento.

Art 33. El Rentor de la Junta Universitaria, por si 6 por un comisionado que nombre de entre los miembres, visitaré la Biblioteca cada mes, á lo menos, para asegurarse de si el Bibliotecario na cumplido con sus deberes; y si notare faltas de las puntializadas en el artículo 23, hará constar breve y sumariamente el necho y destituirá á dicho empleado con aprobación de la lunta de Gobierno.

Art. 34. Las dudas que ofreciere la ejecución de este Reglamento serán resueltas por el Consejo General de Instrucción Pública.

Art. 35. Queda derogado el Reglamento de 11 de Enero de 1882.

Elévese para su aprobación al Supremo Cobierno.

Dado en Cuenca, á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

Juan Bautista Vasques.

El Secretario.

Luis A. Loyola

Consejo General de Instrucción Pública.—Quito, á 14 de Noviembre de 1889.—Aprobado.

Elies Laso.

El Secretario, Carlos Péres Quiñones,

Figura 52. Autor no identificado. Portada manuscrita del *Catálogo de las Obras de la Biblioteca*. 1890. Cuenca: Centro de Documentación Juan Regional Bautista Vázquez

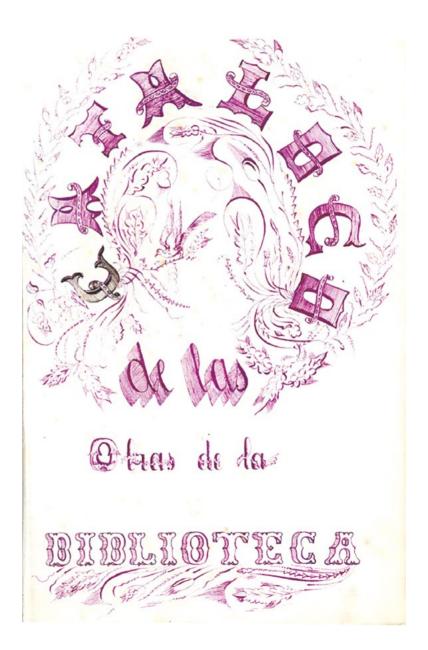


Figura 53. Alvarado, Daniel S. (1867-1952). Busto de *Juan Bautista Vázquez*. Madera tallada policromada, 1895. 87 x 47 x 35 cm. Cuenca: Universidad de Cuenca. Fotografía de Sonia Pacheco Ayora.





Figura 54. Autor no identificado. *Esferas terráqueas*, [s.f.]. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. Fotografía de María Paz Zumba.

Figura 55. Mosquera, Manuel A. *Resumen de las obras consultadas* en 1904, 2 de enero de 1905. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

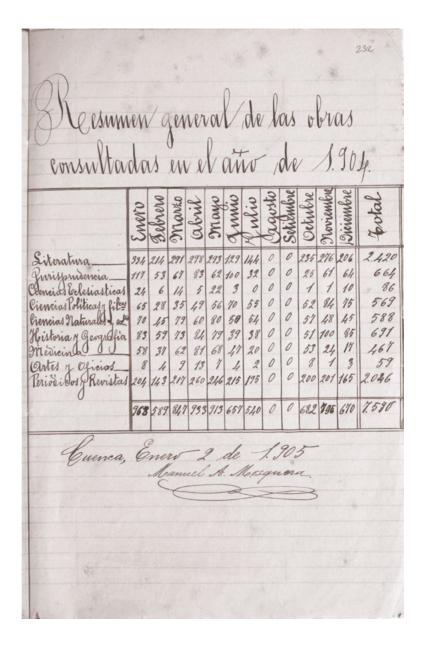


Figura 56. Peralta, José. Oficio informando al bibliotecario sobre la clausura de la Universidad, 17 de agosto de 1925. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

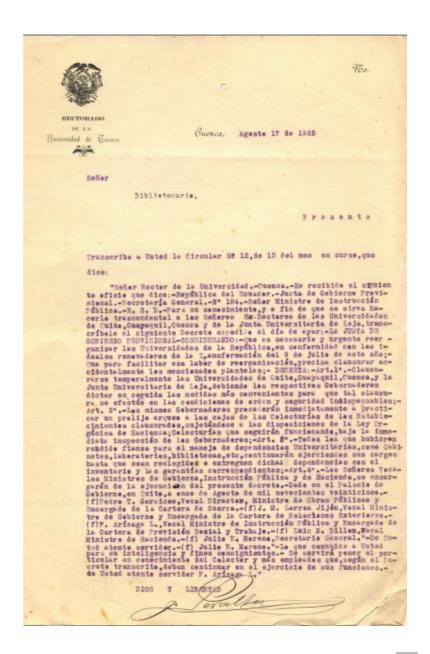


Figura 57. Idrovo G., Filóromo (1852-1922). *Antonio Borrero Cortázar*. Óleo/lienzo, 1919. 150 x 110 cm. Cuenca: Universidad de Cuenca. Fotografía de Sonia Pacheco



Figura 58. Alvarado, Luis P. *Ramón Borrero Cortázar*. Óleo/ lienzo, 1927. 154 x 99 cm. Cuenca: Universidad de Cuenca. Fotografía de Sonia Pacheco.

Inscripción: Este retrato del Sr. Dn. Ramón Borrero Cortázar que es propiedad de la Biblioteca de la Universidad del Azuay, fue obsequiado por el Sr. Dr. Manuel María Borrero G. el 28 de octubre de 1927. Oficinas de la biblioteca.



Figura 59. Alvarado, Luis P. *Busto de Juan Bautista Vázquez*. Busto en bronce, 1942. 75 x 45 x 30 cm. Cuenca: Universidad de Cuenca. Fotografía de Sonia Pacheco.

Inscripción en pedestal: "Asociación estudiantil universitaria del Azuay a Juan Bautista Vázquez".



Figura 60. Autor no identificado, Biblioteca "Juan B. Vázquez". 1943. 12.21 x 9.27 cm. Fondo Fotográfico: Museo Pumapungo. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

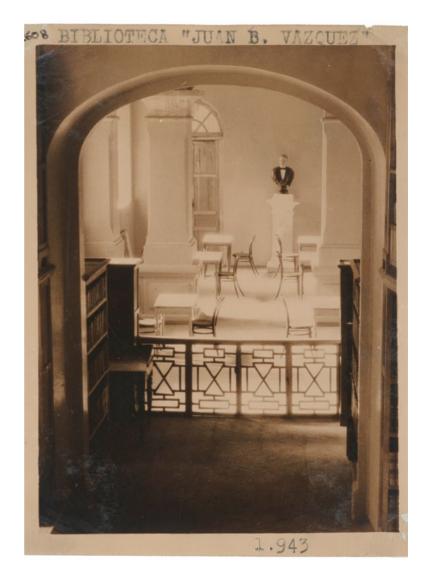
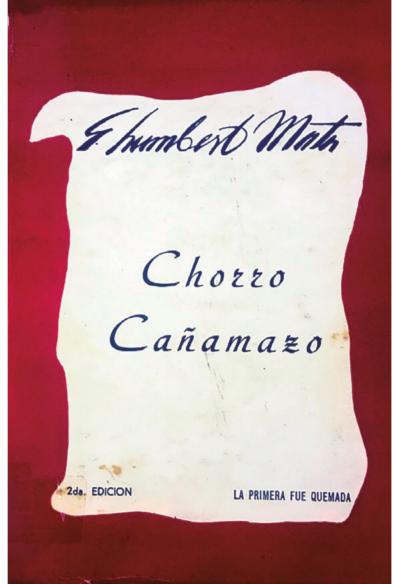


Figura 61. Mata, G. Humberto,
Chorro Cañamazo. 2ª ed., 1968.
Quito: Editora Quito.





Lima, 27 de setiembre de 1958.

Figura 62. Losada y Puga, Cristóbal de. *Biblioteca Nacional del Perú*. 27 de septiembre de 1958. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. Señor D. G. Humberto Mata, Bibliotecario General de la Universidad de Cuenca Ecuador.

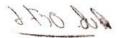
Distinguido senor:

Con agrado correspondo a su estimada comunicación de 15 de los corrientes, por la que se sirve solicitar la obtención de una copia del expediente publicado en el Correo del Perú que se refiere a la sepultura de los restos de la poetisa quiteña Dolores Veintimilla de Galindo, en cuya biografía está usted actualmente trabajando.

Me apresuro a comunicarle que con el mayor agrado he dado las instrucciones necesarias a fin de que su petición sea atendida, y que tan pronto como esté expedita la copia solicitada le será remitida.

Entre tanto, ofrezco a usted en la oportunidad las expresiones de mi mejor consideración.

Cristobal de Losada y Puga Director de la Biblioteca Nacional.





Lima, 3 de noviembre de 1958.

Figura 63. Losada y Puga, Cristóbal de. *Biblioteca Nacional de Perú*. 3 de noviembre de 1958. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. Sr. D. G. Humberto Mata Bibliotecario General de la Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.

Muy distinguido señor:

He tenido el agrado de recibir su atenta carta de 24 de octubre ppdo., complaciéndome el saber que las copias fotostáticas del artículo relativo a la poetisa ecuatoriana Dolores Veintemilla, que tan grato nos fuera suministrarle, representenuma útil contribución a la investigación literaria en su país.

Con igual complacencia hubiera deseado dar atención al pedido que se sirve usted hacerme de proporcionarle una copia fostostática o mecanográfica del estudio sobre dicha poetisa aparecido en el Diario de Centro América (1885); pero, lamentable, mente, no tenemos esa publicación en la Biblioteca.

Me permito insinuarle se dirija usted a la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, o a alguna biblioteca nacional centroamericana, especialmente a la de San Salvador, de cuyo acervo bibliográfico y organización tengo las mejores referencias.

Con las expresiones de mi mejor consideración quedo de usted obsecuente servidor.

Cristóbal de Losada y Puga Director de la Biblioteca Nacional.

10 " layla

26

Figura 64. Mata, G. Humberto. Carta de Humberto Mata a Pedro R. León. 11 de septiembre de 1966. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. 11 Septiembre

4.

Señor Pedro R. León, 43 G Hasbroukok Apts. CORNELL UNIVERSITY ITHACA. New York. 14850 USA.

De mi consideración:

Ayer el Sr. Rector de esta Universidad de signó en uregarme au comunicación de Ud. fe chada en Agosto El, encargandome que la contestese, a le vez que alradeciendo su fineza al dirigirse a esta Universidad.

besgraciadamente la Imprenta e stá comprometida en muchos trabajos, de shí la imposibilidad de editar su trabajo sobre Montalvo.

tengo ya trabajadas mis 250 p. de una obra sobre el mismo Ambateno. Se intitule APHO Y DES LINDE DEL SAN DON MUAN MONTALVO. Es diversa a cuanto se ha escrito sobre él, ya que en ella hago amálisis severo, apeándolo del endiosamiento inemisulto en que se le ha colocado. Ma. puede remitirme co pia de sa trabajo y yo, a mi vez, haré eso con el mio, asi estaremos al tanto de nue stras opiniones y, creo, nos será de mucha utilidad mutua.

Respecto a los ANALES que Ud. solicita, están a gotados. Poro por complacer a Ud., le remi to la sebarata que se hizode ese trabajo de Mrs. Hamilton. También adjunto HERORIA PARA JORGE ICAZA, que le será de suma u tilidad por los datos que aporta. Si és que Ud. s abe si algunas universidades de USA quisieran adquirir este MEMORIA, debindicarles que cuesta \$0.70 o/ej.que ordenen cuántos.

Presentando a ud. mi amistad, lo ruego me avise regibo de mi envio a mi apertado 277. Cuenca.

Muy atentamente,

G. humberto Mata, Bibliotecerio General de la UNIVERSIDAD DE CUENCA.

chm.

Of. Nº

12 de Julio d

1

Figura 65. Mata, G. Humberto. *Solicitud para adquirir un ex libris*, 1944. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. Doctor Don CARLOS CUEV. T.MARIZ, Rector de la Universidad de Cuenca. Su Despacho.

En vista de que la Universidad debe tener su EX-LIBRIS, para colocarlo en las anteportudas de todas las obras de su propaedad, así como para efecto de propaganda, me permito presentar la Ud. el que adjunto a fin de que Ud. y el digno Consejo Universitario lo aprueben.

Unu vez otorgada la aprobación, me permito sugerir a Ud. se sirva ordenar se mande a trabajar UN CLISE, de iguales dimensiones que el original onexo.

Aprovecho esta oportunidad, señor Rector, para suplicar a Ud. se digne proveer a es ta dependencia de los útiles que solicitaba en mi oficio anterior.

POR LA RECONSTRUCCION NACIONAL

BIBLIOTECARIO.

ghm.

UNIVERSIDAD DE CUENCA BIBLIOTECARIO GENERAL

Informe Nº 1

Cuenca, al de febrero de 135

S.Dr. Gabriel Cevallos García Restor de la Universidad.

Presento a Ud. el Informe reglamentario sobre el movimiento de la BibliotecsGeneral "Juan

Figura 66. Mata, G. Humberto.

Informe del movimiento de la Biblioteca. 1 de febrero de 1967. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Bautista Vázquez" durante el mes de enero de 1967

		GREAS Consultadas	LECTORES			Ohras ingresadas		Obras egresadas		Kidas dabantas
			11	M	TOTAL	N ₂	VALOR	Nº	VALOR	. Sapara
2	0Ohras Generales	116	66	50	116	-	-	-	-	-
1	t,—Filosofia	7	7	-	7	-	-	-	- 1	-
1	2.—Religión	-	-	-	-	-	-	-	- 1	-
6	3 Sociología	21	21	-	21	-	-	-	-	-
7	4.—Filologia	4	4	-	-	_	-	2	-	-
5	5.—Ciencias Puras	97	96	1	97			-	-	-
1	6 Ciencias Aplicadas	9	9	-	9	-	-	-	-	-
7	7.—Bellas Artes	1	-	1	1	-	-	-	-	-
4	8Literatura	43	39	4	43		-	-	-	_
5	9 Historia y Geografia	16	16	-	16	-	-		-	-
à.	TOTALES	314	258	56	314		Townson.	-	-	-
		9		1						

Tarjetas de aviso de recibo enviadas -

Comunicaciones enviadas dos

Gomunicaciones recibidas seis

Número total de piezas hibliográficas a la fecha65.839 ree-

Valor en sucres (430.070,38, por error se ha ineluído el valor de una silla giratoria (5500,00) restado ésto el total es de (529.570,38.

SECCION ODONTOLOGIA: Número total de piezas 1.866 con un valor de 329.047,85.

Figura 68. Mata, G. Humberto. Boletín Bibliográfico. 1950, p. [2]. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázguez.

"La Novela Ecuatoriana". Por Angel F. Rojas. México, Fondo de Cultura Económica, (1948).

"Cartas de Juventud a Henri Vandeputte. Por Charle Louis Philippe. Buenos Aires, Ediciones Imán, (1948).

"Cartas de la Cultura Ecuatoriana". Revista N° 8, Tomo III. Enero-Junio de 1944.

Quito, Ecuador, 1949.
"La Casa de la Cultura Ecuatoriana". Revista N° 8, Tomo III. Enero-Junio de 1944.

"La Casa de la Cultura Ecuatoriana". Revista N° 8, Tomo III. Enero-Junio de 1944.

"Cartas de la Cultura Ecuatoriana". Revista N° 8, Tomo III. Enero-Junio de 1944.

"La Casa de la Cultura Ecuatoriana". Revista N° 8, Tomo III. Enero-Junio de 1944.

"La Casa de la Cultura Ecuatoria Nicolatica de la primera para lego la datuna. Abrase rentenciana por la disensa y luego la datuna. Abrase rentencia de la primera para y lego la datuna. Abrase rentencia de la primera para y lego la datuna. Abrase de la cultura su lego la datuna primera tapa y lego la datuna primera tapa y lego la datuna. Abrase de la primera para per la consecuta de la primera para per la consecutación una veza o desc. No compérade el lomo de un libro, si se abre descuidadamente un libro, puede molta para la medio de libro; entonces el libro medio en la Editorial Lur. Medellía, 1949.
"Dicienbe". Messuario de Arte, Literatura, Historia y Critica, Año t., N° 1, La Habana. Cuba. Dicienber de 1949 y Encoro Año 1, N° 2, de 1950.

El Sistema Deoimal (3) Angedoa (3) Angedoa (3) Calle (3) Angedoa (3) Calle (3) Delivia (4) Delivia

Como las divisiones de forma, las divisio-"Revista de Archivos y Biblioteca Na nes de lugar que preceion reciben también un cionales". Organo de la Sociedad de Geografía e Historia de Hondurist Tomo XXVIII,
Nos. 9 y 10, 70mo XXVII | 11 y 12, Tegu
cigalpa, Tallares Tipográficos Nacionales,
1010 | América del Note (7) Casadá
(7) Casadá

(7) América del Norte (71) Canadá (72) México (73) Estados Unidos (en general)

(8) América del Sur (81) Brasil (82) Brasil (83) Chile (84) Bolivia (84) Bolivia (85) Perd (86) Colombia (86) Ecuador (87) Venczucia (88) Erargusy (86) Urugusy (86) Urugusy

HISTORIA

Figura 67. Mata, G. Humberto. *Boletín Bibliográfico*. 1950, p. [1]. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.



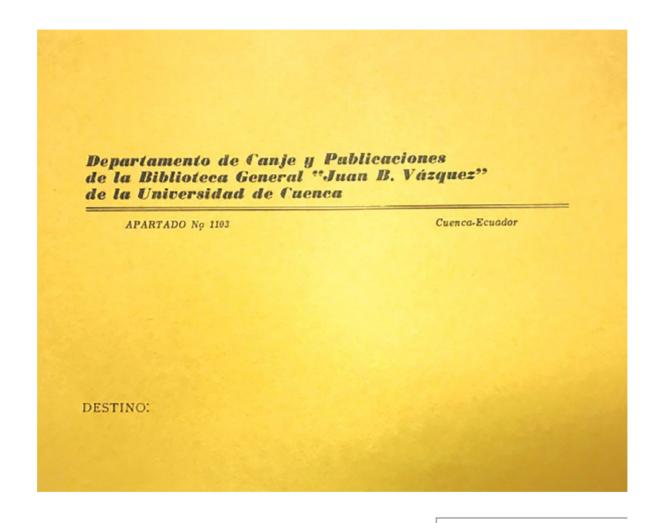


Figura 68. Mata, G. Humberto. *Boletín Bibliográfico*. 1950, p. [2]. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.



Figura 71. Autor no identificado. *Perforadora para fichas. ca.* 1985. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. Fotografía: María Paz Zumba.

Cuenc	a, sde	*** **********	de 198	
			la Universidad d	
agradece a Ue publicaciones:	d. atentamente, y	le comunica ha	ber recibido las	sigui entos
			UILAR DE CARRE	
		RIBLIO	TECARIA GENERAL	
	REMITE: UAN BAUTISTA V CASILLA 1103 UENCA—ÉCUADOR	'AZQUEZ''	κ.	

Figura 72. Aguilar, Marta. *Ficha de recibo de publicaciones*. 1980. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Figura 67. Mata, G. Humberto. Boletín Bibliográfico. 1950, p. [1]. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázguez.



Biblioteca "Juan Bautista Vázquez"

Apartado Nº 168 Cuenca-Equador, S.A.

Boletín Bibliográfico

DIRECTOR: G. Humberto MATA, Miembro de la Asociación de Bibliotecarios Ecnatorianos y de The American Library Association (ALA)

CUENCA, a 22 de Junio de 1950

Nº 14

EL SISTEMA DECIMAL

POR ERNESTO NELSON

50 Sociología y sociografía 31 Estadástica 52 Ciencia política 43 Economía políca 45 Economía políca 53 Administración 54 Asistencia, Seguros 57 Essedianas 58 Comercio, Transportes 59 Costumbres, Folklore

130 Nociones generales 331 Trabajo y trabajadores 332 Economía finantiera 333 Propiedad y sus formas 234 Cooperación, Mircualidad 335 Socializados 336 Picanzas públicas 337 Adusans, Protección y libre cambio 338 Producción, distribución consumo de las riquezas 339 Repatrición, distribución consumo de las riquezas.

que se fundo:

Rio que tiene de más fundamental, la clasificación decimal bibliográfica y documentaria se nos presenta como un vasto e illunitado cualdo de los conocimientos humanos, convencionalmente arreglados segón una ley decimal de expresión sumbilica, mediante la división de los mismos en dies grupos fundamentales y la subdivisión suceixa de ciatos, también de diez en diez indefinidamente y siquiendo sismpre la ley natural de derivación sideológica de los conceptos del género de la especie.

gorenno sompre la ley natural de derivación sideológica de los conceptos del género de la especia.

En efecto, esa clasificación divide pristreológica de la grupos fundación esta desideológica y simbólica, y simbólica, corre antepuesto). Los grupos fundación esta del dieg grupos fundación esta en anción cataquiera, por especial esta modo que una noción cataquiera, por especial esta entre del sistema de anumeración artiructica, esta occión en la serie indefinida que la contiene virtualmente y su expresión exacta con el sín-bolo que traduce adecuadamento dicha serie, Así, esta noción es specialistima: Responsabilidad de los sociolentes de trabujo (del punto de vita de la economía social), resulta representada por el símbolo gia trabujo (el punto de vita de la economía social), resulta representada por el símbolo gia trabujo (el punto de vita de la economía social), resulta representada por el símbolo gia sinde de vita de la economía social), resulta representada por el símbolo gia sinde de vita de la economía social), resulta representada por el símbolo gia sinde de vita de la economía social), resulta representada por el símbolo gia signa, que es desprende del signiente análisis ideológico:

(pasa e la sittima prigino)

CIENCIAS SOCIALES

Economía política 33 Economia política
33.1 Trabajo y trabajadores
33.18.2 Cinstiones diversas
referentes al trabajo
33.18.23 Locales y lugares de trabajo
33.18.23.2 Responsabilidad de los accidentes.

Como un aporte a la divulgación del SISTEMA DECIMAL transcribimos este importante artículo de Nebon. Nuestro desco es
que, las hibilistecas en formación, dentro de
nuestra provincia, aprovechen debidamento de
las enseñanas de los párados del artículo en
mención. Por nuestra parta, siempre estaretatos dispostesos a colaborar en cualquier oro
salta que se nos haga, con verdadero y frater
nai espárita biblistecario.

Casinlogía y sociografía

El sistema decimal representa la realización de una idea emitida a princípios del siglo
pasado sobre la posibilidad y la conveniencia
de clasificar los conocemientos humanos lusidudose car la mostación decimal. Melvid Devery, eminente bibliotecario notreamericano,
considere a sacción a la invención de etersistema, divide el campo de la producción inelectual est de carda una soblevindida en des subclares y así succeivamente.
La anotación del sistema, esto es su espersión por medio de simbolos, es perfectamenen sencial, de facil interpretación y succeptible de recordarse.

32 Ciendia potitiva
33 Economía políca
34 Derecció Legislación,
35 Assistencia, Seguros
36 Assistencia, Seguros
37 Easchanz
38 Conmercia, Transportes
38 Conmercia, Transportes
39 Costambres, Policlore
39 Costambres, Policlore
30 Derección por medio de distincia, esto es su espersión por medio de sistema, esto es su espersión por medio de simbolos, es perfectamenen sencial), de facil interpretación y succeptible de recordarse.

330 Nociones generales
331 Trabajo y trabajaderes
332 Economía polica
333 (Sconomía polica)
333 (Bonomía polica)
34 Escusportes
34 Escusportes
35 Costados, institucioses
(9) Estados y revisida
(9) Historias especial
(9) Historias especial
(9) Historias especial
(9) Estados y revisidas
(9) Historias especial
(9) Historias especial
(9) Estados y revisidas
(9) Historias especial
(9) Historias especial
(9) Estados y revisidas
(9) Historias especial
(9) Estados y revisidas
(9) Historias especial
(9) Estados y revisidas
(9) Estados y revisidas
(9) Historias especial
(9) Estados y revisid

(04) Ensayos o estudios (022) Conferencias, discursos, etc., etc. (043) Tesis. Disertaciones, etc., etc. (044) Tesis. Disertaciones, etc. (046) Carlas. Cercespondencia (043) Artículos de revistas (040) Artículos de diarios (047) Informaciones. Crásicas (048) Análisis hibilográficos.



Figura 73. Departamento de comunicación de la Universidad de Cuenca. *Portada y anteportada del díptico para el CDRJBV*. 2004. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.



Figura 74. Autor no identificado. *Funcionarios del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.* 2011. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.



Figura 75. Departamento de Comunicación de la Universidad de Cuenca. *Inauguración tercera planta y exposición Misceláneas:* 200.000 documentos disponibles. 4 de abril de 2018. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.



Figura 76. Departamento de Comunicación de la Universidad de Cuenca. *Bibliotecarios del CDRJBV*. 2018. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.



Figura 77. "La biblioteca es la fuente de información para acceder al conocimiento y para garantizar la formación integral del ser humano. Los libros relacionan a las personas con la realidad social y constituyen el espacio vital donde se van tejiendo las aspiraciones académicas, profesionales y los sueños de la juventud."

Catalina León Pesántez Vicerrectora



Figura 78. Montesinos, Kabir. Área Tambolibro. 2016. Cuenca: Universidad de Cuenca.



Figura 79. Quinde, Marlene. Á*rea Infantil de la Biblioteca.* 2020. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.



Figura 80. Departamento de Comunicación de la Universidad de Cuenca. Autoridades, ex bibliotecarios y personal del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. 2020. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Glosario bibliotecología (corresponde a los nombres asignados a los cubículos del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez).

Amanuense

Del lat. amanuensis.

- 1. Persona que escribe al dictado o copia los documentos que se le entregan con este fin.
- 2. Persona que se dedica a escribir lo que otros le dictan o encargan.
- 3. Persona que tenía por oficio copiar escritos, pasarlos a limpio o escribir al dictado.
- 4. Escribiente.

Colofón

Del lat. tardío colŏphon, $-\bar{o}nis$ 'cumbre', 'término', 'fin', y este del gr. κολοφών koloph'on.

- 1. Nota final que se pone en algunos libros, antiguamente se consignaban en ella algunos de los datos que hoy figuran en la portada; ahora, cuando se pone, suele expresar la fecha en que acabó de imprimirse y alguna circunstancia de la impresión.
- 2. Algo que se añade como complemento después de terminada una obra, literaria o no.
 - 3. Anotación al final de los libros.

4. En la anotación final del libro que registra el nombre del impresor y la fecha exacta de la impresión.

Cutter

Sistema de clasificación de documentos y libros elaborado por Charles Ammi Cutter (1837-1903), bibliotecario estadounidense. La Clasificación Expansiva Cutter utiliza siete tablas progresivas con un sistema alfabético donde se asignan combinaciones numéricas.

DEWEY

Sistema de clasificación decimal que permite ordenar y clasificar metódicamente el material bibliográfico por materias.

Se basa en la agrupación de materias afines, las tablas del sistema proporcionan un esquema de clasificación decimal que puede dividirse y subdividirse al infinito.

Apellido del bibliotecario norteamericano Melvil Dewey que encontró la forma de ordenar y clasificar el material bibliográfico en diez categorías. Por ejemplo, 000 para Generalidades, 100 para Filosofía, 200 para Religión, 300 para Ciencias Sociales, 400 para Lingüística, 500 para Ciencias Puras, 600 para Ciencias Aplicadas, 700 para Arte y Recreación, 800 para Literatura y 900 para Historia y Geografía.

Manuscrito

Der. regres. de *manuscrito*, según el modelo de *descrito y describir*, *suscrito y suscribir*, *etc.*

- 1. Papel, documento o libro escrito a mano.
- 2. Libro manuscrito antiguo.
- 3. Original de una obra literaria.
- 4. Particularmente el que tiene algún valor o antigüedad, o es de mano de un escritor o personaje célebre.

Miscelánea

Del lat. *miscellaneus*; la forma f., del lat. tardío *miscellanea*.

- 1. Obra o escrito en que se tratan materias inconexas y mezcladas.
- 2. Particularmente escrito o sección de un periódico en que se tratan asuntos sin relación unos con otros o en que hay diversos géneros de cosas: chistes pasatiempos, etc.
 - 3. Mezcla de dos cosas diversas.

Pergamino

Del lat. tardío *pergamīnum*, y este del gr. bizant. *περγαμηνή pergamēnē*; literalmente

'de Pérgamo', porque en esta ciudad se preparaban las pieles para escribir.

- 1. Piel de res o de otros animales limpia de pelo, estirada y preparada de modo que ofrece una superficie lisa donde se puede escribir, y que fue utilizada antiguamente en vez de papel y que hoy se utiliza; por ejemplo, para hacer tambores y panderetas.
- 2. De la encuadernación en que las cubiertas del libro son de pergamino, especialmente fabricado para escribir sobre él.
 - 3. Documento escrito en pergamino.

SICED

Sistema de Control del Centro Documental de la Universidad de Cuenca.

Permite administrar todas las actividades de este Centro, a través de una herramienta de Software desarrollada bajo ambiente Web, es decir que se puede acceder a este sistema a través de Internet.

Software diseñado para la administración bibliotecaria. Incorpora además un módulo de control de préstamos del material bibliográfico.

Signatura

Del lat. signatūra.

- 1. Conjunto de signos, letras o números de un documento, libro o escrito que tienen determinado valor para indicar su colocación dentro de una biblioteca o archivo.
- 2. Particularmente en los libros y fichas bibliográficas, letras, signos o números que indican la colocación o clasificación del libro.
- 3. Letra o número que se pone al pie de la primera página de cada pliego para guía del encuadernador.

Tesauro

Del lat. thesaurus, y este del gr. $\theta \eta \sigma \alpha \upsilon \rho \Box \varsigma$ thēsaurós.

- 1. Lista estructurada de descriptores o términos propios de un ámbito científico determinado, entre los cuales se establece una serie de relaciones jerárquicas y asociativas.
- 2. Nombre dado por sus autores a ciertos diccionarios, catálogos o antologías. Ejemplo: Tesauro de Salas.

3. Tesoro

Vancouver

Resultado de una reunión de los principales editores de revistas médicas, celebrada en Vancouver, Canadá, en 1978, se definió un conjunto de normas para la presentación de artículos para su publicación en revistas médicas conocido como Estilo Vancouver.

VLIR

Consejo de Universidades Flamencas

VLIR-IUC

Convenio Interuniversitario de Cooperación entre las Universidades Flamencas de Bélgica y la Universidad de Cuenca, dirigido a cooperar con un limitado número de universidades de países en vías de desarrollo con el principal objetivo del crecimiento académico e institucional de las universidades cooperantes, mediante la mejora de sus capacidades en investigación científica, administrativa y de servicio a la sociedad.

Referencias bibliográficas

Aguilar Moscoso, Marta (ed.) (1982). Primer Centenario de la Biblioteca General Juan Bautista Vázquez. 1882-1982. Cuenca: Universidad de Cuenca. Retrieved from http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/4838

Biblioteca General (1962 - 1967). *Comunicaciones Recibidas*. Archivo del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Biblioteca Juan Bautista Vázquez (1954 - 1958). *Comunicaciones Recibidas*. Cuenca: Archivo del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Biblioteca Pública Juan Bautista Vázquez (1923). *Catálogo General*. Cuenca: Archivo del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Díaz Rodríguez, Octavio (1933). Organización de las bibliotecas públicas y su acción social. *Revista de la Universidad de Cuenca*. Número 10, pp. 71-77.

Diaz Heredia, F. (2009). *Viaje a la Memoria, Cuenca: su historia Fotográfica.* Cuenca: Municipalidad de Cuenca.

León, Francisco Javier (1873): Exposición del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador. Quito: Imprenta Nacional.

Ley de instrucción pública (1901). Edición Oficial ordenada por el artículo 24 del decreto legislativo de 10 de octubre de 1900. Quito: Imprenta Nacional.

Lloré Mosquera, V. (1968). *La Universidad de Cuenca: apuntes para su historia*. Universidad de Cuenca. Retrieved from http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27198

Márquez, Ezequiel (1930). Informe del Bibliotecario al Consejo Universitario. Cuenca: Fondo Reservado, Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Mata Ordóñez, H. (1945). Boletín Bibliográfico. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Mata Ordóñez, H. (1958). Boletín Bibliográfico. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Mata Ordóñez, H. (1964). Oficios Enviados por la Biblioteca General Juan Bautista Vázquez. Cuenca: Archivo del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Mata Ordóñez, H. (1963-1966). Informes del Movimiento de la Biblioteca General

Juan Bautista Vázquez. Cuenca: Archivo del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Mata Ordóñez, H. (1967-1969). *Informes Mensuales remitidos por la Biblioteca General*. Cuenca: Archivo del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

UNESCO (1994). Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública. París.

Montalvo, Juan (1960). *Mercurial Eclesiástica. Libro de las verdades*. Ambato: Biblioteca Ambateña. Original publicado en 1884.

Moreno, Mariano (1877). Informe al Señor Ministro General de la Sección del Interior y Relaciones Exteriores. 17 de Diciembre. Quito: Imprenta Nacional.

Moreno, Mariano (1880). Informe del Gobernador de la Provincia del Azuay al H. señor Ministro de Estado en el despacho de lo Interior, junio 11 de 1880. Quito: Imprenta del Gobierno.

Ordóñez, José I. (1884). Cuarta Carta Pastoral que el Ilmo. Rmo. Señor Arzobispo de Quito Dr. D. José Ignacio Ordóñez dirige al clero y a los fieles de su Arquidiócesis. Quito: Imprenta del Clero.

Rojas, H. (2001). *Biografías de Ilustres Cañarenses*. Azogues: Talleres Gráficos de la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar.

Suber, P. (2004). Guide to the Open Access Movement. http://www.earlham.edu/~peters/fos/guide.htm [consulta: 11/05/2020]

Subirats i Coll, I. (2008). El Movimiento Open Access: Concepto e historia. http://sabus.usal.es/bib_virtual/doc/subirats_open.pdf> [consulta: 11/05/2020]

Universidad de Cuenca (1882). *Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay*. Impreso por M. Vintimilla. Retrieved from http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/22953

Universidad de Cuenca (1890). *Reglamento de la imprenta universitaria del Azuay*. Impreso por Miguel Vintimilla. Retrieved from http://dspace.ucuenca.edu. ec/handle/123456789/22955

Universidad de Cuenca (1928). *Revista de la Universidad de Cuenca*, núm. 5. Retrieved from http://dspace.ucuenca.edu. ec/handle/123456789/4445

Universidad de Cuenca (1933). *Revista de la Universidad de Cuenca*, núm. 11. Retrieved from http://dspace.ucuenca.edu. ec/handle/123456789/4456

Universidad de Cuenca (1935). *Revista de la Universidad de Cuenca*, núm. 12. Retrieved from http://dspace.ucuenca.edu. ec/handle/123456789/4463

Universidad de Cuenca (1934). Recopilación de reglamentos y resoluciones de la Universidad de Cuenca. Universidad de Cuenca. Retrieved from http://dspace. ucuenca.edu.ec/handle/123456789/4844

Vázquez, H. (1891). Ley de Instrucción Pública, concordada y puesta al corriente de la legislación actual. Quito: Imprenta del Gobierno.

Vázquez, Juan Bautista (1880). Informe del Subdirector de Instrucción Pública. Subdirección de Estudios del Azuay al H. señor Ministro de Estado en el despacho de lo Interior, junio 23 de 1880. Quito: Imprenta del Gobierno.

Watson, L. (2016). El diseño de la biblioteca universitaria del siglo XXI: ideas y tendencias. http://bid.ub.edu/es/38/watson.htm [consulta: 11/05/2020]

Referencias Figuras

Imágen de Portada. Autor no identificado. *Ex libris Biblioteca Juan Bautista Vázquez*, 1944. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Guarda Portada. Autor no identificado. *Biblioteca de la Universidad de Cuenca.* 1964. 11.50 x 17.15 cm. Fondo fotográfico Miguel Díaz Cueva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Figura 1. Autor no identificado. *Arzobispo José Ignacio Ordoñez Lasso*. ca. 1882-1892. 16.50 x 11.00 cm. Fondo fotográfico Miguel Díaz Cueva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Figura 2. Autor no identificado. *Juan Bautista Vázquez*. 17.22 x 23.01 cm. Personajes Históricos, Enciclopedia del Ecuador. Recuperado en: http://www.enciclopediadelecuador.com/personajes-historicos/juan-bautista-vazquez/

Figura 3. Autor no identificado. *Juan Montalvo Fiallos*. 1857. 9.65 x 6.13 cm. Fondo fotográfico Miguel Díaz Cueva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Figura 4. Ordoñez, José Ignacio. *Cuarta Carta Pastoral que el Ilmo y Rmo señor Arzobispo de Quito DR. D. José Ignacio Ordóñez dirige al clero y a los fieles de su archidiócesis*, 1884. Quito: Imprenta del Clero.

Figura 5. Montalvo, Juan. *Mercurial Eclesiástica, Libro de las Verdades*, 1960. Ambato: Biblioteca Ambateña.

Figura 6. Falconí, M. *Catálogo por orden de materias*, 1890. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Figura 7. Álvarez, Adolfo. *Cuadro del estado de la Biblioteca Pública del Azuay*. En Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay, núm. 11, Enero 1891. Cuenca: Imprenta de la Universidad del Azuay.

Figura 8. Alvarado, Manuel de Jesús. *Manuel Farfán.* ca. 1878-1901. Fondo Fotográfico: Dr. Miguel Díaz Cueva. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Figura 9. Autor no identificado. *Remigio Romero León y Julio Tobías Torres en la Biblioteca Pública del Azuay.* .

Figura 10. Hammond Typewriter Company. *Máquina de escribir Hammond núm. 12*, 1905, New York, 42 x 34 x 25 cm.. Cuenca: Universidad de Cuenca. Fotografía: Imad Ortega.

Figura 11. Serrano, Manuel Jesús, (Fotógrafo). *Parque Vázquez*, ca. 1920- 1930. 10.10 x 15.20 cm. Colección Manuel Jesús Serrano. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

- **Figura 12.** Autor no identificado. *Monumento a Juan Bautista Vázquez*, ca. 1940-1943. 9.06 x 12.43 cm. Fondo Fotográfico: Museo Pumapungo. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- **Figura 13.** Autor no identificado. *Biblioteca* "*Juan B. Vázquez*", 1943. 12.19 x 9.33 cm. Fondo Fotográfico: Museo Pumapungo. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- **Figura 14.** Toro M., Luis, *Portada la primera edición del libro Chorro Cañamazo*, 1935. 20 x 29 cm. En Mata, H. (1968). *Chorro Cañamazo* (2.ª ed.). Quito: Editora Quito.
- **Figura 15.** Autor no identificado, *G. Humberto Mata.* ca. 1940-1950 ca. 9.00 x 5.90 cm. Fondo Fotográfico: Museo Pumapungo. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- **Figura 16.** Mata, Humberto. *Boletín Bibliográfico*, núm. 1, 1945. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figura 17.** Artola, Miguel. *Carta Universidad de Madrid*, 1957. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figura 18.** Bogatchev, P. M. *Carta Universidad Soviética*, 1958. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

- **Figura 19.** Wood, Jennings. *Carta Biblioteca del Congreso de los EE.UU.* 1962. 20.00 x 29.00 cm. Archivo de Fotografía Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figura 20.** Einhorn, Nathan R. *Carta Biblioteca del Congreso de los EE.UU.* 1963. 21.00 x 29.00 cm. Archivo de Fotografía Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figura 21.** Cortés del Pino, Juan. *Carta Academia de Argentina*. 1962. 21.00 x 28.00 cm. Archivo de Fotografía Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figura 22.** Aguilar, Marta. *Ficha Bibliotecaria*. 1980. 29.00 x 20.00 cm. Archivo de Fotografía Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figura 23.** Fernández-Aballí, I. *Proyecto* para el desarrollo de la red de bibliotecas universitarias. 1989. París: UNESCO.
- **Figura 24.** Fernández-Aballí, I. *Anexo* núm. 2 del Proyecto para el desarrollo de la red de bibliotecas universitarias. 1989. París: UNESCO.
- **Figura 25.** García S., Victor M.; Chacón T., Octavio; Aguilar M., Marta; Peña D., Nelly; Feicán C., Mariana; Encalada A., Zulay.

Proyecto. 1996. Archivo de Fotografía Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Figura 26. *Diario El Mercurio*, 11 de noviembre de 2004.

Figura 27. Campoverde, Rocío. *Proyecto de digitalización del archivo histórico y de investigación del Dr. Plutarco Naranjo.* 2016. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Figura 28. Ortiz, Roberto. *Invitación exposición Misceláneas: 200.000 documentos disponibles. 2018.* Archivo del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Figura 29. Ortiz, Roberto. *Artes proyecto Misceláneas*. 2018. Archivo Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Figura 30. Autor no identificado. *Fichero catalográfico de madera.* ca. 1970. Tercera planta Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. Fotografía de María Paz Zumba.

Figura 31. Zumba, María Paz. *Espacio Tambolibro*. 2020. 43.89 x 29.26 cm.

Figura 32. Bascones, Julio (Fotógrafo). *Obispo José Ignacio Ordóñez Lasso*, ca. 1890

- 1900. 10.60 x 6.35 cm. Fondo Fotográfico: Dr. Miguel Díaz Cueva. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Figura 33. Bouret, Charles (1841-1892). Carta de la Librería Española de Ch. Bouret de París a Juan Bautista Vázquez. 24 de junio de 1879. Cuenca: Documentos Históricos Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. Enlace: http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/4829

Figura 34. Vernaza, Cornelio E., (General). Carta al Subdirector de Estudios del Azuay. 17 de octubre de 1879. Cuenca: Documentos Históricos Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.Enlace: http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/5151

Figura 35. Toro Moreno, Luis (1890-1957). *Juan Montalvo*. Óleo/lienzo, [s.f.]. 84 x 70 cm. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Figuras 36-42. Vázquez, Juan B. Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay. 1882. Cuenca: Impreso por M. Vintimilla. Documentos Históricos Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. Enlace: http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/22953

Figura 43. Vivès, Louis. *Nota de venta de la Librairie Ecclésiastique et Religieuse.* 31 de noviembre 1886, París. Documentos

Históricos Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. Enlace: http://dspace.ucuenca.edu.ec/ handle/123456789/4828

Figuras 44. Zumba, María Paz. *Estanterías del Fondo Reservado*. 2020. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Figuras 45-51. Vázquez, Juan B. Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay. 1890. Cuenca: Imprenta de la Universidad, por M. Vintimilla. Documentos Históricos Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. Enlace: http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/22955

Figura 52. Autor no identificado. *Portada manuscrita del Catálogo de las Obras de la Biblioteca*, 1890. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Figura 53. Alvarado, Daniel S. (1867-1952). *Busto de Juan Bautista Vázquez*. Madera tallada policromada, 1895. 87 x 47 x 35 cm. Cuenca: Universidad de Cuenca. Fotografía de Sonia Pacheco Ayora.

Figura 54. Autor no identificado. *Esferas terráqueas*, [s.f.]. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. Fotografía de María Paz Zumba.

Figura 55. Mosquera, Manuel A. *Resumen de las obras consultadas en 1904*. 2 de enero de 1905. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Figura 56. Peralta, José. Oficio informando al bibliotecario sobre la clausura de la Universidad, 17 de agosto de 1925. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Figura 57. Idrovo Gutiérrez, Filóromo (1852-1922). *Antonio Borrero Cortázar*. Óleo/lienzo, 1919. 150 x 110 cm. Cuenca: Universidad de Cuenca. Fotografía de Sonia Pacheco.

Figura 58. Alvarado, Luis P. *Ramón Borrero Cortázar*. Óleo/lienzo, 1927. 154 x 99 cm. Cuenca: Universidad de Cuenca. Fotografía de Sonia Pacheco.

Figura 59. Alvarado, Luis P. *Busto de Juan Bautista Vázquez.* Busto en bronce, 1942. 75 x 45 x 30 cm. Cuenca: Universidad de Cuenca. Fotografía de Sonia Pacheco.

Figura 60. Autor no identificado, *Biblioteca* "*Juan B. Vázquez*". 1943. 12.21 x 9.27 cm. Fondo Fotográfico: Museo Pumapungo. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Figura 61. Mata, G. Humberto, *Chorro Cañamazo*. 2ª ed., 1968. Quito: Editora Quito.

- **Figura 62.** Losada y Puga, Cristóbal de (1894-1961). *Biblioteca Nacional del Perú*, 27 de septiembre de 1958. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figura 63.** Losada y Puga, Cristóbal de (1894-1961). *Biblioteca Nacional de Perú*, 3 de noviembre de 1958. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figura 64.** Mata, G. Humberto. *Carta de Humberto Mata a Pedro R. León.* 11 de septiembre de 1966. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figura 65.** Mata, G. Humberto, *Solicitud para adquisición de un ex libris*, 1944. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figura 66.** Mata, G. Humberto. *Informe del movimiento de la Biblioteca*. 1 de febrero de 1967. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figuras 67-68.** Mata, G. Humberto. *Boletín Bibliográfico*. 1950. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. Enlace: http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/4802

- **Figura 69.** Zumba, María Paz (fotografía). *Montacarga de libros*. 2020. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figura 70.** Autor no identificado. *Sobre del Departamento de Canje y Publicaciones.* [S.f.]. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figura** 71. Autor no identificado. *Perforadora para fichas*. ca. 1985. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. Fotografía: María Paz Zumba.
- **Figura 72.** Aguilar, Marta. *Ficha de recibo de publicaciones*. 1980. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figura 73.** Departamento de comunicación de la Universidad de Cuenca. *Portada y anteportada del díptico para el CDRJBV.* 2004. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figura** 74. Autor no identificado. *Funcionarios del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.* 2011. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.
- **Figura 75.** Departamento de Comunicación de la Universidad de Cuenca. *Inauguración*

tercera planta y exposición Misceláneas: 200.000 documentos disponibles. 4 de abril de 2018. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Figura 76. Departamento de Comunicación de la Universidad de Cuenca. *Bibliotecarios del CDRJBV.* 2018. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Figura 77. Departamento de Comunicación de la Universidad de Cuenca. *Vicerrectora con un grupo de estudiantes.* 2019. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Figura 78. Montesinos, Kabir. *Área Tambolibro*. 2016. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Figura 79. Quinde, Marlene. *Área Infantil de la Biblioteca.* 2020. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Figura 80. Departamento de Comunicación de la Universidad de Cuenca. Autoridades, ex bibliotecarios y personal del Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez. 2020. Cuenca: Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez.

Guarda Contraportada. Autor no identificado. *Biblioteca de la Universidad de Cuenca.* 1964. 11.66 x 17.29 cm. Fondo Fotográfico: Dr. Miguel Díaz Cueva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Listado del personal bibliotecario

Realizado por Sergio Cajamarca

Bibliotecarios Generales. Dirección, Coordinación

1882. Miguel Falconí

1891. Manuel C. Farfán

1897. Manuel Antonio

Mosquera (interino)

1907. Francisco Cuesta

1910. Julio Tobias Torres

1913. Tomás Abad

1917. Roberto Abad Rodríguez

1921. Tomás Vega Toral

1922. Francisco Cuesta O.

1922. Ezeguiel Márguez

1923. Salvador González **Iglesias**

1925. Juan Bautista Vázquez A.

1925. Ezeguiel Márguez Tapia

1932. Octavio Díaz Rodríguez

1944. G. Humberto Mata

1968. Celiano Vintimilla

1978. Martha Aguilar Moscoso

1996. Octavio Chacón Toral

(Coordinador Académico)

1996. Guillermina Martínez Andrade

2004. Zulay Encalada Alvarado 2006. Michurin Vélez Valarezo

2010. María Fernanda Ruiz

Rocío Campoverde 2011.

Carpio

2018. Esthela Durán Heredia

Ayudantes de biblioteca

1904. Ramón M. Burbano

1906. Roberto Abad R.

1915. Rafael Soios

1917. Tomás Vega Toral

1919. José Humberto Ochoa

1923. Arturo Peralta

1925. Manuel Ignacio Carrasco

1925. Octavio Díaz Rodríguez

1932. Luis Alfonso Borrero

1932. César González Cazorla

1935. Guillermina Moreno

1935. Remigio Aguilar

1936. Tarquino Toral

1938. Miguel Ángel Andrade

1944. Arturo Farfán Espinoza

1944. Julia Corral

1957. Gorky Abad Granda

1964. Leonardo Neira

1966. Clara Ximena Cuesta

Vázquez

1967. Juan Fernando Moscoso

1967. María Alicia Ugalde Cueva

1968. Pablo Estrella Vintimilla

1968. Angelita Torres Verdugo

1973. Jaime Astudillo Romero

1976. Mariana Quezada Bravo

1978. Jorge Dávila Vázquez

Alejandro Mendoza

1985. Eduardo Diaz

Bibliotecarios

1964. Nelly Peña Domínguez

1973. Luis Contreras Espinoza

1975. Jorge Rivera Valdivieso

1978. Teresa Torres Verdugo

1979. Jenny Ramos

1980. Lucia Mora Piedra

1980. Alicia Criollo Quito

1981. Sara Alvarado Vintimilla

1984. Rosa Méndez Rojas

ca. 1985. Julio Peñaherrera

ca. 1985. Mariana Feicán

Cisneros

ca. 1985. Nidia Encalada

Alvarado

ca. 1985. Dora Vega Arriaga

ca. 1985. Alba Torres Salvador

1985. Margarita Gutiérrez

Durán

1992. Sergio Cajamarca

Ouintuña

1997. Teresa Bermeo

2002. Mariuxi Orellana

Quezada

2004. Jhoanna Mogollón

Guzmán

2011. Diana Fajardo Pasan

2011. Juan Pablo Criollo

Saguicaray

2011. Lourdes Naula Morocho

2011. Teodoro Astudillo

Saquinaula

BIbliotecarios Amanuense Departamento Informática 1897. Aurelio Álvarez 2012. Esperanza Peñafiel Cabrera 1990. Raúl Marcelo Ortiz Gaona 2012. Soraya Vicuña 1907. Ramón M. Burbano 2004. Lorena Sigüenza Guzmán 2012. Fernanda Criollo 2008. Mauricio Rodrigo Brito 1911. Rafael Sojos Jaramillo 2012. Claudia Cabrera 1915, Clodoveo Dávila Rivas 2012. Bladimir Cabrera Rodríguez 1925. David Octavio Palacios 2011. Andrés de los Reyes Piedra 2013. Ximena Carrasco Aguilar 1925. Tarquino Corral 2013. Gladys Oliveros 1925. Julia Corral 2014. Digna Maxi 2014. Zunilda Rodríguez 2014. Edwin Asmal Portería Amanuense / Restauradora Bienes Muebles Auxiliar de Archivo/ 2014. Napoleón Peralta 2014. Margoth Elizabeth Maza Conserjería/ Guardalmacen 2011. Mónica López Avilés 2014. Estefanía Cárdenas Carrión Secretaría 2015. Daniel Piedra Astudillo 1898. Julio Carpio 1900. Luis O. Carpio 2015. Jaime Terreros Gárate 2015. Teresa Sánchez Rivera 1905. Manuel Alejandro Guillén 2011. Juana Álvarez 2015. Paola Amaya Arce 1910. Enrique Vega Toral 2018. Jessica Bermeo Sotamba 1921. Manuel Octavio 2015. Daniel Carrión Román Díaz 2015. Marlene Ouinde Cordero Rodríguez 2016. Nube Salto Morquecho 1983. Luis Campoverde Arpi 2003. Luis Gilberto Montalván 2016. Alexandra Morales Mariño 2016. Luz Alejandrina Vázquez 2010. Sandro Acosta Ávila 2011. Patricio Domínguez 2017. Jenny Pérez Guamán 2017. Diana León Bravo 2018. Renato Juca Mendieta 2019. Glenda Angulo 2017. Denisse Artiles Banguela 2018. Doris Tenesaca Cárdenas 2018. Erika Idrovo Salazar 2018. Erika Peñafiel Vásquez 2018. Richard Negrón Carrión 2018. Iván Verdugo Bravo

2019. Luis Enrique Lescano

Borrego





Este libro se terminó de escribir el 24 de mayo de 2020 ese mismo día, en el año de 1882, se inaugura la Biblioteca Pública del Azuay, hace 138 años





IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA